



UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA

Grado de Periodismo

Murcia, 14 marzo de 2010

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	5
2. JUSTIFICACIÓN	7
2.1. Justificación del título propuesto	7
2.2. Normas reguladoras del ejercicio profesional	10
2.3. Referentes externos	10
2.4. Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios	12
3. OBJETIVOS	15
3.1. Objetivos y competencias	15
3.2. Competencias	17
4. ACCESO Y ADMISIÓN	20
4.1. Sistemas de información previa	20
4.2. Criterios	21
4.3. Sistemas	21
4.4. Créditos	23
5. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA	23
5.1. Distribución del plan de estudios en créditos	23
5.2. Explicación del Grado	23
5.3. Movilidad	32
5.4. Información y seguimiento	32
5.5. Principales criterios de selección aplicados	32
5.6. Preparación lingüística	32
5.7. Sistema general de adjudicación de ayudas	32
5.8. Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS	32
5.9. Organización de la movilidad de los estudiantes de acogida	33
5.10. Descripción de los módulos o materias	34
5.10.1. Lenguaje y expresividad	34
5.10.2. Comunicación creativa	45
5.10.3. Tecnología de la comunicación	58
5.10.4. Comunicación Pública	70
5.10.5. Comunicación Persuasiva	83
5.10.6. Producción Periodística	95
5.10.7. Trabajo de Fin de Grado	111
5.10.8. Educación Integral	115
5.10.9. Optatividad y Libre elección	125
5.10.10. Practicum	128
6. PERSONAL ACADÉMICO	131
6.1. Mecanismos	131

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	137
7.1. Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios Justificación	137
7.2. Previsión	144
8. RESULTADOS PREVISTOS	148
8.1. Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación	148
8.2. Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes	148
9. GARANTÍA DE CALIDAD (Ver anexo documento en PDF)	150
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	151
10.1. Cronograma de implantación de la titulación	151
10.2. Curso de implantación	151
10.3. Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo Plan de Estudios	151
10.4. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto	90
11. RECUSACIONES	154
ANEXOS	155
- Normas de Matriculación	155
- Sistema de Garantía de Calidad del Título	157

DATOS DE LA SOLICITUD

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Presidente			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Mendoza	Pérez	José Luis	22894000-F

Responsable del título

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Blesa	Aledo	Pablo Salvador	52808342-C

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad Católica de San Antonio	C.I.F.	G30626303
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	presidencia@ucam.edu		
Dirección postal	Campus de los Jerónimos s/n	Código postal	30107
Población	Guadalupe	Provincia	MURCIA
FAX	968278715	Teléfono	968279803

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Denominación	Graduado en Periodismo	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación			
Universidades participantes		Departamento	
Tipo de enseñanza	Semipresencial	Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en la modalidad presencial			
en el primer año de implantación	60	en el segundo año de implantación	60
en el tercer año de implantación	60	en el cuarto año de implantación	60

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en la modalidad semipresencial			
en el primer año de implantación (1er curso)	60	en el primer año de implantación (2º curso)	60
en el primer año de implantación (3er curso)	60	en el segundo año de implantación (4º curso)	60
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo(*)	60
Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)			
Naturaleza de la institución que concede el título		Privada de la Iglesia	
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios		Propio	
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título			
Consultor de comunicación			
Gestor de portales y editor de contenidos			
Redactor de información periodística en cualquier soporte			
Redactor o Responsable de comunicación institucional			
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo			
Castellano			

(*) Los alumnos que inician sus estudios de título de Grado en Periodismo en la modalidad presencial realizarán la matrícula de primer curso completo (60 ECTS), excepto en aquellos casos debidamente justificados (motivos laborales, personales, familiares...) que podrán matricularse de un mínimo de 30 ECTS, permitiendo de esta manera poder estudiar a tiempo parcial.

Para el resto de cursos académicos no se establece un número mínimo de créditos en la matrícula de los estudiantes y por tanto podrán configurar libremente su currículo matriculándose en el número de créditos que estimen conveniente. Sin embargo, se recomiendan planificaciones curriculares de 60 ECTS, ya que en ellas se estima la carga de trabajo que un estudiante puede desarrollar en un curso académico (RD. 1393/2007).

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

2.1. Justificación del título propuesto

La presencia de los estudios de Periodismo en las Universidades europeas es una realidad indiscutible desde hace al menos más de tres décadas. Si bien con denominaciones diferentes, estos estudios han ido desarrollándose de forma paulatina y en constante crecimiento en los diferentes países de nuestro entorno (Cfr. *Libro Blanco Títulos de Grado en Ciencias de la Comunicación*, pp. 36-98).

Es precisamente España una de las naciones con mayor tradición al respecto, puesto que ya en el año 1971 fueron creadas las Facultades de Ciencias de la Información y la Licenciatura de Periodismo. Existen incluso referentes de diferentes escuelas de periodismo desde el año 1926. (Cfr. *Libro Blanco Títulos de Grado en Ciencias de la Comunicación*, pp. 98-103). La naturaleza y creciente complejidad técnica, social, económica y cultural del fenómeno del Periodismo ha urgido a mantener estos estudios en la Universidad para dotarlos del rigor que los profesionales necesitan y merecen. No es extraño por tanto que a lo largo de más de treinta años, los estudios de Periodismo se hayan consolidado de manera firme, lo que se manifiesta en: a) incremento en el número de Universidades que han ido implantado sucesivamente estos estudios. Concretamente, la titulación de Periodismo era ofertada a comienzos de la presente década en 27 centros; b) incremento permanente en el número de alumnos matriculados en Periodismo; c) desarrollo de la investigación específica, partiendo prácticamente desde la inexistencia de la misma y llegando a la creación de un corpus de doctrina más que apreciable; d) incremento del grado de aceptación de los licenciados en Periodismo por parte de los diferentes sectores profesionales.

Es precisamente este grado de aceptación social, profesional y académica conseguido durante más de 30 años el que aconseja mantener los estudios de Periodismo en la Universidad, bien es verdad que adaptándolos al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior y a las exigencias siempre cambiantes de un sector y de una sociedad tan dinámicos.

Las denominaciones del nuevo grado –Periodismo– es la que la propia Conferencia de Decanos de Comunicación ha sugerido reiteradamente mantener de cara a la elaboración de los nuevos Planes de Estudios insertados en el proceso de reforma universitaria exigido por Bolonia. La Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), fiel a esta sugerencia, considera también conveniente continuar ofreciendo formación específica en Periodismo de la que, por otra parte, tiene experiencias muy satisfactorias durante los últimos diez años. La UCAM es la única Universidad en la Región de Murcia que ha impartido de forma completa la Licenciatura desde 1997.

El índice de inserción laboral de los Licenciados en Periodismo por la UCAM ha sido notablemente alto desde la primera promoción 1997-2001 (superior al 90%). Hasta tal punto es así que hoy es difícil encontrar un medio de comunicación en Murcia en el que no trabaje un licenciado en Periodismo por la UCAM.

En la actualidad, la Región de Murcia cuenta con tres diarios de ámbito regional, una cabecera nacional con delegación, cuatro diarios gratuitos, una veintena de publicaciones periódicas, numerosas revistas sectoriales y medios de comunicación digitales, así como dos agencias de noticias nacionales. El panorama audiovisual regional se compone de 32 televisiones locales, una televisión autonómica, cuatro regionales y una treintena de productoras audiovisuales. En lo que respecta al medio radiofónico, Murcia cuenta con delegaciones regionales de las principales emisoras nacionales así como una amplia red de emisoras municipales. El Gobierno Regional tiene que resolver en breve la adjudicación de 51 nuevas emisoras de radio. La proliferación de gabinetes de prensa es también una realidad en el panorama mediático murciano. Todo ello pone de manifiesto la buena salud del sector periodístico, que está inmerso en un proceso de transformación y que, a su vez, abre un gran abanico de posibilidades en lo que a la creación, producción y gestión de contenidos se refiere.

Las perspectivas de futuro son igualmente esperanzadoras: el proyecto de implantación de la Ciudad de los Contenidos Digitales promovido por el Gobierno Regional de Murcia, el número de lectores de la prensa tradicional, el imparable auge de la prensa gratuita, el nacimiento de nuevos medios, el desarrollo de las TIC, así como las nuevas necesidades de las organizaciones en la gestión de las comunicaciones, son todos ellos factores que han incidido profundamente no sólo en los procesos de producción y distribución de los contenidos de los medios de comunicación, sino también en la concepción y el ejercicio del periodismo tradicional.

La UCAM entiende, siguiendo el espíritu de Bolonia, que la formación de los futuros egresados debe reorientarse hacia nuevas exigencias, incidiendo en tres líneas fundamentales: a) en la capacitación y evaluación de competencias que permitan que el egresado adquiera conocimientos prácticos, desarrolle habilidades y sea capaz de enfrentarse al mercado laboral desde el saber hacer y no sólo desde los conocimientos teóricos; b) tener como protagonista el trabajo del estudiante, ayudarle a cooperar en equipo, adecuarse a las nuevas necesidades y cambios y dotarle de la capacidad de iniciativa que requiere el ejercicio profesional del Periodismo; c) parece conveniente tener muy en cuenta las demandas del sector periodístico implicado, que reiteradamente demanda profesionales versátiles, capaces de adaptarse con rapidez a diferentes medios y funciones laborales.

Para responder a la demanda de profesionales, el Grado de Periodismo de la UCAM formará a sus alumnos en cualquiera de las actividades que tienen que ver con la búsqueda, selección, elaboración y difusión de la información de actualidad en cualquiera de sus ámbitos territoriales, áreas temáticas y medios de comunicación. Un alumno en Periodismo ha de estar especialmente adiestrado para la producción de contenidos informativos y debe tener la versatilidad suficiente para desempeñar el ejercicio del periodismo en muchos medios y soportes diferentes. Para ello se requiere amplia cultura general, curiosidad intelectual, criterio informativo y dominio de las formas expresivas orales y escritas.

Hoy más que nunca, el egresado de Periodismo debe desarrollar un alto concepto de la responsabilidad, fundamentada en el conocimiento y defensa de la deontología profesional y en el afán de servicio a los públicos. La formación de los futuros periodistas debe asentarse sobre el respeto a la verdad, la defensa de la dignidad humana y el afán de justicia, con tolerancia hacia todas las personas pero sin

concesiones a posturas relativistas. Este perfil profesional exige una formación teórica sólida pero también una preparación práctica real. Estos dos componentes constituyen los ejes en torno a los que se estructuran los estudios de grado de Periodismo en la UCAM, complementando a lo largo de todo el Plan de Estudios el cuerpo teórico con la formación práctica profesional.

El Título de Grado en Periodismo en su modalidad semipresencial está diseñado para un estudiante que plantea unas necesidades muy particulares y heterogéneas motivadas por su vida laboral, familiar, etc. Por lo tanto, el estudiante en primer curso podrá matricularse como mínimo de 30 créditos ECTS, permitiendo de esta manera poder estudiar a tiempo parcial.

Respecto a la modalidad de enseñanza semipresencial

La Universidad Católica San Antonio cuenta con un Campus Virtual en cuya gestión y dinamización nos avalan ya más de 10 años de experiencia, por medio del llamado Sistema E-learning, un entorno global de aprendizaje que intenta flexibilizar la metodología universitaria únicamente presencial apoyándose en la utilización nuevas tecnologías. Este sistema contiene ideas claves desde la perspectiva de una educación abierta, flexible y cercana, basada en la potenciación de sistemas de autoaprendizaje y autorregulación del propio aprendizaje.

La titulación propuesta se impartirá también en la modalidad de enseñanza-aprendizaje **semipresencial**, por lo que se precisa de algunos medios que detallamos en el punto 7 de esta memoria.

El sistema de enseñanza semipresencial del Grado en Periodismo se basará en el entorno de enseñanza virtual de que dispone la Universidad Católica San Antonio de Murcia, y que se viene utilizando desde hace más de diez años para la impartición de titulaciones en modalidad *blended learning*. Este curso académico hemos implementado un nuevo campus virtual basado en la plataforma *Sakai* (<http://sakaiproject.org/>). Esta plataforma es un proyecto de código abierto para la gestión de cursos y el aprendizaje colaborativo, creada para dar soporte al mundo universitario y con amplio abanico de funciones, documentación y prestaciones para el mismo.

De igual modo, a lo largo de los más de diez años de experiencia hemos tenido un importante número de estudiantes que compaginaban sus estudios con su actividad profesional o sus circunstancias y responsabilidades personales. Ante estas circunstancias el estudiante ha visto en la formación semipresencial, y con ayuda de las plataformas virtuales, una forma de poder llevar a cabo sus aspiraciones formativas universitarias. Esta circunstancia ha hecho que el estudiante demandara cada vez más reformas en los procesos de aprendizaje de la universidad y en la propia metodología utilizada por el profesorado, que le ayudara en su proceso formativo fuera del aula. Para dar respuesta a esta demanda, la Universidad desde sus inicios ha desarrollado herramientas virtuales para ayudar a estos estudiantes. La importancia que la universidad ha dado a este sistema de enseñanza se manifiesta en los años de funcionamiento de esta herramienta, como hemos indicado anteriormente, y en la formación impartida al profesorado para su utilización tutelada por el Director del Campus Virtual de la Universidad.

Desde las propias características de nuestra universidad en su vertiente más social se pretende que el estudiante pueda compatibilizar sus estudios con la vida familiar y laboral, en circunstancias especiales, discapacitados, estudiantes en el extranjero o de otros países, etc. y puedan acceder con mayor facilidad a los estudios universitarios. Por lo tanto, ofrecemos un modelo educativo que combina la enseñanza a distancia con el apoyo de los profesores-tutores de forma presencial.

Ante esta circunstancia de demanda, vemos relevante, la importancia de dar respuesta a las necesidades de estos estudiantes donde la enseñanza semipresencial les resulta más idónea, atractiva y necesaria.

2.2. Normas reguladoras del ejercicio profesional

No existen

2.3. Referentes externos

La presencia de los estudios de Periodismo en las Universidades europeas es una realidad indiscutible desde hace al menos más de tres décadas. Si bien con denominaciones diferentes, estos estudios han ido desarrollándose de forma paulatina y en constante crecimiento en los diferentes países de nuestro entorno (Cfr. *Libro Blanco Títulos de Grado en Ciencias de la Comunicación*, pp. 36-98).

Es precisamente España una de las naciones con mayor tradición al respecto, puesto que ya en el año 1971 fueron creadas las Facultades de Ciencias de la Información y la Licenciatura de Periodismo. Existen incluso referentes de diferentes escuelas de periodismo desde el año 1926. (Cfr. *Libro Blanco Títulos de Grado en Ciencias de la Comunicación*, pp. 98-103). La naturaleza y creciente complejidad técnica, social, económica y cultural del fenómeno del Periodismo ha urgido a mantener estos estudios en la Universidad para dotarlos del rigor que los profesionales necesitan y merecen. No es extraño por tanto que a lo largo de más de treinta años, los estudios de Periodismo se hayan consolidado de manera firme, lo que se manifiesta en: a) incremento en el número de Universidades que han ido implantado sucesivamente estos estudios. Concretamente, la titulación de Periodismo era ofertada a comienzos de la presente década en 27 centros; b) incremento permanente en el número de alumnos matriculados en Periodismo; c) desarrollo de la investigación específica, partiendo prácticamente desde la inexistencia de la misma y llegando a la creación de un corpus de doctrina más que apreciable; d) incremento del grado de aceptación de los licenciados en Periodismo por parte de los diferentes sectores profesionales.

Es precisamente este grado de aceptación social, profesional y académica conseguido durante más de 30 años el que aconseja mantener los estudios de Periodismo en la Universidad, bien es verdad que adaptándolos al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior y a las exigencias siempre cambiantes de un sector y de una sociedad tan dinámicos.

Las denominaciones del nuevos grado –Periodismo– es la que la propia Conferencia de Decanos de Comunicación ha sugerido reiteradamente mantener de cara a la elaboración de los nuevos Planes de Estudios insertados en el proceso de reforma universitaria exigido por Bolonia. La Universidad Católica San Antonio de Murcia

(UCAM), fiel a esta sugerencia, considera también conveniente continuar ofreciendo formación específica en Periodismo de la que, por otra parte, tiene experiencias muy satisfactorias durante los últimos diez años. La UCAM es la única Universidad en la Región de Murcia que ha impartido de forma completa la Licenciatura desde 1997.

El índice de inserción laboral de los Licenciados en Periodismo por la UCAM ha sido notablemente alto desde la primera promoción 1997-2001 (superior al 90%). Hasta tal punto es así que hoy es difícil encontrar un medio de comunicación en Murcia en el que no trabaje un licenciado en Periodismo por la UCAM.

En la actualidad, la Región de Murcia cuenta con tres diarios de ámbito regional, una cabecera nacional con delegación, cuatro diarios gratuitos, una veintena de publicaciones periódicas, numerosas revistas sectoriales y medios de comunicación digitales, así como dos agencias de noticias nacionales. El panorama audiovisual regional se compone de 32 televisiones locales, una televisión autonómica, cuatro regionales y una treintena de productoras audiovisuales. En lo que respecta al medio radiofónico, Murcia cuenta con delegaciones regionales de las principales emisoras nacionales así como una amplia red de emisoras municipales. El Gobierno Regional tiene que resolver en breve la adjudicación de 51 nuevas emisoras de radio. La proliferación de gabinetes de prensa es también una realidad en el panorama mediático murciano. Todo ello pone de manifiesto la buena salud del sector periodístico, que está inmerso en un proceso de transformación y que, a su vez, abre un gran abanico de posibilidades en lo que a la creación, producción y gestión de contenidos se refiere.

Las perspectivas de futuro son igualmente esperanzadoras: el proyecto de implantación de la Ciudad de los Contenidos Digitales promovido por el Gobierno Regional de Murcia, el número de lectores de la prensa tradicional, el imparable auge de la prensa gratuita, el nacimiento de nuevos medios, el desarrollo de las TIC, así como las nuevas necesidades de las organizaciones en la gestión de las comunicaciones, son todos ellos factores que han incidido profundamente no sólo en los procesos de producción y distribución de los contenidos de los medios de comunicación, sino también en la concepción y el ejercicio del periodismo tradicional.

La UCAM entiende, siguiendo el espíritu de Bolonia, que la formación de los futuros egresados debe reorientarse hacia nuevas exigencias, incidiendo en tres líneas fundamentales: a) en la capacitación y evaluación de competencias que permitan que el egresado adquiera conocimientos prácticos, desarrolle habilidades y sea capaz de enfrentarse al mercado laboral desde el saber hacer y no sólo desde los conocimientos teóricos; b) tener como protagonista el trabajo del estudiante, ayudarle a cooperar en equipo, adecuarse a las nuevas necesidades y cambios y dotarle de la capacidad de iniciativa que requiere el ejercicio profesional del Periodismo; c) parece conveniente tener muy en cuenta las demandas del sector periodístico implicado, que reiteradamente demanda profesionales versátiles, capaces de adaptarse con rapidez a diferentes medios y funciones laborales.

Para responder a la demanda de profesionales, el Grado de Periodismo de la UCAM formará a sus alumnos en cualquiera de las actividades que tienen que ver con la búsqueda, selección, elaboración y difusión de la información de actualidad en cualquiera de sus ámbitos territoriales, áreas temáticas y medios de comunicación. Un alumno en Periodismo ha de estar especialmente adiestrado para la producción de

contenidos informativos y debe tener la versatilidad suficiente para desempeñar el ejercicio del periodismo en muchos medios y soportes diferentes. Para ello se requiere amplia cultura general, curiosidad intelectual, criterio informativo y dominio de las formas expresivas orales y escritas.

Hoy más que nunca, el egresado de Periodismo debe desarrollar un alto concepto de la responsabilidad, fundamentada en el conocimiento y defensa de la deontología profesional y en el afán de servicio a los públicos. La formación de los futuros periodistas debe asentarse sobre el respecto a la verdad, la defensa de la dignidad humana y el afán de justicia, con tolerancia hacia todas las personas pero sin concesiones a posturas relativistas. Este perfil profesional exige una formación teórica sólida pero también una preparación práctica real. Estos dos componentes constituyen los ejes en torno a los que se estructuran los estudios de grado de Periodismo en la UCAM, complementando a lo largo de todo el Plan de Estudios el cuerpo teórico con la formación práctica profesional.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios

Descripción de los procedimientos internos

En lo que respecta a los procedimientos de consulta internos, durante la elaboración del plan de estudios, una comisión permanente de la universidad compuesta por miembros de la Dirección de Calidad y Acreditación de la UCAM asesoró al profesorado sobre la adecuación del plan a las exigencias de la ANECA. Se establecieron varias reuniones para la revisión conjunta del desarrollo del Grado en las que se resolvieron dudas para mejorar la calidad del plan de estudios.

A continuación añadimos una relación de las actividades internas que han servido para la elaboración del Título de Grado:

- Consulta con representantes de estudiantes (2) durante su participación como miembros de la comisión para la elaboración de la propuesta. Reuniones informativas y de consulta celebradas entre dichos representantes y los estudiantes de tercero y cuarto de la actual titulación.
- Consulta con representantes de otras áreas implicadas en la docencia del grado en Periodismo como las de docentes de otras titulaciones afines como Comunicación Audiovisual o Publicidad y Relaciones Públicas, así como la de representantes de las áreas de Humanidades, Informática y Ciencias Religiosas.
- Comisión constituida por los integrantes de la Junta de Facultad, órgano de representación de la misma que aprueba las líneas generales de actuación en su ámbito. La Junta está formada, tal y como aparece descrito en el Acta de fecha 22/03/2007 por Decano, Vicedecanos y Secretaria de Facultad, en ocasiones se sumarán a ella los Subdirectores de titulación. Es un órgano colegiado en el que las decisiones se aprueban por mayoría, aunque la última palabra siempre será del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- Las diferentes propuestas relativas al nuevo título de Grado en Periodismo se han debatido en los claustros de profesores celebrados los días 22/03/07, 27/04/07, 07/05/07, 13/07/07, 04/09/07, 10/09/07, 31/10/07, 14/11/2007 y 19/11/2007 tal y como consta en las actas correspondientes, así como en reuniones extraordinarias de áreas específicas en las que los docentes han podido colaborar abiertamente sugiriendo propuestas desde sus respectivos ámbitos de conocimiento.

- Informes técnicos llevados por la ANECA para el proceso de autoevaluación de la Licenciatura de Periodismo en el año 2004.

Descripción de los procedimientos externos

Respecto a los procedimientos externos, a lo largo del proceso de elaboración de la configuración del nuevo Grado ha habido contactos directos y entrevistas consultivas con empleadores potenciales externos como los Responsables de Medios de Comunicación tanto de ámbito nacional como regional con los que tenemos convenios de prácticas. Entre otros, el responsable de programación de la 7 Región de Murcia (Televisión autonómica Pública), Directora de Informativos de la COPE Región de Murcia, Director de Popular Televisión Región de Murcia o directivos de otros medios como Radio Nacional de España, Onda Cero, Onda Regional, SER, Televisión Española, Televisión Murciana, Canal 6 Murcia y Radio Intereconomía, etc. La relación fluida y directa que mantenemos con los medios ha facilitado las consultas, continuas e informales, sobre la configuración más adecuada del nuevo grado.

Continuando con la recomendación sobre los procedimientos externos ofrecemos a continuación una relación más detallada de las actividades desarrolladas para la elaboración del nuevo Grado:

- Información no sistematizada procedente de la opinión de profesionales del sector, singularmente a través de las Asociaciones de la Prensa.
- Conclusiones de las diferentes sesiones de las Conferencias de Decanos de Facultades de Comunicación que se han venido celebrando desde el periodo 2004/07.
- Encuestas de satisfacción realizadas desde el Observatorio Ocupacional de la Universidad a alumnos licenciados. A partir de la creación del Observatorio Ocupacional (2002) dependiente del Vicerrectorado de Alumnado, se pretendía dar respuesta a los requerimientos de la ANECA haciendo un seguimiento del Egresado. El Observatorio Ocupacional viene realizando encuestas sobre la inserción laboral de los egresados contemplando aspectos como el perfil del alumno, el perfil sociodemográfico, las prácticas de empresas, la experiencia laboral, la búsqueda de empleo, el primer empleo significativo, la formación recibida con posterioridad a la obtención del título universitario y la situación laboral más actual, competencias y satisfacciones. Precisamente estos estudios sobre la satisfacción personal de los egresados han facilitado a la Junta de Facultad la tarea de completar los mecanismos para adaptar de forma integral el nuevo plan de estudios del Grado en Periodismo.
- Asimismo, hemos de puntualizar que se revisaron los principales estudios sobre la situación profesional entre los que cabe citar el *Informe de la Profesión 2005 y Periodística 2007*, editado por la Asociación de la Prensa de Madrid (APM), y el *Libro blanco de la prensa diaria 2007* de la Asociación de Editores de Diarios Españoles (AEDE).

En el ámbito internacional, se han tenido en cuenta los siguientes documentos:

- Planes de Estudio se de las Facultades de Comunicación nacionales e internacionales: Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Navarra, Universidad Pontificia de Salamanca, Universidad CEU San Pablo de Madrid,

Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Málaga. Universidad Católica Argentina, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de México, Universidad Católica de Perú, Libera Università Maria SS. Assunta di Roma (Italia), Tas LEEDS (Reino Unido), Universidad Católica de Lisboa, Libera Università Maria SS. Assunta di Roma / Italia, University of Gloucestershire (Reino Unido), Universidade de Coimbra (Portugal), University of Sheffield (Reino Unido), Università di Corsica Pascal Paoli (Córcega), Università degli studi di Sassari (Italia), Diakonia University of Applied Sciences- Turku Unit (Finlandia)

- El *Libro Blanco sobre Títulos de Grado en Ciencias de la Comunicación* elaborado por las 45 Facultades involucradas entre las que se incluye la UCAM. (www.aneca.es, Sección Libros Blancos)
- El *Informe Anual de la Profesión Periodística*. (Años 2006 y 2007). Asociación de la Prensa de Madrid
- Las propuestas de las asociaciones pertenecientes a la asociación americana Council for Higher Education Accreditation (CHEA). <http://www.chea.org/default.asp?link=11>
- Subject Benchmark Statements de la Agencia de calidad universitaria británica en <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/honours/communications.pdf>
- Proyecto “Tuning educational structures in Europe” en http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html
- Real Decreto de 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Estudio de la Red ICOD: “Comunicación Digital. Competencias profesionales y desafíos académicos”. Abril 2006. Dicha Red se crea en 2003 en el marco del programa ALFA de cooperación entre la Unión Europea y América Latina en el ámbito de la Enseñanza Superior y de la Formación, y está integrado por Universidad de Vic (España), Universidad Nacional de Rosario (Argentina), Universidade da Beira Interior (Portugal), Universidad de la Patagonia Austral

(Argentina), Universidad de La Habana (Cuba), Universidades Federal da Bahia (Brasil), Université de Lille 3 (Francia), Universidade Regional do Noroeste do Estado do Rio Grande do Sul (Brasil) y Ars Media (Italia).

- Planes de estudio de comunicación en América Latina en <http://www.monografias.com/trabajos908/estudios-comunicacion/estudios-comunicacion.shtml>
- Los acuerdos de la Conferencia de Decanos de Facultades de Comunicación (2004/07)

Para la modalidad semipresencial:

Plan de estudios del Grado en Comunicación (Periodismo + Audiovisual + Publicidad) de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) <http://www.unir.net/grado-comunicacion.aspx>

Planes de estudio del Grado de Comunicación de la Universitat Oberta de Catalunya <http://www.uoc.edu/estudios/grados/comunicacion/presentacion/index.html>

Plan de estudio del Grado de Periodismo de la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) <http://www.udima.es/grado-periodismo.html>

“Buenas Prácticas en el uso Didáctico de Internet. La formación práctica en la Educación a Distancia”. Juan Piarie. Universidad Politécnica de Madrid. ANECA, 27 de julio de 2006.

http://www.upm.es/innovacion/cd/02_formacion/talleres/curso_verano_calidad_elearning/Juan_Peire_UNED.pdf

“E-Tutors, un referente en la formulación de la formación a distancia en la era digital”, Revista de formación y empleo. nº 93 2007. 15-21 p.

Ruiz Mafé, C., Tronch, J. (2007): “La formación a distancia: caracterización y perspectivas de futuro”. Revista para la integración y desarrollo de los recursos humanos, nº213 76-83p.

Borges de Barros Pereira, H. (2002): “Análisis experimental de los criterios de evaluación de usabilidad de aplicaciones multimedia en entornos de educación y formación a distancia”. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Cataluña.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

3.1. Objetivos y competencias

Las exigencias de formación que deben orientar el Grado de Periodismo pueden resumirse en seis aspectos básicos: buena preparación técnica y profesional, experimentación derivada de la práctica en laboratorios, aprender de la reflexión sobre el quehacer periodístico, capacidad analítica-crítica, predisposición a la innovación, y facilidad para adaptarse a los cambios.

Los objetivos fundamentales del Grado de Periodismo son:

- procurar un conocimiento racional y crítico del presente con la finalidad de que el estudiante pueda comprender la sociedad actual y sepa transmitirla de manera comprensible a los demás.
- promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental: la teología, la ética y las humanidades.
- proporcionar un conocimiento suficiente de las técnicas de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, así como de los métodos de examinar críticamente cualquier clase de fuentes, documentos y hechos con la finalidad. Por un lado, para tratarlos convenientemente y, por otro, para transformarlos en informaciones de interés mediante los lenguajes informativo-comunicativos para cada caso.
- capacitar para una correcta clara y coherente expresión tanto oral como escrita, singularmente a través de los lenguajes propios de los medios de comunicación.
- alcanzar un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación informativo-comunicativa.

Estos objetivos podrán alcanzarse con la adquisición de una serie de saberes y habilidades que incluyen los siguientes aspectos:

1. Formación en Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencia y Tecnología para proporcionar una competencia contextual básica de naturaleza transdisciplinar.
2. Formación en Teoría, Historia y Estructura de la Comunicación y la Información para conocer los fundamentos teóricos y prácticos y las prácticas más habituales en los procesos de creación, producción, distribución, recepción y evaluación de los mensajes y discursos comunicativos. Los parámetros económicos, sociales, culturales y políticos son fundamentales para esta formación al objeto de proporcionar un conocimiento integral de la estructura del sistema audiovisual.

3. Formación en las capacidades expresivas y en los lenguajes de cada uno de los medios y formatos de la comunicación (fotografía, cine, televisión, radio, vídeo y soportes multimedia), así como una capacidad de análisis (lingüístico, pragmático, estético e ideológico) de la producción audiovisual tanto en medios icónicos como en los entornos digitales.
4. Formación en el conocimiento y uso de las tecnologías de la comunicación en los distintos entornos multimedia e hipermedia para su aplicación en el ámbito de la Comunicación Audiovisual, el desarrollo de nuevos formatos y soportes audiovisuales y en red.
5. Formación ética profesional en el quehacer comunicativo a través del conocimiento de los códigos deontológico y los mecanismos legislativos que afectan a los diversos ámbitos de la comunicación, fomentando además el desarrollo de una conciencia de responsabilidad social y cultural.
6. Formación básica relacionada con la planificación y gestión de empresas audiovisuales públicas y privadas y la realización de proyectos comunicativos innovadores y adaptados al entorno.
7. Iniciación en la metodología y las técnicas de investigación y análisis aplicado a los diversos ámbitos de la Comunicación Audiovisual y de la tecnología.

3.2. Competencias

1) Competencias transversales:

- T1. Capacidad de toma de decisiones
- T2. Capacidad de creatividad y resolución de problemas
- T3. Capacidad de organización y planificación
- T4. Capacidad de análisis y síntesis
- T5. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- T6. Capacidad de gestión de la información
- T7. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- T8. Compromiso ético
- T9. Capacidad para trabajar en equipo
- T10. Habilidades en las relaciones interpersonales
- T11. Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
- T12. Capacidad de razonamiento crítico
- T13. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
- T14. Motivación hacia la calidad
- T15. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- T16. Capacidad de desarrollo del criterio informativo
- T17. Capacidad para el aprendizaje autónomo
- T18. Capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor
- T19. Capacidad de liderazgo

2) Competencias específicas:

a) Disciplinarios (Saber). El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

- D1. Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos
- D2. Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información
- D3. Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua
- D4. Conocimiento y evolución histórica de las modalidades y tradiciones periodísticas.
- D5. Conocimiento del estado del mundo y de su evolución histórica reciente así como de la comprensión de sus parámetros básicos (políticos, económicos y culturales).
- D6. Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos
- D7. Conocimiento de la ética y deontología profesional del periodismo así como del ordenamiento jurídico de la información
- D8. Conocimiento de las teorías sobre la publicidad, las relaciones públicas y la comunicación corporativa
- D9. Conocimiento del impacto social de las tecnologías informativas y de la comunicación contemporánea
- D10. Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación.
- D11. Conocimiento de los principales debates y acontecimientos mediáticos
- D12. Conocimiento del diseño y de los aspectos formales y estéticos en medios escritos y gráficos
- D13. Conocimiento de los pilares de la España democrática especialmente del periodo histórico de la transición y del posterior desarrollo social y político de nuestro país
- D14. Conocimiento del comportamiento humano y social

b) Profesionales (Saber hacer)

- P1. Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa
- P2. Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados
- P3. Capacidad básica para comprender la producción informativa o Comunicativa
- P4. Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación en sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales
- P5. Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas
- P6. Capacidad y habilidad para utilizar los sistemas y recursos
- P7. Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos

- P8. Capacidad para la ideación, planificación y ejecución de proyectos informativos o comunicativos.
- P9. Capacidad y habilidad para el desempeño de las principales tareas Periodísticas
- P10. Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento
- P11. Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación
- P12. Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas
- P13. Capacidad de experimentar e innovar mediante el conocimiento y uso de técnicas y métodos aplicados a los procesos de mejora de la calidad y de auto evaluación
- P14. Capacidad y habilidad para diseñar en su integridad los procesos narrativos de los relatos periodísticos
- P15. Capacidad para analizar las producciones audiovisuales
- P16. Capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios
- P17. Capacidad y habilidad para reconocer los elementos y funciones de la imagen infográfica y fotográfica
- P18. Diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en periodismo

c) Actitudinales (Saber ser). El alumno será capaz de:

- A1. Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora
- A2. Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento
- A3. Ajustarse a los límites de su competencia profesional
- A4. Colaborar y cooperar con otros profesionales
- A5. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
- A6. Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir
- A7. Trabajar con responsabilidad y afán de servicio
- A8. Valorar la dignidad humana
- A9. Reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas
- A10. Reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social.
- A11. Avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental
- A12. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica
- A13. Colaborar y cooperar con otros profesionales

3) Competencias específicas del Módulo Formación integral

- FE3 Capacidad de enfrentarse críticamente a las ideas
- FE6 Capacidad de examinar problemas
- FE12 Habilidad para construir argumentos

- FE29 Facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana
- FE16 Habilidad para tomar en cuenta ideas y modos de pensar poco familiares
- FE24 Claridad y rigor en la evaluación crítica de los argumentos presentados en un texto
- FE30 Sensibilidad a la diversidad de opiniones prácticas y modos de vida

- HE1 Conocimiento de las grandes corrientes artísticas de la humanidad
- HE2 Conocimiento de las grandes corrientes del pensamiento
- HE3 Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado
- HE4 Conocimiento de las grandes producciones culturales de la humanidad
- HE10 Conocimiento del comportamiento humano y social
- HE11 Conocimiento de técnicas y métodos de trabajo y análisis de las ciencias humanas y sociales
- HE14 Conocimiento contrastado de diferentes realidades culturales actuales
- HE16 Conocimiento básico de la realidad sociopolítica contemporánea
- HE43 Conocer, comprender e interpretar la situación cultural y social actual

4. ACCESO Y ADMISIÓN

4.1. Sistemas de información previa

El Servicio de Información al Estudiante (SIE) es la unidad encargada de publicitar y proporcionar la información y requisitos de acceso a los distintos estudios ofertados por la Universidad, previos a la matriculación de los futuros estudiantes. Dicha información se realiza a través de la publicación de la Guía de Información y Admisión, que se encuentra también disponible en la web de la Universidad (www.ucam.edu). Este Servicio presta información personalizada de los distintos servicios que ofrece la Universidad (Biblioteca, Cafetería, Comedor, Deportes, Actividades extraacadémicas, etc.); de forma conjunta con las diferentes titulaciones y sus responsables académicos, se encargan de la preparación de los procedimientos de acogida y orientación en sus planes de estudios, con el objeto de facilitar la rápida incorporación a nuestra Institución.

Dicho procedimiento consiste en la convocatoria de los alumnos de nuevo ingreso en el Salón de Actos de la Universidad, donde son acogidos por los responsables académicos de la titulación, que exponen las directrices básicas de funcionamiento de la carrera, así como por los servicios con los que cuenta la Universidad a disposición de los alumnos. Finalmente se distribuyen los distintos grupos y se dirigen a sus aulas correspondientes.

La promoción de la oferta de estudios de la Universidad se realiza de varias formas: la información que proporciona la Web de la Universidad (www.ucam.edu); la publicidad a través de distintos medios de comunicación, regionales y nacionales (prensa escrita,

radio y televisión); por medio de visitas programadas a institutos o centros de educación secundaria; así como las llevadas a cabo por dichos centros en visita a las instalaciones de la propia Universidad. También la labor de promoción se lleva a cabo, con una destacada presencia en distintas ferias educativas y salones formativos, que tienen lugar en la propia Región de Murcia y a lo largo de distintos puntos de la geografía española. El SIE proporciona a través de la Guía de Admisión, información sobre las características del Título, así como las diversas vías y requisitos de acceso, reguladas en artículo 14, del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, sobre el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado, en el que se especifica que se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tales como Formación Profesional, mayores de 25 años, titulados universitarios, etc. También se informará, cuando la Universidad elabore la normativa al efecto, sobre los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos, de conformidad con el R. D. 1393/2007, de 29 de octubre.

Además de los requisitos de acceso exigidos en la legislación vigente.

La UCAM realiza, en el proceso de admisión de nuevos alumnos, una prueba propia no selectiva, consistente en la realización de un test de personalidad, cuyo objetivo es detectar posibles rasgos de personalidad inadecuados en el contexto de nuestra Universidad.

4.2. Criterios

El perfil de ingreso requerido para acceder a estos estudios se resume en los siguientes requisitos:

- Haber concluido los estudios de Bachillerato, F.P. 2º Grado, Módulos Profesionales de Nivel III, Ciclos Formativos de Grado Superior o cualquier otro que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte tenga establecido como válidos para poder iniciar los estudios universitarios correspondientes.
- Haber superado las pruebas de Selectividad/P.A.U. Este requisito es imprescindible para todos los alumnos de Bachiller-L.O.G.S.E. (independientemente de la titulación que pretendan cursar) y para cualquier alumno que quiera cursar una licenciatura.

Para casos específicos:

- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años en cualquier Universidad española para los estudios solicitados.
- Haber concluido estudios universitarios de 1.er o 2.º Ciclo en esta u otra universidad española o extranjera (en este último caso, la titulación referida deberá estar homologada por el M.E.C.D.).

Además de los requisitos de accesos exigidos en la legislación vigente, que son proporcionados a través del Servicio de Información al Estudiante (SIE) y que acaban de ser descritos, en el proceso de selección se dará preferencia a aquellos alumnos que provengan de las opciones Humanidades y Ciencias Sociales y Artes del Bachillerato - LOGSE, que se corresponderían con las opciones C (Ciencias Sociales) y D

(Humanística-Lingüística) de COU, así como a los estudiantes procedentes de titulaciones de Letras y Humanidades de nuestra universidad y de otras universidades.

No se realizan pruebas de acceso especiales que requieran autorización de la Administración competente.

4.3. Sistemas

Una vez matriculado, el alumno recibe una Guía docente del título de Grado en la que se explica detalladamente el programa formativo y educativo de la carrera para que pueda planificar sus estudios y conocer las exigencias del Grado. Existe también una versión digital disponible a través de la página web de la Universidad. Asimismo, antes del comienzo de curso el Decano de la Facultad y el responsable del Grado reciben a los estudiantes matriculados para explicarles la estructura del plan de estudios y facilitarles la aclaración de las dudas que hubieran podido surgir. A continuación, los alumnos realizan una visita guiada por las instalaciones de la Universidad en las que desarrollarán su formación teórica y práctica. Posteriormente concertarán una cita con el personal responsable de la Biblioteca de la Universidad para conocer los procedimientos de búsqueda y acceso de fondos bibliográficos y hemerográficos.

Una vez transcurridas las primeras semanas de adaptación a la vida universitaria, la titulación de Periodismo realiza una Jornada de Puertas Abiertas con los alumnos de primer curso y los familiares que quieran acudir. En esta jornada se hace una presentación del profesorado encargado de la docencia del título de grado y de los servicios que la universidad ofrece a los estudiantes de forma complementaria. Entre estos servicios se encuentra el proporcionado por el Cuerpo Especial de Tutores del Centro del que forman parte algunos profesores del Grado en Periodismo. Uno de los elementos claves en la docencia de la UCAM es la tutoría. Cada alumno contará con un tutor durante toda su carrera que atenderá a sus características y necesidades concretas en las tutorías programadas a tal efecto con el fin de garantizar el máximo aprovechamiento de sus capacidades. El tutor es la persona que establece la relación entre cada uno de los egresados y la estructura del centro en el que cursa sus estudios. En lo posible, el tutor de un alumno será la misma persona desde el inicio de sus estudios hasta la obtención del título universitario cursado. El tutor realiza un seguimiento directo del expediente académico, con especial atención a los estudiantes de bajo rendimiento o que tienden a la baja en sus resultados y garantiza el equilibrio entre conocimientos técnicos y capacidades complementarias en su formación integral.

Para logra una mejor atención a los alumnos los profesores que imparten docencia en el Título de Grado en Periodismo establecerán turnos de tutorías en los que los estudiantes, además de aclarar las cuestiones oportunas sobre las materias, podrán obtener asesoramiento, tanto para la orientación en sus estudios como información sobre las prácticas en empresas y las posibilidad de estudios complementarios en la UCAM o en otros centros nacionales o extranjeros.

La UCAM crea desde el comienzo de su actividad el Servicio de Tutoría, formado por un Cuerpo Especial de Tutores, integrado principalmente por psicólogos y pedagogos, encargado del seguimiento personal y académico del alumno de nuevo ingreso, desde su inicio de sus estudios hasta la finalización de los mismos, siendo su misión fundamental contribuir a la formación integral del alumno, atendiendo a su dimensión como persona, centrando sus funciones en los valores y virtudes del humanismo cristiano.

Hay establecido un perfil de tutor que abarca la formación técnica y específica, siendo esta última objeto de actualización permanente a través de los planes de formación que se desarrollan en cada curso académico. El trabajo se realiza en dos líneas, de forma personalizada y en grupos reducidos. Cada curso académico se fijan los objetivos a conseguir en las diferentes titulaciones que se imparten.

Destacar también que están desplegados los procedimientos de desarrollo de las funciones del tutor, adjudicación de estudiantes, presentación del Servicio de forma virtual a los estudiantes de nuevo ingreso y procedimiento de presentación a sus padres basado en el documento “Educando para la excelencia” a requerimiento del alumno.

Es necesario destacar también que están desarrollados los procedimientos de las funciones del tutor, adjudicación de alumnos, presentación del Servicio a los estudiantes de nuevo ingreso y procedimiento de presentación a sus padres basado en el documento “Educando para la excelencia”.

Más recientemente (curso académico 2005-2006) se crea el SEAP, que tiene como misión fundamental la evaluación y asesoramiento psicológico a los alumnos y al personal de la Universidad. Además, este servicio presta apoyo y orientación a los tutores para atender adecuadamente la problemática que presenten los estudiantes.

Actualmente medimos el grado de satisfacción de los alumnos y el de consecución de los objetivos fijados mediante encuesta, asegurando el seguimiento con la puesta en marcha de un software informático específico.

Se medirá el grado de satisfacción de los estudiantes y en consecuencia de los objetivos fijados, mediante la encuesta que será recogida utilizando la plataforma virtual asegurando el seguimiento con la puesta en marcha de un software informático específico.

Otro aspecto que se unirá a la Guía Académica será la Guía del Alumno Campus Virtual (ver anexo), con el objetivo de que el estudiante cuente con un procedimiento que le permita conocer todas las herramientas y procesos adicionales como el material docente que van a disponer, los servicios y los puntos de atención o ayuda al estudiante. De este modo el estudiante podrá llevar a cabo con éxito su aprendizaje.

4.4. Créditos

5. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

5.1. Distribución del plan de estudios en créditos

Formación básica	60
Obligatorias	156
Optativas	12

Prácticas Externas	6
Trabajo fin de grado	6
Total	240

5.2. Explicación

El grado de periodismo se articula en 10 módulos y 20 materias. Los módulos son los siguientes:

FORMACIÓN EDUCACIÓN INTEGRAL

Módulo obligatorio constituido por tres materias, con un total de 18 créditos ECTS

LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD

Módulo constituido por dos materias, con un total de 36 créditos ECTS, de los cuales 6 de ellos pertenecen a la rama de conocimiento a la que se adscribe el título (Ciencias Sociales y Jurídicas) y que figuran en el anexo II del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Concretamente son los 6 de la asignatura denominada Comunicación Oral, adscrita a “Comunicación”, que se imparte en la primera mitad del plan de estudios.

COMUNICACIÓN CREATIVA

Constituido por dos materias, con un total de 24 créditos ECTS, de los cuales 12 pertenecen a la rama de conocimiento a la que se adscribe el título (Ciencias Sociales y Jurídicas) y que figuran en el anexo II del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, con dos asignaturas de 6 créditos cada una, Inteligencia emocional y psicología de la comunicación y Creatividad en comunicación, que se imparten en la primera mitad del plan de estudios.

TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN

Constituido por tres materias, con un total de 18 créditos ECTS

COMUNICACIÓN PÚBLICA

Constituido por dos materias, con un total de 42 créditos ECTS, de los cuales 12 se vinculan a algunas de las materias básicas que figuran en el anexo II del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Estos 12 créditos se concretan en dos asignaturas, con 6 créditos cada una: Estructura de las instituciones políticas y Sociología de la Comunicación, que se imparten en la primera mitad del plan de estudios. En una de las materias del módulo, “Comprensión del entorno sociopolítico”, se han previsto 2 asignaturas de 6 créditos cada una (Comunicación política y procesos electorales y Estructura de las industrias comunicativas) que se consideran también básicas, aunque no de rama. Lo mismo sucede en la materia “Libertad de expresión, responsabilidad periodística y opinión pública” en la que se contemplan 6 créditos básicos aunque no de rama.

COMUNICACIÓN PERSUASIVA

Constituido por dos materias, con un total de 24 créditos ECTS, de los cuales 12 pertenecen a la rama de conocimiento a la que se adscribe el título (Ciencias Sociales y Jurídicas) y que figuran en el anexo II del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, con dos asignatura de 6 créditos cada una, Gestión de la Comunicación y de la imagen y

Marketing aplicado a la comunicación, que se imparte en la primera mitad del plan de estudios.

PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA

Constituido por tres materias, con un total de 54 créditos ECTS.

TRABAJO FIN DE GRADO

Con un total de 6 créditos ECTS. De esta forma se cumple lo referido en el punto 7 del artículo 12 (Directrices para el diseño de títulos de Graduado) que dice: “El trabajo de fin de Grado tendrá entre 6 y 30 créditos. Deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

OPTATIVIDAD Y LIBRE ELECCIÓN

En la materia Optatividad se han previsto cuatro asignaturas de 4,5 de las que el alumno deberá elegir 2 y que se impartirán en el último año del grado.

En la materia Libre elección se ha previsto una asignatura de 3 créditos que se impartirá en el último semestre del grado.

PRACTICUM

Este módulo está constituido por una única asignatura de 6 créditos que se imparte en el último curso de grado.

Como puede observarse, aparecen justificados los 60 créditos que exige el Real Decreto, 36 créditos de básicos de rama y 24 de básicos, con lo cual se ha cumplido el requisito que aparece en el punto 5 del artículo 12 (Directrices para el diseño de títulos de Graduado) que dice: “El plan de estudio deberá contener un mínimo de 60 créditos de formación básica, de los que, al menos, 36 estará vinculados a algunas de las materias que figuran en el anexo II de este Real Decreto para la rama de conocimiento a la que se pretenda adscribir el título. Estas materias deberán concretarse en asignaturas con un mínimo de 6 créditos cada una y serán ofertadas en la primera mitad del plan de estudios. Los créditos restantes hasta 60, en su caso, deberán estar configurados por materias básicas de la misma u otras ramas de conocimiento de las incluidas en el anexo II, o por otras materias siempre que se justifique su carácter básico para la formación inicial del estudiante o sus carácter transversal.”

El carácter de los diez módulos varía siendo 3 de carácter obligatorio: Tecnología de la Comunicación (18 cr.), Producción Periodística (60 cr.) y Educación Integral (18 cr.); 4 de carácter mixto: Lenguaje y Expresividad (36 cr.) Comunicación Creativa (24 cr.), Comunicación Pública (42 cr.) y Comunicación Persuasiva (24 cr.); y 3 específicos: Trabajo Fin de Grado (6 cr.), Optatividad y libre elección (12 cr.) y Practicum (6 cr.).

A la hora de plantear la articulación del Grado de Periodismo se decidió definir unas competencias transversales y actitudinales genéricas sobre las que se han cimentado todos los módulos que componen el Plan de estudios, puesto que se considera es imprescindible que el alumno las domine desde el principio hasta el final del grado.

En cuanto a la estructuración por materias de cada módulo, el denominado **Educación Integral**, conformado por tres materias: Teología (9 ECTS), Ética (6 ECTS) y Humanidades (3 ECTS) persigue un objetivo fundamental: promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro

profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental.

Los objetivos propuestos para el desarrollo del plan formativo, incorporan las particularidades de un centro universitario de vocación católica y comprometido con ofrecer a los estudiantes una formación integral y personalizada, así como una capacitación suficiente como para hacer frente a las necesidades y la demanda que la sociedad requiere de los graduados en Periodismo. Así, mediante la propuesta del módulo incluido en plan de estudios, sobre “formación integral”, se intenta promover una educación que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental: la teología, la ética y las humanidades.

El Módulo de Educación Integral en nuestra titulación viene a integrar los contenidos a los que hace referencia el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre:

“Se debe tener en cuenta que la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz” (introducción). “Entre los principios generales que deberán inspirar el diseño de los nuevos títulos, los planes de estudios deberán tener en cuenta que cualquier actividad profesional debe realizarse:

- a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos.
- b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas, relacionadas con dichos derechos y principios.
- c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, y debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos valores” (capítulo I, artículo 3, párrafo 5. Ver también las referencias a la “educación integral” en la Ley Andaluza de Universidades 15/2003, de 22 de diciembre; BOE , nº 14, de 16 de enero de 2004)

Este módulo queda justificado, asimismo, a partir de los siguientes objetivos fundamentales y saberes incluidos en el grado en Periodismo:

Objetivos:

- Adquirir un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de las sociedades actuales desde una perspectiva sincrónica. La dimensión espacial de este conocimiento ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad y a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.

- Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental: la teología, la ética y las humanidades.

Saberes:

- Formación en Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencia y Tecnología para proporcionar una competencia contextual básica de naturaleza transdisciplinar.
- Formación ética profesional en el quehacer comunicativo a través del conocimiento de los códigos deontológico y los mecanismos legislativos que afectan a los diversos ámbitos de la comunicación, fomentando además el desarrollo de una conciencia de responsabilidad social y cultural.

El módulo **Lenguaje y expresividad** está compuesto por dos materias: Lenguaje y expresividad escrita (30 ECTS) y Lenguaje y expresividad oral (6 ECTS). Su principal objetivo formativo responde a facilitar la adquisición de diversas competencias, todas ellas transversales, entre las que destacan algunas disciplinares como el conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua o el conocimiento de los procesos informativos y comunicativos y profesionales como las que hacen referencia a la capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa. Este módulo está pensado como una introducción para que el alumno aprenda a gestionar y elaborar trabajos académicos a lo largo de todo el grado a la vez que sepa expresar sus resultados de forma oral con claridad. También hay que decir que hemos considerado muy necesario que el grueso de las asignaturas de este módulo se impartan en la primera mitad del grado, ya que la expresión escrita y oral son las herramientas básicas del quehacer periodístico profesional. Por ejemplo, con objeto de desarrollar una formación progresiva del alumno, en primer curso se imparte la asignatura Lengua española a la que, en continuidad temporal le sigue Redacción periodística y a esta Reportajes y entrevistas.

Comunicación Creativa es el siguiente Módulo. Está integrado por las materias Fundamentos artísticos y Estéticos (12 ECTS) y Creatividad e innovación en comunicación (12 ECTS), ambas orientadas a fomentar la capacidad y habilidades del alumno para dar forma creativa a los mensajes, una competencia en la que se incide desde la primera mitad del grado pero que está presente de manera transversal en otras asignaturas que exigen el cuidado del diseño de los aspectos formales y estéticos en los diferentes productos comunicativos que tendrán que desarrollar en la profesión.

Bajo la denominación **Tecnología de la comunicación**, se agrupan tres materias de 6 créditos cada una: Tecnología de los medios impresos, Tecnología de los medios audiovisuales y Tecnología multimedia. Es un módulo orientado al conocimiento teórico-práctico y a la aplicación de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información en los diferentes soportes del periodismo actual: prensa, radio, televisión e Internet. Se puede observar una progresión en la adquisición de conocimientos, competencias y habilidades que desembocan en una formación progresiva e integral del alumno, puesto que al comenzar la segunda mitad del Grado el alumno aprende la tecnología necesaria para expresarse en un entorno multimedia en el que se combinan diferentes formas de expresión que han sido desarrolladas anteriormente.

Libertad de Expresión, responsabilidad periodística y opinión pública (24 ECTS) y Comprensión del Entorno sociopolítico (30 ECTS) son las materias que integran uno de los módulos con mayor carga de créditos del Grado y que se ha denominado **Comunicación Pública**. La mayor parte de las asignaturas de este módulo son materias básicas, ya que se parte del hecho de que el periodista es una persona que trabaja con la actualidad para transmitirla a sus contemporáneos, para lo cual es necesario que éste tenga un conocimiento general de la sociedad actual y de los fundamentos políticos, sociológicos, económicos y culturales sobre los que se sustenta. Al mismo tiempo se incide en el hecho de que el periodista es una persona llamada a trabajar con responsabilidad, pues su trabajo consiste en gestionar un bien social de gran importancia como es la información. Gran parte estas asignaturas se concentran en la segunda mitad del Grado puesto que se necesita de un mayor nivel de abstracción para comprender la materia y requieren de la adquisición de unas competencias previas tales como la capacidad de reflexión, la capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados, y la habilidad de exponer razonadamente ideas.

Bajo la denominación **Comunicación Persuasiva** se incluyen las materias Fundamentos de la comunicación persuasiva (12 ECTS) y Comunicación Estratégica (12 ECTS). La primera materia, que se imparte en la primera mitad del Grado, sirve como introducción a la segunda, donde se aplican los conocimientos básicos adquiridos sobre los conceptos de la publicidad y las relaciones públicas al terreno profesional, concretamente al campo de la comunicación institucional y de empresa y al ámbito de la imagen corporativa. Los contenidos impartidos tienen como finalidad última la capacitación del alumno para el ejercicio de las específicas labores que se desarrollan tanto en la plantilla de en un gabinete de comunicación, como al frente de la dirección de comunicación de cualquier empresa, profesiones de creciente implantación en todo el mundo. Además de las competencias profesionales más directas ya indicadas, estas materias inciden especialmente en formar al alumno en la iniciativa personal, en la búsqueda de soluciones a los problemas dados y al acercamiento al mundo de la empresa.

El módulo de **Producción Periodística** está conformado por tres materias: Proyectos periodísticos (12 ECTS), Periodismo especializado (12 ECTS) y Periodismo Audiovisual (30 ECTS) y aglutina la mayor carga de créditos del Grado. Está enfocado a que el alumno, una vez que conoce los fundamentos de la producción en diferentes soportes, desarrolle su capacidad y habilidad para la ideación y ejecución de productos periodísticos complejos. Por este motivo, las materias que conforman este módulo están presentes a lo largo de los 4 años de Grado y pretenden dotar paulatinamente al alumno de los conocimientos y destrezas necesarios para producir productos periodísticos específicos, originales, viables y creativos. Para desarrollar estos proyectos es necesario conocer, además, las múltiples caras o facetas de la actualidad que están presentes en la actividad del periodista: desde el periodismo deportivo, hasta el cultural, pasado por el político o el internacional. Un profesional que es capaz de ejecutar todas las fases de ideación, planificación y ejecución de proyectos periodísticos tiene también muchas posibilidades de enfrentarse al mundo laboral en excelentes condiciones para gestionarse su propio empleo. Es por este motivo que las materias ofertadas en este módulo proporcionan al alumno un conocimiento del panorama de las posibilidades de autoempleo para periodistas.

Se han previsto 12 créditos de **asignaturas optativas** que el alumno cursará en el último año del grado, de los cuales 3 créditos son de **Libre Elección**.

Atendiendo a la normativa de referencia, se incluye en el Plan de Estudios un módulo de naturaleza específica: **Trabajo Fin de Grado**, que permitirá poner en práctica y desarrollar todas las competencias adquiridas por el alumno a lo largo de sus estudios universitarios al exigírsele la realización del diseño y la ejecución de un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Periodismo.

Con el fin de poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos por los estudiantes se ha previsto la realización de un **Practicum** de 6 créditos en empresas externas que el alumno cursará en el último año del Grado.

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURAS	SEMESTRES	ECTS (módulo)
EDUCACIÓN INTEGRAL	Teología	Teología I	1º	18
		Teología II	4º	
		Doctrina Social de la Iglesia	6º	
	Ética	Ética fundamental	2º	
		Ética aplicada y bioética	3º	
Humanidades	Humanidades	5º		
LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD	Lenguaje y expresividad escrita	Lengua	1º	36
		Redacción periodística	1º	
		Reportajes y entrevistas	3º	
		Redacción audiovisual	5º	
	Gestión y exposición de trabajos académicos	3º		
Lenguaje y expresividad oral	Comunicación oral	4º		
COMUNICACIÓN CREATIVA	Fundamentos artísticos y estéticos	Estética y ficción en comunicación	6º	24
		Comunicación y arte gráfico	2º	
	Creatividad e innovación en comunicación	Inteligencia emocional y psicología de la comunicación	1º	
		Creatividad en comunicación	1º	
TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	Tecnología de los medios impresos	Tecnología I: medios impresos	2º	18
	Tecnología de los medios audiovisuales	Tecnología II: medios audiovisuales	4º	
	Tecnología multimedia	Tecnología III: multimedia interactiva	5º	
COMUNICACIÓN PÚBLICA	Libertad de expresión, responsabilidad periodística y opinión pública	Opinión pública	6º	42
		Periodismo cívico	8º	
		Deontología y legislación de la comunicación	6º	
	Comprensión del entorno sociopolítico	Comunicación política y procesos electorales	7º	
		Estructura de las instituciones políticas	4º	

		Sociología de la comunicación	2º	
		Estructura de las industrias comunicativas	5º	
COMUNICACIÓN PERSUASIVA	Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional	Publicidad y Relaciones públicas	1º	24
		Lenguaje publicitario	3º	
	Comunicación estratégica	Gestión de la comunicación y de la imagen	6º	
		Marketing aplicado a la comunicación	4º	
PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA	Proyectos periodísticos	Autoempleo y proyectos periodísticos	6º	54
		Taller de periodismo multimedia	8º	
	Periodismo especializado	Periodismo especializado I: científico, económico y deportivo	7º	
		Periodismo especializado II: internacional, político y cultural	8º	
	Periodismo audiovisual	Fundamentos de la comunicación audiovisual	2º	
		Narrativa audiovisual	3º	
		Producción audiovisual	4º	
		Información en radio	5º	
Información en televisión		7º		
OPTATIVIDAD		Optativa I: Periodismo y literatura Periodismo y cine	7º	9
		Optativa II: Historia de la España democrática Periodismo de análisis y opinión	8º	
LIBRE ELECCIÓN			3	3
TFG	TFG	TFG	7º y 8º	6
PRACTICUM	PRACTICUM	PRACTICUM	7º y 8º	6
				240

La Planificación de las Enseñanzas del Grado en Periodismo, se ha diseñado un **mecanismo de coordinación docente** que permitirá incorporar todas las propuestas de la ANECA al Plan de Estudios:

- 1) Las funciones atribuidas a la Junta de Facultad entre las que se encuentra la de velar por el pleno rendimiento entre la coordinación de los diferentes miembros del claustro docente.
- 2) Celebración de sesiones de coordinación vertical periódicas por áreas de conocimiento.
- 3) Celebración de sesiones de coordinación horizontal por cursos

Tanto la celebración de sesiones de coordinación vertical como horizontal tienen como función elaborar una correspondencia más explícita entre las competencias a adquirir, los resultados de los aprendizajes previstos y los sistemas de evaluación previstos en el

nuevo plan de estudios, para evitar así el solapamiento entre distintas materias o módulos y facilitar de este modo tanto el aprendizaje gradual del alumno como un aprovechamiento más eficiente de los ECTS. Estas sesiones tendrán en principio una periodicidad semestral y permitirán terminar de perfilar y adecuar los contenidos de los módulos a las competencias profesionales del título como se recomienda en la evaluación provisional de la solicitud de grado elaborada por la ANECA. La responsabilidad de supervisar los resultados de estas reuniones recaerá, concretamente, en la figura del Vicedecano del Grado en Periodismo.

El **procedimiento y sistema de evaluación** de competencias vinculado a los módulos del plan de estudio -expresado en términos de horquillas- se ha confeccionado a partir del diseño de la metodología de cada asignatura integrada a su vez en una materia. De manera que esa metodología representa una media del sistema de evaluación de las materias, que a su vez, se ha calculado sobre la base del sistema de evaluación particular de cada asignatura. Esa es la razón por la que el sistema de evaluación no parece estar diversificado. La variedad en las metodologías se aprecia cuando descendemos al nivel de las materias y concretamente al de las asignaturas.

El diseño del sistema de evaluación de estas últimas se ha concebido atendiendo tanto a la naturaleza del contenido de las asignaturas –teórico, práctico o teórico/práctico- como a las competencias que el alumno debe adquirir al cursarlas. En la confección de esta metodología se ha valorado el tiempo que el alumno dedicará a cada una de las actividades en función del carácter de la asignatura - la exposición teórica, las clases prácticas, trabajo en grupo, evaluación, tutorías, así como el estudio personal, preparación del material, sesiones de laboratorio y aprendizaje virtual-. Los datos de cada una de estas asignaturas, que varían sustancialmente entre sí en el seno de cada materia, son los que nos han servido para ofrecer un dato global de la metodología de cada módulo.

En cuanto a la información previa sobre los criterios de evaluación, y como ya se expuso en el apartado de acceso y admisión, una vez matriculado, el alumno recibe una Guía docente en la que se explican detalladamente el programa formativo y educativo del título para que el estudiante pueda planificar sus estudios y conocer los objetivos, las competencias, las asignaturas y los criterios de evaluación del Grado. Existe también una versión digital disponible a través de la página web de la Universidad. Por lo tanto los datos son públicos y se conocen de antemano en todos los casos.

5.3. Movilidad

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) es el responsable del “Plan de internacionalización de la Universidad” y coordina con otros Servicios el diseño de los programas, su oportunidad y puesta en marcha.

5.4. Información y seguimiento.

Los estudiantes pueden obtener información de todos los programas mediante los folletos distribuidos, la página web, la atención personalizada (ORI y Tutor departamental) y las numerosas sesiones informativas. Una vez en destino se mantiene contacto mensual con los estudiantes enviados (ficha mensual de seguimiento) y se

realizan visitas de monitorización a algunos destinos. Asimismo se mantienen reuniones periódicamente con las diferentes instancias implicadas en la gestión de los Programas de intercambio –estudiantes, responsables, unidades administrativas, facultades, etc.

5.5. Principales criterios de selección aplicados.

La selección de los estudiantes se funda en el tríptico resultados académicos, conocimiento lingüístico, motivación y aptitud. Los resultados académicos cuentan un 45% en la selección. El conocimiento lingüístico es, naturalmente, el segundo factor, en igualdad de condiciones que el primero –puntuación un 45% del total-. Para valorar las habilidades lingüísticas se realiza un examen de francés, inglés o alemán – según destino-. Por último, la información recabada de los aspectos uno y dos, se remite al Tutor Erasmus de la titulación concernida, que procede a realizar una entrevista personal a los preliminares seleccionados para las plazas. El Tutor dispone de un 10% discrecional -basado en motivación, adecuación académico, perfil del alumno y futura orientación profesional etc. para proceder a la selección.

5.6. Preparación Lingüística

Se organiza un curso en inglés de duración anual cuyas sesiones comienzan en noviembre, y que se suman a las asignaturas obligatorias de inglés, francés y alemán que reciben todos estudiantes inscritos en la UCAM. La asistencia se computará como mérito en el proceso de selección de estudiantes.

5.7. Sistema general de adjudicación de ayudas

El sistema de distribución de ayudas sigue los criterios determinados por la Agencia Nacional Erasmus. Las becas son proporcionales al número de meses reales disfrutados.

5.8. Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

La UCAM elabora junto con el estudiante un programa de estudios. Cuando concluya el tiempo de estancia en el extranjero, la universidad de acogida debe entregar al estudiante un certificado que confirme que se ha seguido el programa acordado, donde constan las asignaturas, módulos o seminarios cursados y las calificaciones obtenidas. La Universidad Católica, reconocerá y/o transferirá los créditos cursados por el estudiante a su expediente. Dicho reconocimiento sólo se denegará si el estudiante no alcanza el nivel exigido en la universidad de acogida o no cumple, por otros motivos, las condiciones exigidas por las universidades socias para alcanzar el pleno reconocimiento. Asimismo, si un estudiante se negase a cumplir las exigencias de su programa de estudios en el extranjero, la “Agencia Nacional Erasmus Española”, organismo que coordina, supervisa y controla las acciones del programa en nuestro país, podrá exigir el desembolso de la beca. Esta medida no se aplicará a los estudiantes que por fuerza mayor o por circunstancias atenuantes comunicadas a los Tutores y a la ORI y aprobadas por escrito por la Agencia Nacional no hayan podido completar el período de estudios previsto en el extranjero.

5.9. Organización de la movilidad de los estudiantes de acogida

Relación de acciones de acogida y orientación: las acciones de acogida a un estudiante internacional las llevan a cabo diversos organismos de nuestra Universidad.

1. Antes de la llegada, la ORI remite a la Universidad socia paquetes informativos individualizados para los estudiantes de acogida.
2. Cuando el estudiante llega a nuestro campus, visita la ORI, que le informa, orienta, ayuda a encontrar alojamiento y guía por el campus.
3. El Estudiante internacional lleva a cabo una entrevista con el Tutor o Tutores Erasmus de su titulación de destino, donde recibe detalles sobre el programa de estudios, el profesorado y los contenidos.
4. La Agrupación de Acogida al Estudiante Internacional, integrada por ex alumnos internacionales de la UCAM, por futuros alumnos internacionales o por alumnos interesados en colaborar en la integración del estudiante internacional, contribuye a la adaptación del alumno en el entorno universitario, a su desarrollo lingüístico a la vez que coordina durante todo el año un programa de actividades de ocio, deportivas y extracurriculares.
5. Los alumnos internacionales son acogidos por el responsable de la Unidad de Español para Extranjeros, que los introduce a los cursos de español. Los estudiantes recibidos cuentan con:
 - a. Cursos intensivos en septiembre y en febrero.
 - b. Cursos regulares de castellano durante todo el año.
6. El Servicio de Biblioteca realiza actividades de formación para mostrar a los alumnos internacionales los medios bibliográficos y hemerográficos a su disposición y como acceder a ellos.
7. El Servicio de Informática edita la Tarjeta de Estudiante.
8. Autoridades: de forma tradicional, el Presidente y Rector de la Universidad dan la bienvenida a los Estudiantes internacionales.

Metodología de enseñanza-aprendizaje semipresencial.

Las enseñanzas universitarias en la modalidad semipresencial en España cuentan con gran tradición y se ofrecen tanto en Universidades de naturaleza no presencial, como la Unversitat Oberta de Catalunya, la UDIMA de Madrid y la UNED, como en universidades que ofrecen títulos oficiales en sus distintas modalidades (presencial, semipresencial y a distancia).

La metodología de enseñanza-aprendizaje semipresencial que propone la Universidad Católica San Antonio de Murcia para los estudios de Graduado en Periodismo parte de la consideración de que el diálogo didáctico que tiene como objetivo el aprendizaje del estudiante y la adquisición de las competencias del título es, en esta modalidad de estudios, no presencial, asincrónico en la mayoría de las ocasiones aunque apoyado en iniciativas como la videoconferencia y las sesiones de chat, y simulado en el sentido de que la enseñanza semipresencial se plantea con base en la elaboración de materiales didácticos por equipos docentes que son proporcionados al estudiante. A tal fin los

equipos están configurados por expertos en cada una de las materias del plan de estudios. Este sistema permite al estudiante una mayor flexibilidad en el aprendizaje, ya que puede decidir cuándo estudiar, el ritmo de su estudio, la forma en que empleará los materiales y recursos didácticos entre otros aspectos. Los materiales didácticos incluyen en todos los casos una estructura similar. El programa de la materia se desarrolla en unidades didácticas cada una de las cuales incluye los siguientes apartados: a) introducción y orientaciones para el estudio; b) objetivos; c) esquema de contenidos; d) exposición de contenidos; e) resumen; f) bibliografía; g) actividades; h) glosario; i) ejercicios de autoevaluación; j) soluciones; k) anexos y l) índice temático.

La metodología de enseñanza-aprendizaje semipresencial tiene como plataforma el Campus Virtual. Esta vía de comunicación entre el profesor y el estudiante permite la transmisión efectiva de la información y pone a disposición de los destinatarios los materiales, fuentes documentales y recursos pedagógicos en diferentes soportes (video, audio, etc.) que posibilitan y aseguran la adquisición de las competencias. Por otra parte los equipos docentes de las distintas materias, elaborarán, de forma coordinada con los equipos directivos de los títulos, la Guía Académica (e-learning), un elemento principal para la orientación del estudiante, donde se encuentra recogida información actualizada acerca del plan de estudios, el calendario académico, los programas de las asignaturas con la descripción de sus objetivos y contenidos, competencias y resultados de aprendizaje y actividades formativas y sistemas de evaluación. La elaboración de la Guía Académica está incluida en el proceso de calidad (indicar y hacer referencia). Por último la tutoría a través de recursos telemáticos y virtuales como el chat, el correo electrónico o la atención telefónica, que esta modalidad de enseñanza-aprendizaje adquiere un papel especialmente relevante ya que está dirigida a fomentar la participación activa de los estudiantes, promover la comunicación entre los profesores y los estudiantes aumentando el número de contactos y el feedback entre los mismos.

5.10 Descripción de los módulos o materias

Descripción de los módulos o materias*							
Módulo o materia?	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal	Requisitos previos	Sistemas de evaluación	Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante
Módulo	LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD	36.0	Mixto	1º, 2º, 3º, 4º y 5º semestre			
Módulo	COMUNICACIÓN CREATIVA	24.0	Mixto	1º, 2º y 6º semestre			
Módulo	TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	18.0	Obligatorias	2º, 4º y 5º semestre			
Módulo	COMUNICACIÓN PÚBLICA	42.0	Mixto	2º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º semestre			
Módulo	COMUNICACIÓN PERSUASIVA	24.0	Mixto	2º, 3º, 4º y 6º semestre			
Módulo	PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA	54.0	Obligatorias	1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º semestre			
Módulo	TRABAJO FIN DE GRADO	6.0	Trabajo fin de carrera	7º y 8º semestre			
Módulo	EDUCACIÓN INTEGRAL	18.0	Obligatorias	1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º semestre			
Módulo	OPTATIVIDAD Y LIBRE ELECCIÓN	12.0	Optativas	7º y 8º semestre			
Módulo	PRACTICUM	6.0	Prácticas externas	7º y 8º semestre			

5.10.1. MODULO: LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD

Créditos ECTS: 36

Unidad temporal: 1º, 2º, 3º, 4º y 5º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación presencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

- 1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - Resolución correcta del ejercicio

- 2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documentos

- 3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará.
 - Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - Calidad del producto obtenido

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

1. Exámenes teórico-prácticos: 40%
2. Trabajos y exposiciones: 20%
3. Prácticas: 40%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

0-4,9 Suspenso (SS)
5,0-6,9 Aprobado (AP)
7,0-8,9 Notable (NT)
9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los

alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Carácter

Mixto

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta en total de 36 ECTS (900 horas) de trabajo para el alumno:

14,4 ECTS (360 horas) de Trabajo Presencial (40%)

4,6 ECTS (115 horas) de **exposición teórica**, es decir, la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor, de los/las cuales:

4,2 ECTS (105 horas) pertenecen a la materia “Lenguaje y expresividad escrita”

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia “Lenguaje y expresividad oral”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D11, D12, D14
- profesionales (saber hacer): P2, P3, P6, P7, P9, P10, P11, P14
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

5,4 ECTS (135 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

4,2 ECTS (105 horas) pertenecen a la materia “Lenguaje y expresividad escrita”

1,2 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia “Lenguaje y expresividad oral”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D12
- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P10, P11, P12, P14
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,8 ECTS (20 horas) de **Trabajo en grupo**, es decir, sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común, de los/las cuales:

0,6 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia “Lenguaje y expresividad escrita”

0,2 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia “Lenguaje y expresividad oral”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D12

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P10, P11, P12, P14

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,2 ECTS (30 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

1 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia “Lenguaje y expresividad escrita”

0,3 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia “Lenguaje y expresividad oral”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D11, D12, D14

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P10, P11, P12, P14

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2,4 ECTS (60 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales o temas presentados en las clases o seminarios, de los cuales:

2 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia “Lenguaje y expresividad escrita”

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia “Lenguaje y expresividad oral”

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales, además de las transversales)

21,6 ECTS (540 horas) de Trabajo No Presencial (60%)

6 ECTS (150 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

4,8 ECTS (120 horas) pertenecen a la materia “Lenguaje y expresividad escrita”

1,2 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia “Lenguaje y expresividad oral”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D11, D12, D14
- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P10, P11, P12, P14
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

11,2 ECTS (280 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

9,6 ECTS (240 horas) pertenecen a la materia “Lenguaje y expresividad escrita”

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia “Lenguaje y expresividad oral”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D12
- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P10, P11, P12, P14
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

4,4 ECTS (110 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

3,6 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia “Lenguaje y expresividad escrita”

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia “Lenguaje y expresividad oral”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D11, D12, D14
- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P10, P11, P12, P14
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Sistemas de evaluación semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

- 4) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - Resolución correcta del ejercicio

- 5) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documentos

- 6) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará.
 - Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - Calidad del producto obtenido

- 7) **Participación del estudiante:** La participación del estudiante está basada en la asistencia a tutorías, la intervención en chats, foros/debates y otras herramientas virtuales, además de la realización de diversos ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

4. Exámenes teórico-prácticos: 40%
5. Trabajos y exposiciones: 10%
6. Prácticas: 40%
7. Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Carácter

Mixto

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 36 ECTS (900 horas) de trabajo para el alumno:

7,2 ECTS (180 horas) de Trabajo Presencial (20%)

4,2 ECTS (105 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

3,4 ECTS (85 horas) pertenecen a la materia "Lenguaje y expresividad escrita"

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia "Lenguaje y expresividad oral"

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D12
- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P10, P11, P12, P14
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,2 ECTS (30 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

1 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia "Lenguaje y expresividad escrita"

0,3 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia "Lenguaje y expresividad oral"

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D11, D12, D14
- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P10, P11, P12, P14

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,8 ECTS (45 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales o temas presentados en las clases o seminarios, de los cuales:

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia “Lenguaje y expresividad escrita”

0,2 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia “Lenguaje y expresividad oral”

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales, además de las transversales)

28,8 ECTS (720 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

6 ECTS (150 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

4,8 ECTS (120 horas) pertenecen a la materia “Lenguaje y expresividad escrita”

1,2 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia “Lenguaje y expresividad oral”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D11, D12, D14

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P10, P11, P12, P14

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

11,2 ECTS (280 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

9,6 ECTS (240 horas) pertenecen a la materia “Lenguaje y expresividad escrita”

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia “Lenguaje y expresividad oral”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D12

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P10, P11, P12, P14

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

10 ECTS (250 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

8 ECTS (200 horas) pertenecen a la materia “Lenguaje y expresividad escrita”

2 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia “Lenguaje y expresividad oral”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D11, D12, D14
- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P10, P11, P12, P14
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS		CLASES PRÁCTICAS		EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Lenguaje y expresividad escrita	Lengua		20		5	5	30
	Redacción periodística		20		5	5	30
	Reportajes y entrevistas		20		5	5	30
	Gestión y exposición de trabajos académicos		10		5	15	30
	Redacción audiovisual		15		5	10	30
Lenguaje y expresividad oral	Comunicación oral		20		5	5	30

COMPETENCIAS	Disciplinares		D1, D3, D12		D1, D3, D11, D12, D14	Todas	
	Profesionales		P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P10, P11, P12, P14		P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P10, P11, P12, P14	Todas	
	Actitudinales		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	Todas	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATUR	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Lenguaje y expresividad escrita	Lengua	30	40	0	50	120
	Redacción periodística	30	40	0	50	120
	Reportajes y entrevistas	30	40	0	50	120
	Gestión y exposición de trabajos académicos	5	70	0	45	120
	Redacción audiovisual	25	50	0	45	120
Lenguaje y expresividad oral	Comunicación oral	30	40	0	50	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	D1, D3, D12	D1, D3, D11, D12, D14	D1, D12, D14	D1, D3, D11, D12, D14	
	Profesionales	P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P10, P11, P12, P14	P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P10, P11, P12, P14	P3, P6, P7, P8, P11, P12, P14, P17	P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P10, P11, P14, P12, P14	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Lenguaje y expresividad escrita:

Comunicación, lenguaje, lengua y habla. Unidad y variedad del español. Textualidad y eficacia comunicativa. Aproximación al concepto de texto. Oralidad y escritura. Los textos de la lengua. Lenguaje y estilo. Entonación y pronunciación. El verbo. Estilo nominal y estilo verbal. Tratamiento del léxico.

Los géneros periodísticos. El lenguaje periodístico. La noticia. La redacción de noticias. El periodista como intérprete de la realidad. El periódico y las agencias de noticias. Las fuentes informativas.

La semblanza o perfil. El reportaje. La crónica. Periodismo de investigación. Periodismo literario. Pseudoperiodismo. Grandes reporteros y grandes reportajes. El proceso de planificación de la entrevista. Redacción de entrevistas. La entrevista radiofónica. La entrevista en televisión.

Escritura y expresión oral: adecuación de su uso a los medios de comunicación sonoros y audiovisuales. El guión audiovisual y sus elementos. La narrativa filmica y el guión audiovisual. Géneros y estilos. Tipología de guiones audiovisuales.

El conocimiento científico y el método. El plan de trabajo. Introducción a las bibliografías. Manejo de datos. Las referencias en el texto. La estructura de un trabajo de investigación. Aplicación y apoyo de programas informáticos para la exposición.

Lenguaje y expresividad oral:

Las condiciones necesarias para la comunicación oral. Cómo preparar los discursos. Estructura de los discursos. Peculiaridades y retórica del lenguaje oral. Comunicación no verbal. El arte de la conversación y algunos casos especiales. La locución. Elementos del aparato fonador. Técnicas de respiración. Técnicas de locución aplicadas. La locución expresiva. Presentación oral de trabajos.

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias específicas:

- a) Disciplinarios: D1, D3, D11, D12, D14
- b) Profesionales: P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P10, P11, P12, P14
- c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lenguaje y expresividad escrita	30.0	Mixto
Lenguaje y Expresividad Oral	6.0	Formación básica

Modificación de detalle de materia

Puede cambiar la información y guardar los cambios

Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Carácter

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua	6.0	Mixto
Redacción Periodística	6.0	Obligatorias
Reportajes y entrevistas	6.0	Obligatorias
Redacción Audiovisual	6.0	Obligatorias
Gestión y exposición de trabajos académicos	6.0	Obligatorias

Modificación de detalle de materia

Puede cambiar la información y guardar los cambios

Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Carácter

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Comunicación Oral	6.0	Formación básica

5.10.2 MODULO: COMUNICACIÓN CREATIVA

Créditos ECTS: 24

Unidad temporal: 1º, 2º y 6º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación presencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

1. **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - Resolución correcta del ejercicio

2. **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documentos

3. **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:
 - Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados

- Calidad del producto obtenido

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

1. Exámenes teórico-prácticos: 40%
2. Trabajos y exposiciones: 20%
3. Prácticas: 40%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

0-4,9 Suspenso (SS)
5,0-6,9 Aprobado (AP)
7,0-8,9 Notable (NT)
9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Carácter

Mixto

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta en total de 24 ECTS (600 horas) de trabajo para el alumno:

9,6 ECTS (240 horas) de Trabajo Presencial (40%)

4,2 ECTS (105 horas) de **exposición teórica**, es decir, la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor, de los/las cuales:

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos artísticos y estéticos”

1,8 ECTS (45 horas) pertenecen a la materia “Creatividad e innovación en comunicación”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D12, D14

- profesionales (saber hacer): P3, P6, P7, P8, P11, P12, P14, P17

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2,04 ECTS (51 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

1,04 ECTS (26 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos artísticos y estéticos”

1 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia “Creatividad e innovación en comunicación”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D12, D14

- profesionales (saber hacer): P3, P6, P7, P8, P11, P12, P14, P17

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,8 (45 horas) de **Trabajo en grupo**, es decir, sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común, de los/las cuales:

0,6 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos artísticos y estéticos”

1,2 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia “Creatividad e innovación en comunicación”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D12, D14

- profesionales (saber hacer): P3, P6, P7, P8, P11, P12, P14, P17

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,64 ECTS (16 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,32 ECTS (8 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos artísticos y estéticos”

0,32 ECTS (8 horas) pertenecen a la materia “Creatividad e innovación en comunicación”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinarios (saber): D1, D12, D14
- profesionales (saber hacer): P3, P6, P7, P8, P11, P12, P14, P17
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,92 ECTS (23 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales o temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,44 ECTS (11 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos artísticos y estéticos”

0,48 ECTS (12 horas) pertenecen a la materia “Creatividad e innovación en comunicación”

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinarios, profesionales y actitudinales, además de las transversales).

14,4 ECTS (360 horas) de Trabajo No Presencial (60%)

6,4 ECTS (160 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos artísticos y estéticos”

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia “Creatividad e innovación en comunicación”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D12, D14
- profesionales (saber hacer): P3, P6, P7, P8, P11, P12, P14, P17
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

5,2 ECTS (130 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos artísticos y estéticos”

2,8 ECTS (70 horas) pertenecen a la materia “Creatividad e innovación en comunicación”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D12, D14
- profesionales (saber hacer): P3, P6, P7, P8, P11, P12, P14, P17
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,4 ECTS (10 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición aulas de informáticas o laboratorio de fotografía sin tutela del profesor:

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos artísticos y estéticos”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D12, D14
- profesionales (saber hacer): P3, P6, P7, P8, P11, P12, P14, P17
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2,4 ECTS (60 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

1,2 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos artísticos y estéticos”

1,2 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia “Creatividad e innovación en comunicación”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D12, D14
- profesionales (saber hacer): P3, P6, P7, P8, P11, P12, P14, P17
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Sistemas de evaluación semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

4. **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:

- Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
- Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
- Resolución correcta del ejercicio

5. **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:

- Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
- Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
- Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documentos

6. **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará.

- Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
- Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
- Calidad del producto obtenido

4. **Participación del estudiante:** La participación del estudiante está basada en la asistencia a tutorías, la intervención en chats, foros/debates y otras herramientas virtuales, además de la realización de diversos ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

1. Exámenes teórico-prácticos: 40%

2. Trabajos y exposiciones: 10%
3. Prácticas: 40%
4. Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Carácter

Mixto

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 24 ECTS (600 horas) de trabajo para el alumno:

4,8 ECTS (120 horas) de Trabajo Presencial (20%)

2,04 ECTS (51 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

1,04 ECTS (26 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos artísticos y estéticos”
1 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia “Creatividad e innovación en comunicación”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D12, D14
- profesionales (saber hacer): P3, P6, P7, P8, P11, P12, P14, P17
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,64 ECTS (16 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc. utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,32 ECTS (8 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos artísticos y estéticos”
0,32 ECTS (8 horas) pertenecen a la materia “Creatividad e innovación en comunicación”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D12, D14
- profesionales (saber hacer): P3, P6, P7, P8, P11, P12, P14, P17
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2,12 ECTS (53 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales o temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

1,04 ECTS (26 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos artísticos y estéticos”

1,08 ECTS (27 horas) pertenecen a la materia “Creatividad e innovación en comunicación”

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales, además de las transversales.

19,2 ECTS (480 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

6,4 ECTS (160 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos artísticos y estéticos”

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia “Creatividad e innovación en comunicación”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D12, D14
- profesionales (saber hacer): P3, P6, P7, P8, P11, P12, P14, P17
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

5,2 ECTS (130 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc. utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos artísticos y estéticos”

2,8 ECTS (70 horas) pertenecen a la materia “Creatividad e innovación en comunicación”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D12, D14
- profesionales (saber hacer): P3, P6, P7, P8, P11, P12, P14, P17
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,4 ECTS (10 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición aulas de informáticas o laboratorio de fotografía sin tutela del profesor:

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos artísticos y estéticos”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D12, D14
- profesionales (saber hacer): P3, P6, P7, P8, P11, P12, P14, P17
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

7,2 ECTS (180 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc., de los/las cuales:

3,6 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos artísticos y estéticos”

3,6 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia “Creatividad e innovación en comunicación”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D12, D14
- profesionales (saber hacer): P3, P6, P7, P8, P11, P12, P14, P17
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: COMUNICACIÓN CREATIVA

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS		CLASES PRÁCTICAS		EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL HORAS
Fundamentos artísticos y estéticos	Estética y ficción en comunicación		10		4	16	30
	Comunicación y arte gráfico		16		4	10	30
Creatividad e innovación en comunicación	Inteligencia emocional y psicología de la comunicación		10		4	16	30
	Creatividad en comunicación		15		4	11	30

COMPETENCIAS	Disciplinares		D1, D12, D14		D1, D12, D14	Todas	
	Profesionales		P3, P6, P7, P8, P11, P12, P14, P17		P3, P6, P7, P8, P11, P12, P14, P17	Todas	
	Actitudinales		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	Todas	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARAC	LABORATOR	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL HORAS
Fundamentos artísticos y estéticos	Estética y ficción en comunicación	40	30	0	50	120
	Comunicación y arte gráfico	40	30	10	40	120
Creatividad e innovación en comunicación	Inteligencia emocional y psicología de la comunicación	40	40	0	40	120
	Creatividad en comunicación	40	30	0	50	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	D1, D12, D14	D1, D12, D14	D1, D12, D14	D1, D12, D14	
	Profesionales	P3, P6, P7, P8, P11, P12, P14, P17	P3, P6, P7, P8, P11, P12, P14, P17	P3, P6, P7, P8, P11, P12, P14, P17	P3, P6, P7, P8, P11, P12, P14, P17	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Creatividad e innovación en comunicación:

Concepto y características de la inteligencia emocional. Autoestima e inteligencia emocional. Motivación e inteligencia emocional. Emociones primarias y secundarias. El aprendizaje de las emociones. La reacción emocional. Emoción y razón. Competencias básicas: La conciencia de uno mismo: autoconciencia emocional, valoración adecuada de uno mismo y confianza en uno mismo. Conciencia social: Empatía, orientación hacia el servicio y conciencia organizativa. Autocontrol emocional: autogestión, adaptabilidad, motivación de logro e iniciativa. Gestión de las relaciones: resolución de los conflictos, liderazgo, gestión de cambios, trabajo en equipo. Comunicación y desarrollo de habilidades sociales. Concepto de creatividad. Sujeto, proceso, producto y contexto creativo. Principales técnicas de creatividad. Estrategia creativa. El equipo creativo. Descripción del trabajo creativo. Creatividad aplicada. El sistema retórico y la creatividad.

Fundamentos artísticos y estéticos

Teorías de la comunicación y el conocimiento científico. Concepto de fotografía. El material sensible. La cámara fotográfica. La estética de la imagen fotográfica. Iluminación. Movimientos literarios contemporáneos. Formas y técnicas del espectáculo. Diseño y aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales. Principios de composición: tipografías, imágenes, símbolos y color. La forma. El punto. La línea. Composición. Evolución del diseño gráfico. Vanguardias artísticas.

Descripción de las competencias para este módulo

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias específicas:

- a) Disciplinarias: D1, D12, D14
- b) Profesionales: P3, P6, P7, P8, P11, P12, P14, P17

c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos Artísticos y Estéticos	12.0	Obligatorias
Creatividad e Innovación en Comunicación	12.0	Formación básica

Modificación de detalle de materia

Puede cambiar la información y guardar los cambios

Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Carácter

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Estética y ficción en Comunicación	6.0	Obligatorias
Comunicación y arte gráfico	6.0	Obligatorias

Modificación de detalle de materia

Puede cambiar la información y guardar los cambios

Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Carácter

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Inteligencia emocional y Psicología de la Comunicación	6.0	Formación básica
Creatividad en Comunicación	6.0	Formación básica

5.10.3. MÓDULO: TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN

Créditos ECTS: 18

Unidad temporal: 2º, 4º y 5º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación presencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

1. **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - Resolución correcta del ejercicio

2. **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documentos
3. **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará.
 - Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - Calidad del producto obtenido

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

1. Exámenes teórico-prácticos: 40%
2. Trabajos y exposiciones: 20%
3. Prácticas: 40%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

0-4,9 Suspenso (SS)
5,0-6,9 Aprobado (AP)
7,0-8,9 Notable (NT)
9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no

podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Carácter

Obligatorias

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta en total de 18 ECTS (450 horas) de trabajo para el alumno:

7,2 ECTS (180 horas) de Trabajo Presencial (40%)

1,8 ECTS (45 horas) de **exposición teórica**, es decir, la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor, de los/las cuales:

0,6 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia “Tecnología de los medios impresos”

0,6 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia “Tecnología de los medios audiovisuales”

0,6 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia “Tecnología multimedia”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D6, D9, D12

- profesionales (saber hacer): P3, P12

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

4,2 ECTS (105 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

1,4 ECTS (35 horas) pertenecen a la materia “Tecnología de los medios impresos”

1,4 ECTS (35 horas) pertenecen a la materia “Tecnología de los medios impresos”

1,4 ECTS (35 horas) pertenecen a la materia “Tecnología multimedia”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D6, D12

- profesionales (saber hacer): P4, P5, P6, P7, P8, P10, P11, P12, P13, P14, P15

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,6 ECTS (15 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,2 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia “Tecnología de los medios impresos”

0,2 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia “Tecnología de los medios impresos”

0,2 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia “Tecnología multimedia”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

-disciplinares (saber): D1, D2, D6, D9, D12

- profesionales (saber hacer): P3, P4, P5, P6, P7, P8, P10, P11, P12, P13, P14, P15
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,6 ECTS (15 horas) de **Tutorías**, es decir, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales o temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,2 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia “Tecnología de los medios impresos”

0,2 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia “Tecnología de los medios impresos”

0,2 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia “Tecnología multimedia”

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales, además de las transversales)

10,8 ECTS (270 horas) de Trabajo No Presencial (60%)

2,4 ECTS (60 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia “Tecnología de los medios impresos”

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia “Tecnología de los medios impresos”

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia “Tecnología multimedia”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D6, D9, D12
- profesionales (saber hacer): P3, P12
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2,4 ECTS (60 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia “Tecnología de los medios impresos”

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia “Tecnología de los medios impresos”

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia “Tecnología multimedia”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D6, D12
- profesionales (saber hacer): P4, P5, P6, P7, P8, P10, P11, P12, P13, P14, P15
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

6 ECTS (150 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición aulas de informáticas o laboratorio de fotografía sin tutela del profesor:

2 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia “Tecnología de los medios impresos”

2 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia “Tecnología de los medios audiovisuales”

2 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia “Tecnología multimedia”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D6, D12

- profesionales (saber hacer): P4, P5, P6, P7, P8, P10, P11, P12, P13, P14, P15

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Sistemas de evaluación semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

4. **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:

- Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
- Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
- Resolución correcta del ejercicio

5. **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:

- Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documentos
6. **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará.
- Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - Calidad del producto obtenido
7. **Participación del estudiante:** La participación del estudiante está basada en la asistencia a tutorías, la intervención en chats, foros/debates y otras herramientas virtuales, además de la realización de diversos ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

1. Exámenes teórico-prácticos: 40%
2. Trabajos y exposiciones: 10%
3. Prácticas: 40%
4. Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

0-4,9 Suspenso (SS)
5,0-6,9 Aprobado (AP)
7,0-8,9 Notable (NT)
9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no

podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Carácter

Obligatorias

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 18 ECTS (450 horas) de trabajo para el alumno:

3,6 ECTS (90 horas) de Trabajo Presencial (20%)

2,4 ECTS (60 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia “Tecnología de los medios impresos”

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia “Tecnología de los medios impresos”

0.8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia “Tecnología multimedia”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D6, D12
- profesionales (saber hacer): P4, P5, P6, P7, P8, P10, P11, P12, P13, P14, P15
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,6 ECTS (15 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,2 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia “Tecnología de los medios impresos”

0,2 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia “Tecnología de los medios impresos”

0,2 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia “Tecnología multimedia”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

-disciplinares (saber): D1, D2, D6, D9, D12

- profesionales (saber hacer): P3, P4, P5, P6, P7, P8, P10, P11, P12, P13, P14, P15

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,6 ECTS (15 horas) de **Tutorías**, es decir, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales o temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,2 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia “Tecnología de los medios impresos”

0,2 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia “Tecnología de los medios impresos”

0,2 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia “Tecnología multimedia”

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales, además de las transversales)

14,4 ECTS (370 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

2,4 ECTS (60 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc. utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia “Tecnología de los medios impresos”

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia “Tecnología de los medios impresos”

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia “Tecnología multimedia”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D6, D9, D12

- profesionales (saber hacer): P3, P12

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

8,4 ECTS (210 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición aulas de informáticas o laboratorio de fotografía sin tutela del profesor:

2,8 ECTS (70 horas) pertenecen a la materia “Tecnología de los medios impresos”

2,8 ECTS (70 horas) pertenecen a la materia “Tecnología de los medios audiovisuales”

2,8 ECTS (70 horas) pertenecen a la materia “Tecnología multimedia”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D6, D12
- profesionales (saber hacer): P4, P5, P6, P7, P8, P10, P11, P12, P13, P14, P15
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,6 ECTS (90 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales :

- 1,2 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia “Tecnología de los medios impresos”
- 1,2 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia “Tecnología de los medios audiovisuales”
- 1,2 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia “Tecnología multimedia”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D12, D14
- profesionales (saber hacer): P3, P6, P7, P8, P11, P12, P14, P17
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS		CLASES PRÁCTICAS		EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Tecnología de los medios impresos	Tecnología I		20		5	5	30
Tecnología de los medios audiovisuales	Tecnología II: medios audiovisuales		20		5	5	30
Tecnología multimedia	Tecnología III: multimedia interactiva		20		5	5	30

COMPETENCIAS	Disciplinares		D2, D6, D12		D1, D2, D6, D9, D12	Todas	
	Profesionales		P4, P5, P6, P7, P8, P10, P11, P12, P13, P14, P15		P3, P4, P5, P6, P7, P8, P10, P11, P12, P13, P14, P15	Todas	
	Actitudinales		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	Todas	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURA	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Tecnología de los medios impresos	Tecnología I	20	0	70	30	120
Tecnología de los medios audiovisuales	Tecnología II: medios audiovisuales	20	0	70	30	120
Tecnología multimedia	Tecnología III: multimedia interactiva	20	0	70	30	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	D1, D2, D6, D9, D12	D2, D6, D12	D2, D6, D12	D1, D2, D6, D9, D12	
	Profesionales	P3, P12	P4, P5, P6, P7, P8, P10, P11, P12, P13, P14, P15	P4, P5, P6, P7, P8, P10, P11, P12, P13, P14, P15	P3, P4, P5, P6, P7, P8, P10, P11, P12, P13, P14, P15	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Tecnología de los medios audiovisuales:

La calidad de la luz. El comportamiento de la luz: la luz a través de las lentes. La iluminación: luz natural y artificial. La señal de televisión. Sistemas de televisión. El sonido en televisión. La cámara de vídeo: sistema óptico y electrónico. Edición de vídeo. Sistemas y formatos de vídeos. La digitalización. Teoría de la edición no lineal. Creación infográfica en 3D. Aplicaciones de animación por ordenador.

Tecnología de los medios impresos:

La autoedición. Fuentes de entrada de información. Archivos gráficos. Sistemas de salida: impresión, pantalla, requisitos. Herramientas de retoque fotográfico. Diseño periodístico y maquetación. La legibilidad tipográfica. El color en la prensa: funciones y significado. La infografía: características y tipos. Herramientas de diseño editorial. Herramientas de diseño vectorial. Diseño de mapas de bits.

Tecnología multimedia:

Multimedia: conceptos fundamentales. Diseño de interactivos. Principios básicos y normas específicas del diseño multimedia. Elementos de un sistema multimedia. Texto. Sonido digital. Vídeo digital. Imágenes gráficas fijas. Animaciones. Estructuras en una producción multimedia: estructura humana, de la producción, y de la información en la WWW. Usabilidad en web básica. Creación y edición de páginas web. Interfaz de Dreamweaver. Control del sitio web. Programación básica de páginas web. Programas de edición de gráficos. Publicación de un sitio web. Sistemas de gestión de contenido CMS. Difusión de multimedia vía web.

Descripción de las competencias para este módulo

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias específicas:

a) Disciplinarias: D1, D6, D9, D12

- b) Profesionales: P3, P4, P5, P6, P7, P8, P10, P11, P12, P13, P14, P15
- c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Tecnología de los medios impresos	6.0	Obligatorias
Tecnología de los medios audiovisuales	6.0	Obligatorias
Tecnología Multimedia	6.0	Obligatorias

Modificación de detalle de materia

Puede cambiar la información y guardar los cambios

Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Carácter

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Tecnología I: Medios Impresos	6.0	Obligatorias

Modificación de detalle de materia

Puede cambiar la información y guardar los cambios

Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Carácter

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Tecnología II: Medios Audiovisuales	6.0	Obligatorias

Modificación de detalle de materia

Puede cambiar la información y guardar los cambios

Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Carácter

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Tecnología III: Multimedia Interactiva	6.0	Obligatorias

5.10.4. MÓDULO: COMUNICACIÓN PÚBLICA

Créditos ECTS: 42

Unidad temporal: 2º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación presencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

1. **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - Resolución correcta del ejercicio

2. **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documentos

3. **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:
 - Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - Calidad del producto obtenido

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

1. Exámenes teórico-prácticos: 50%
2. Trabajos y exposiciones: 40%
3. Prácticas: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Carácter

Mixto

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta en total de 42 ECTS (1.050 horas) de trabajo para el alumno:

16,8 ECTS (420 horas) de Trabajo Presencial (40%)

6,6 ECTS (166 horas) de **exposición teórica**, es decir, la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor, de los/las cuales:

2,6 ECTS (65 horas) pertenecen a la materia “Libertad de expresión, responsabilidad periodística y opinión pública”

4 ECTS (100 horas) pertenecen a la materia “Comprensión del entorno sociopolítico”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D13, D14
- profesionales (saber hacer): P1, P4, P6, P9, P11, P12
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,6 ECTS (15 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

0,6 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia “Libertad de expresión, responsabilidad periodística y opinión pública”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D7, D14
- profesionales (saber hacer): P1, P4, P6, P9, P10, P11, P12, P15

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

5,4 ECTS (135 horas) de **Trabajo en grupo**, es decir, sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común, de los/las cuales:

2,2 ECTS (55 horas) pertenecen a la materia “Libertad de expresión, responsabilidad periodística y opinión pública”

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia “Comprensión del entorno sociopolítico”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D7, D14

- profesionales (saber hacer): P1, P4, P6, P9, P10, P11, P12, P15

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,4 ECTS (35 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,6 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia “Libertad de expresión, responsabilidad periodística y opinión pública”

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia “Comprensión del entorno sociopolítico”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D13, D14
- profesionales (saber hacer): P1, P4, P6, P9, P10, P11, P12, P15
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2,8 ECTS (70 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales o temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

1,2 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia “Libertad de expresión, responsabilidad periodística y opinión pública”

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia “Comprensión del entorno sociopolítico”

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales, además de las transversales)

25,2 ECTS (630 horas) de Trabajo No Presencial (60%)

10,4 ECTS (260 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

4 ECTS (100 horas) pertenecen a la materia “Libertad de expresión, responsabilidad periodística y opinión pública”

6,4 ECTS (160 horas) pertenecen a la materia “Comprensión del entorno sociopolítico”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D13, D14
- profesionales (saber hacer): P1, P4, P6, P9, P11, P12
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

9,2 ECTS (230 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

4,4 ECTS (110 horas) pertenecen a la materia “Libertad de expresión, responsabilidad periodística y opinión pública”

4,8 ECTS (120 horas) pertenecen a la materia “Comprensión del entorno sociopolítico”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D7, D14
- profesionales (saber hacer): P1, P4, P6, P9, P10, P11, P12, P15
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

5,6 ECTS (140 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia “Libertad de expresión, responsabilidad periodística y opinión pública”

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia “Comprensión del entorno sociopolítico”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D13, D14
- profesionales (saber hacer): P1, P4, P6, P9, P10, P11, P12, P15
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Sistemas de evaluación semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

4. **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:

- Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
- Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
- Resolución correcta del ejercicio

5. **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:

- Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
- Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
- Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documentos

6. **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará.
- Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - Calidad del producto obtenido
7. **Participación del estudiante:** La participación del estudiante está basada en la asistencia a tutorías, la intervención en chats, foros/debates y otras herramientas virtuales, además de la realización de diversos ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

1. Exámenes teórico-prácticos: 50%
2. Trabajos y exposiciones: 20%
3. Prácticas: 10%
4. Participación del estudiante: 20%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

0-4,9 Suspenso (SS)
5,0-6,9 Aprobado (AP)
7,0-8,9 Notable (NT)
9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Carácter

Mixto

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 42 ECTS (1.050 horas) de trabajo para el alumno:

8,4 ECTS (210 horas) de Trabajo Presencial (20%)

1,4 ECTS (35 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,6 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia “Libertad de expresión, responsabilidad periodística y opinión pública”

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia “Comprensión del entorno sociopolítico”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D13, D14
- profesionales (saber hacer): P1, P4, P6, P9, P10, P11, P12, P15
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

7 ECTS (175 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales o temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

3 ECTS (75 horas) pertenecen a la materia “Libertad de expresión, responsabilidad periodística y opinión pública”

4 ECTS (100 horas) pertenecen a la materia “Comprensión del entorno sociopolítico”

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales, además de las transversales)

33,6 ECTS (840 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

11,2 ECTS (280 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

4,8 ECTS (120 horas) pertenecen a la materia “Libertad de expresión, responsabilidad periodística y opinión pública”

6,4 ECTS (160 horas) pertenecen a la materia “Comprensión del entorno sociopolítico”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D13, D14
- profesionales (saber hacer): P1, P4, P6, P9, P11, P12
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

8,4 ECTS (210 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,6 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia “Libertad de expresión, responsabilidad periodística y opinión pública”

4,8 ECTS (120 horas) pertenecen a la materia “Comprensión del entorno sociopolítico”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D7, D14
- profesionales (saber hacer): P1, P4, P6, P9, P10, P11, P12, P15
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

14 ECTS (350 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

6 ECTS (150 horas) pertenecen a la materia “Libertad de expresión, responsabilidad periodística y opinión pública”

8 ECTS (200 horas) pertenecen a la materia “Comprensión del entorno sociopolítico”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D13, D14
- profesionales (saber hacer): P1, P4, P6, P9, P10, P11, P12, P15
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

**MÓDULO: COMUNICACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL**

MATERIA	ASIGNATURAS		CLASES PRÁCTICAS		EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Libertad de Expresión, responsabilidad periodística y Opinión Pública	Opinión Pública		0		5	25	30
	Periodismo Cívico		0		5	25	30
	Deontología y Legislación de la Comunicación		0		5	25	30
Comprensión del entorno sociopolítico	Comunicación Política y Procesos electorales		0		5	25	30
	Estructuras de las Instituciones Políticas		0		5	25	30
	Sociología de la Comunicación		0		5	25	30
	Estructura de las Industrias Comunicativas		0		5	25	30

COMPETENCIAS	Disciplinares		D1, D3, D7, D14		D1, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D13, D14	Todas	
	Profesionales		P1, P4, P6, P9, P10, P11, P12, P15		P1, P4, P6, P9, P10, P11, P12, P15	Todas	
	Actitudinales		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	Todas	

	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19
--	---------------	--

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARAC	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Libertad de Expresión, responsabilidad periodística y Opinión Pública	Opinión Pública	40	30	0	50	120
	Periodismo Cívico	40	30	0	50	120
	Deontología y Legislación de la Comunicación	40	30	0	50	120
Comprensión del entorno sociopolítico	Comunicación Política y Procesos electorales	40	30	0	50	120
	Estructuras de las Instituciones Políticas	40	30	0	50	120
	Sociología de la Comunicación	40	30	0	50	120
	Estructura de las Industrias Comunicativas	40	30	0	50	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	D1, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D13, D14	D1, D3, D7, D14	D1, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D13, D14	D1, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D13, D14	
	Profesionales	P1, P4, P6, P9, P11, P12	P1, P4, P6, P9, P10, P11, P12, P15	P1, P4, P6, P9, P10, P11, P12, P15	P1, P4, P6, P9, P10, P11, P12, P15	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Comprensión del entorno sociopolítico:

La transición democrática española. La Constitución de 1978 y el Estado de Autonomías. La integración internacional: la incorporación a la OTAN y a la Unión Europea. Economía, sociedad, valores y cultura en la España democrática. Los gobiernos democráticos. Política Exterior: la nueva situación de España en el mundo.

Fundamentos de teoría sociológica de la comunicación. Desarrollo histórico del pensamiento sociológico sobre la comunicación. Sociedad y comunicación en el siglo XXI. Usos sociales de la comunicación.

La relación entre la política y la comunicación. Definición de Comunicación Política. Los actores y los contenidos de la comunicación política. Las áreas de estudio de la comunicación política. Estructuras políticas. El estado actual de la comunicación política. La comunicación política en las Campañas electorales: el marketing político. Evolución del marketing político. Fases de la elaboración de la estrategia del plan de campaña. El análisis del contexto. La elección del candidato. Elaboración del mensaje electoral. Recursos para comunicar el mensaje electoral. Los sondeos electorales. Comportamiento electoral de los votantes. Las peculiaridades de las campañas locales

La comunicación política de las instituciones. Técnicas para la comunicación del mensaje político de las instituciones. Infraestructuras comunicativas de las instituciones: oficinas y gabinetes de comunicación. Estrategias de comunicación de la imagen de las instituciones políticas. La comunicación institucional en situaciones de crisis.

Concepto de empresa informativa. Industrias culturales: la industria periodística, a industria radiofónica. Concepto de industria audiovisual. Instituciones rectoras y de control. El mercado de las industrias comunicativas. Grupos de comunicación multimedia. Grupos multimedia españoles. Las políticas de comunicación. El sistema audiovisual. El debate internacional en materia de políticas de comunicación. Estudios sobre los medios de Comunicación.

Libertad de expresión, responsabilidad periodística y opinión pública:

Los efectos de las estrategias de comunicación política en los ciudadanos. Principales paradigmas de la investigación sobre los efectos. Los efectos de los debates electorales. Los efectos de los anuncios políticos en televisión. Los efectos de las noticias políticas. Los efectos de los nuevos medios. Los efectos de la comunicación política en la participación y el compromiso cívico. Los efectos de la imagen presidencial en los ciudadanos. Periodismo 3.0. Ejemplos de periodismo colaborativo. La revolución de los medios sociales. Blogs en los medios. Blogs sobre medios (watchdogs). Comunidades virtuales y redes sociales.

Antecedentes históricos del derecho a la información. El reconocimiento de las libertades de expresión y de prensa. El derecho de rectificación. Responsabilidad jurídica del profesional de la comunicación: responsabilidad penal y la responsabilidad civil. Garantías informativas: secreto

profesional y cláusula de conciencia. Los derechos de propiedad intelectual. Protección de datos de carácter personal. Regulación de los Secretos oficiales y del secreto sumarial. La protección de la juventud y de la infancia.

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias específicas:

- a) Disciplinares: D1, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D13, D14
- b) Profesionales: P1, P4, P6, P9, P10, P11, P12, P15
- c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Libertad de expresión, responsabilidad periodística y opinión pública	18.0	Mixto
Comprensión del entorno sociopolítico	24.0	Formación básica

Modificación de detalle de materia

Puede cambiar la información y guardar los cambios

Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Carácter

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Opinión Pública	6.0	Obligatorias
Periodismo Cívico	6.0	Obligatorias
Deontología y Legislación de la Comunicación	6.0	Formación básica

Modificación de detalle de materia

Puede cambiar la información y guardar los cambios

Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Carácter

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Comunicación Política y Procesos Electorales	6.0	Formación básica
Estructura de las instituciones políticas	6.0	Formación básica
Sociología de la Comunicación	6.0	Formación básica
Estructura de las Industrias Comunicativas	6.0	Formación básica

5.10.5. MÓDULO: COMUNICACIÓN PERSUASIVA

Créditos ECTS: 24

Unidad temporal: 2º, 3º 4º y 6º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación presencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

1. **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - Resolución correcta del ejercicio

2. **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documentos
3. **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará.
 - Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - Calidad del producto obtenido

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

1. Exámenes teórico-prácticos: 40%
2. Trabajos y exposiciones: 20%
3. Prácticas: 40%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

0-4,9 Suspenso (SS)
5,0-6,9 Aprobado (AP)
7,0-8,9 Notable (NT)
9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no

podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Carácter

Mixto

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta en total de 24 ECTS (600 horas) de trabajo para el alumno:

9,6 ECTS (240 horas) de Trabajo Presencial (40%)

4,4 ECTS (110 horas) de **exposición teórica**, es decir, la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor, de los/las cuales:

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional”

2 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia “Comunicación estratégica”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D7, D8, D9, D10, D14
- profesionales (saber hacer): P1, P4, P8, P9, P11, P13, P16
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,8 ECTS (45 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

1,26 ECTS (31,5 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional”

0,54 ECTS (13,5 horas) pertenecen a la materia “Comunicación estratégica”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D7, D8, D9, D14
- profesionales (saber hacer): P1, P4, P6, P8, P11, P12, P13, P16
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,72 ECTS (43 horas) de **Trabajo en grupo**, es decir, sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común, de los/las cuales:

0,32 ECTS (8 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional”

1,4 ECTS (35 horas) pertenecen a la materia “Comunicación estratégica”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D7, D8, D9, D14
- profesionales (saber hacer): P1, P4, P6, P8, P11, P12, P13, P16
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,68 ECTS (17 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,32 ECTS (8 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional”

0,36 ECTS (9 horas) pertenecen a la materia “Comunicación estratégica”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D7, D8, D9, D10, D14
- profesionales (saber hacer): P1, P4, P6, P8, P9, P11, P12, P13, P16
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1 ECTS (25 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales o temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,5 ECTS (12,5 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional”

0,5 ECTS (12,5 horas) pertenecen a la materia “Comunicación estratégica”

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales, además de las transversales)

14,4 ECTS (360 horas) de Trabajo No Presencial (60%)

6,2 ECTS (155 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,6 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional”

2,6 ECTS (65 horas) pertenecen a la materia “Comunicación estratégica”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D7, D8, D9, D10, D14
- profesionales (saber hacer): P1, P4, P8, P9, P11, P13, P16
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

5 ECTS (125 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional”

2,6 ECTS (65 horas) pertenecen a la materia “Comunicación estratégica”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D7, D8, D9, D14
- profesionales (saber hacer): P1, P4, P6, P8, P11, P12, P13, P16
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,6 ECTS (40 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición aulas de informáticas o laboratorio de fotografía sin tutela del profesor:

0,6 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional”

1 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia “Comunicación estratégica”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D7, D8, D9, D14
- profesionales (saber hacer): P1, P4, P6, P8, P11, P12, P13, P16
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,6 ECTS (40 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales :

0,6 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional”

1 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia “Comunicación estratégica”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D7, D8, D9, D10, D14
- profesionales (saber hacer): P1, P4, P6, P8, P9, P11, P12, P13, P16
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Sistemas de evaluación presencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

4. **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:

- Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
- Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
- Resolución correcta del ejercicio

5. **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:

- Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documentos
6. **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará.
- Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - Calidad del producto obtenido
7. **Participación del estudiante:** La participación del estudiante está basada en la asistencia a tutorías, la intervención en chats, foros/debates y otras herramientas virtuales, además de la realización de diversos ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

1. Exámenes teórico-prácticos: 40%
2. Trabajos y exposiciones: 10%
3. Prácticas: 40%
4. Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

0-4,9 Suspenso (SS)
5,0-6,9 Aprobado (AP)
7,0-8,9 Notable (NT)
9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no

podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Carácter

Mixto

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 24 ECTS (600 horas) de trabajo para el alumno:

4,8 ECTS (120 horas) de Trabajo Presencial (20%)

1,8 ECTS (45 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

1,26 ECTS (31,5 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional”

0,54 ECTS (13,5 horas) pertenecen a la materia “Comunicación estratégica”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D7, D8, D9, D14
- profesionales (saber hacer): P1, P4, P6, P8, P11, P12, P13, P16
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,68 ECTS (17 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,32 ECTS (8 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional”

0,36 ECTS (9 horas) pertenecen a la materia “Comunicación estratégica”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D7, D8, D9, D10, D14
- profesionales (saber hacer): P1, P4, P6, P8, P9, P11, P12, P13, P16
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2,72 ECTS (68 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales o temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

1,22 ECTS (30,5 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional”

1,5 ECTS (37,5 horas) pertenecen a la materia “Comunicación estratégica”

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales, además de las transversales)

19,2 ECTS (480 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

6,2 ECTS (155 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc. utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

3,6 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional”

2,6 ECTS (65 horas) pertenecen a la materia “Comunicación estratégica”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D7, D8, D9, D10, D14
- profesionales (saber hacer): P1, P4, P8, P9, P11, P13, P16
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

5 ECTS (125 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc. utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional”

2,6 ECTS (65 horas) pertenecen a la materia “Comunicación estratégica”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D7, D8, D9, D14
- profesionales (saber hacer): P1, P4, P6, P8, P11, P12, P13, P16
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,6 ECTS (40 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición aulas de informáticas o laboratorio de fotografía sin tutela del profesor:

0,6 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional”

1 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia “Comunicación estratégica”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D7, D8, D9, D14

- profesionales (saber hacer): P1, P4, P6, P8, P11, P12, P13, P16

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

6,4 ECTS (160 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc., de los/las cuales:

3 ECTS (75 horas) pertenecen a la materia “Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional”

3,4 ECTS (85 horas) pertenecen a la materia “Comunicación estratégica”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D7, D8, D9, D10, D14
- profesionales (saber hacer): P1, P4, P6, P8, P9, P11, P12, P13, P16
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: COMUNICACIÓN PERSUASIVA

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS		CLASES PRÁCTICAS		EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional	Publicidad y Relaciones Públicas		5,5		4	20,5	30
	Lenguaje Publicitario		26		4	10	30
Comunicación Estratégica	Gestión de la Comunicación y de la Imagen		0		5	25	30
	Marketing Aplicado a la Comunicación		13,5		4	12,5	30

COMPETENCIAS	Disciplinares		D1, D2, D3, D7, D8, D9, D14		D1, D2, D3, D7, D8, D9, D10, D14	Todas	
	Profesionales		P1, P4, P6, P8, P11, P12, P13, P16		P1, P4, P6, P8, P9, P11, P12, P13, P16	Todas	
	Actitudinales		A1, A2, A3, A4, A5,		A1, A2, A3, A4,	Todas	

		A6, A7, A8, A9, A10, A11		A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11		
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATUR	ESTUDIO PERSONAL	PREPARAC	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional	Publicidad y Relaciones Públicas	60	25	0	35	120
	Lenguaje Publicitario	30	35	15	40	120
Comunicación Estratégica	Gestión de la Comunicación y de la Imagen	30	40	0	50	120
	Marketing Aplicado a la Comunicación	35	25	25	35	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	D1, D3, D7, D8, D9, D10, D14	D1, D2, D3, D7, D8, D9, D14	D1, D2, D3, D7, D8, D9, D14	D1, D2, D3, D7, D8, D9, D10, D14	
	Profesionales	P1, P4, P8, P9, P11, P13, P16	P1, P4, P6, P8, P11, P12, P13, P16	P1, P4, P6, P8, P11, P12, P13, P16	P1, P4, P6, P8, P9, P11, P12, P13, P16	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Comunicación estratégica:

Principales definiciones de la imagen corporativa. Características de la imagen corporativa. El proceso de formación de la imagen corporativa: la creación, las fuentes de información y el procesamiento de la información. La planificación estratégica de la imagen corporativa: análisis externo e interno del perfil corporativo. Comunicación del perfil corporativo. La identidad visual corporativa. Estudios de la imagen. Comunicación interna. Técnicas de generación de información en las organizaciones.

Planificación estratégica. Comportamiento de compra del consumidor. Investigación comercial. Segmentación de mercados. Público objetivo. Plan de marketing. Producto, marca y servicios. Canales de distribución y venta. Papel de la publicidad, promoción de ventas y relaciones públicas en el marketing mix. Programas de comunicación integrada. Aplicaciones del marketing a la comunicación: marketing viral, TDT, marketing online y comercio electrónico.

Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional:

Comunicación persuasiva. Concepto, dimensiones y tipología de la publicidad. Concepto y características de la publicidad. Dimensión informativa y persuasiva de la publicidad. Tipología de la publicidad. Aproximación histórica al fenómeno publicitario. Fundamentos del sistema publicitario. Fundamentos del proceso publicitario. Fundamentos culturales de la publicidad.

Concepto y dimensiones de las Relaciones Públicas. Definiciones de Relaciones Públicas. Conceptualización de las Relaciones Públicas. Aproximación histórica al fenómeno de las Relaciones Públicas. Fundamentos del sistema y el proceso de las Relaciones Públicas. Ámbitos de aplicación de las Relaciones Públicas.

Semiótica del discurso publicitario. Definición del discurso publicitario y características que lo conforman. La heterogeneidad y particularidad de los lenguajes en la publicidad. Fundamentos teóricos del lenguaje publicitario. El mensaje en la publicidad: las formas publicitarias. Mensajes publicitarios en medios convencionales. Redacción de textos publicitarios.

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias específicas:

- a) Disciplinarias: D1, D2, D3, D7, D8, D9, D10, D14
- b) Profesionales: P1, P4, P6, P8, P9, P11, P12, P13, P16
- c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos de la Comunicación persuasiva e Institucional	12.0	Obligatorias
Comunicación estratégica	12.0	Formación básica

Modificación de detalle de materia

Puede cambiar la información y guardar los cambios

Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Carácter

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Publicidad y Relaciones Públicas	6.0	Obligatorias
Lenguaje Publicitario	6.0	Obligatorias

Modificación de detalle de materia

Puede cambiar la información y guardar los cambios

Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Carácter

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Gestión de la comunicación y de la Imagen	6.0	Formación básica
Marketing aplicado a la comunicación	6.0	Formación básica

5.10.6. MÓDULO: PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA

Créditos ECTS: 54

Unidad temporal: 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación presencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

1. **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - Resolución correcta del ejercicio

2. **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documentos
3. **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará.
 - Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - Calidad del producto obtenido

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

1. Exámenes teórico-prácticos: 40%
2. Trabajos y exposiciones: 20%
3. Prácticas: 40%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

0-4,9 Suspenso (SS)
5,0-6,9 Aprobado (AP)
7,0-8,9 Notable (NT)
9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no

podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Carácter

Obligatorio

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta en total de 54 ECTS (1.350 horas) de trabajo para el alumno:

21,6 ECTS (540 horas) de Trabajo Presencial (40%)

5 ECTS (125 horas) de **exposición teórica**, es decir, la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor, de los/las cuales:

1,2 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia “Proyectos periodísticos”

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia “Periodismo especializado”

3 ECTS (75 horas) pertenecen a la materia “Periodismo audiovisual”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D5, D7, D10, D11, D12
- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P8, P9, P10, P11, P13, P15
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

6 ECTS (150 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia “Proyectos periodísticos”

2,8 ECTS (70 horas) pertenecen a la materia “Periodismo especializado”

2,8 ECTS (70 horas) pertenecen a la materia “Periodismo audiovisual”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D5, D6, D7, D10, D12

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P7, P8, P9, P10, P11, P13, P14, P5, P18

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

5,64 ECTS (141 horas) de **Trabajo en grupo**, es decir, sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común, de los/las cuales:

2,04 ECTS (51 horas) pertenecen a la materia “Proyectos periodísticos”

3,6 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia “Periodismo audiovisual”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D5, D6, D7, D10, D12
- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P7, P8, P9, P10, P11, P13, P14, P5, P18
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,72 ECTS (43 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,36 ECTS (9 horas) pertenecen a la materia “Proyectos periodísticos”

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia “Periodismo especializado”

0,96 ECTS (24 horas) pertenecen a la materia “Periodismo audiovisual”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D5, D6, D7, D10, D11, D12
- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P13, P14, P15, P18
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,24 ECTS (81 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales o temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia “Proyectos periodísticos”
0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia “Periodismo especializado”
1,64 ECTS (41 horas) pertenecen a la materia “Periodismo audiovisual”

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales, además de las transversales)

32,4 ECTS (810 horas) de Trabajo No Presencial (60%)

7 ECTS (165 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

1,4 ECTS (35 horas) pertenecen a la materia “Proyectos periodísticos”
0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia “Periodismo especializado”
5,2 ECTS (130 horas) pertenecen a la materia “Periodismo audiovisual”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D5, D7, D10, D11, D12
- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P8, P9, P10, P11, P13, P15
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

13,4 ECTS (335 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

4 ECTS (100 horas) pertenecen a la materia “Proyectos periodísticos”

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia “Periodismo especializado”

6,2 ECTS (155 horas) pertenecen a la materia “Periodismo audiovisual”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D5, D6, D7, D10, D12

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P7, P8, P9, P10, P11, P13, P14, P5, P18

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

8,6 ECTS (215 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición aulas de informáticas o laboratorio de fotografía sin tutela del profesor:

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia “Proyectos periodísticos”

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia “Periodismo especializado”

5,4 ECTS (135 horas) pertenecen a la materia “Periodismo audiovisual”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D5, D6, D7, D10, D12

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P7, P8, P9, P10, P11, P13, P14, P5, P18

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,4 ECTS (85 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

1 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia “Proyectos periodísticos”

1,2 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia “Periodismo especializado”

1,2 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia “Periodismo audiovisual”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D5, D6, D7, D10, D11, D12

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P13, P14, P15, P18

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Sistemas de evaluación semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

4. **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:

- Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
- Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar

- Resolución correcta del ejercicio
5. **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
- Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documentos
6. **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará.
- Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - Calidad del producto obtenido
7. **Participación del estudiante:** La participación del estudiante está basada en la asistencia a tutorías, la intervención en chats, foros/debates y otras herramientas virtuales, además de la realización de diversos ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

1. Exámenes teórico-prácticos: 40%
2. Trabajos y exposiciones: 10%
3. Prácticas: 40%
4. Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Carácter

Obligatorio

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 54 ECTS (1.350 horas) de trabajo para el alumno:

10,8 ECTS (270 horas) de Trabajo Presencial (20%)

5 ECTS (125 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

0,6 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia "Proyectos periodísticos"

1,2 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia "Periodismo especializado"

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia "Periodismo audiovisual"

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D5, D6, D7, D10, D12
- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P7, P8, P9, P10, P11, P13, P14, P5, P18
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,72 ECTS (43 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc. utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

0,36 ECTS (9 horas) pertenecen a la materia “Proyectos periodísticos”

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia “Periodismo especializado”

0,96 ECTS (24 horas) pertenecen a la materia “Periodismo audiovisual”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D5, D6, D7, D10, D11, D12

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P13, P14, P15, P18

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

4,08 ECTS (102 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales o temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

1,44 ECTS (36 horas) pertenecen a la materia “Proyectos periodísticos”

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia “Periodismo especializado”

1,84 ECTS (46 horas) pertenecen a la materia “Periodismo audiovisual”

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales, además de las transversales)

43,2ECTS (1080 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

11,2 ECTS (280 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc. utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia “Proyectos periodísticos”

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia “Periodismo especializado”

6,4 ECTS (160 horas) pertenecen a la materia “Periodismo audiovisual”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D5, D7, D10, D11, D12

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P8, P9, P10, P11, P13, P15

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

11,4 ECTS (285 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc. utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia “Proyectos periodísticos”

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia “Periodismo especializado”

5,8 ECTS (145 horas) pertenecen a la materia “Periodismo audiovisual”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D5, D6, D7, D10, D12
- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P7, P8, P9, P10, P11, P13, P14, P5, P18
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

6,6 ECTS (165 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición aulas de informáticas o laboratorio de fotografía sin tutela del profesor:

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia “Proyectos periodísticos”

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia “Periodismo especializado”

4,2 ECTS (105 horas) pertenecen a la materia “Periodismo audiovisual”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D5, D6, D7, D10, D12
- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P7, P8, P9, P10, P11, P13, P14, P5, P18
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

14 ECTS (350 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia “Proyectos periodísticos”

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia “Periodismo especializado”

7,6 ECTS (190 horas) pertenecen a la materia “Periodismo audiovisual”

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D5, D6, D7, D10, D11, D12

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P13, P14, P15, P18

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS		CLASES PRÁCTICAS		EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Proyectos periodísticos	Autoempleo y proyectos periodísticos		0		4	26	30
	Taller de periodismo multimedia		15		5	10	30
Periodismo especializado	Periodismo especializado I:		15		5	10	30

	científico, económico y deportivo						
	Periodismo especializado II: internacional, político y cultural		15		5	10	30
Periodismo audiovisual	Fundamentos de la comunicación audiovisual		20		4	6	30
	Narrativa audiovisual		10		5	15	30
	Producción audiovisual		20		5	5	30
	Información en radio		15		5	10	30
	Información en televisión		15		5	10	30

COMPETENCIAS	Disciplinares		D1, D2, D3, D5, D6, D7, D10, D12		D1, D2, D3, D5, D6, D7, D10, D11, D12	Todas	
	Actitudinales		P1, P2, P3, P4, P5, P7, P8, P9, P10, P11, P13, P14, P5, P18		P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P13, P14, P15, P18	Todas	
	Profesionales		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11			Todas	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATUR	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Proyectos periodísticos	Autoempleo y proyectos periodísticos	30	50	0	40	120
	Taller de periodismo multimedia	30	30	20	40	120
Periodismo especializado	Periodismo especializado I: científico, económico y deportivo	30	30	20	40	120
	Periodismo especializado II: internacional, político y cultural	30	30	20	40	120
Periodismo audiovisual	Fundamentos de la comunicación audiovisual	30	25	25	40	120
	Narrativa audiovisual	40	30	20	30	120
	Producción audiovisual	30	30	20	40	120
	Información en radio	30	30	20	40	120
	Información en televisión	30	30	20	40	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	D1, D2, D3, D5, D7, D10, D11, D12	D1, D2, D3, D5, D6, D7, D10, D12	D1, D2, D3, D5, D6, D7, D10, D12	D1, D2, D3, D5, D6, D7, D10, D11, D12	
	Actitudinales	D1, D2, D3, D5, D7, D10, D11, D12	P1, P2, P3, P4, P5, P7, P8, P9, P10, P11, P13, P14, P5, P18	P1, P2, P3, P4, P5, P7, P8, P9, P10, P11, P13, P14, P5, P18	P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P13, P14, P15, P18	
	Profesionales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Periodismo audiovisual:

Principios del lenguaje audiovisual. Tipología y funciones de los códigos visuales: los planos, la composición, la continuidad y el movimiento. Características del montaje audiovisual. Elementos que conforman la banda sonora en los documentos audiovisuales. La puesta en escena: disposición de los elementos que intervienen en la elaboración de documentos audiovisuales. Introducción al lenguaje radiofónico. Tipología y funciones de los códigos sonoros: la voz, la música, los efectos sonoros, el silencio. Principios básicos para la confección de guiones radiofónicos y audiovisuales. El montaje radiofónico. Conceptos básicos y tipología de la programación audiovisual y radiofónica. El estudio del audiovisual narrativo. El concepto de narrativa audiovisual. El proceso de la narración. La estructura de la narración audiovisual. La historia, el discurso y el relato. La concepción de los personajes. Las articulaciones sonoras del relato audiovisual. El espacio y el tiempo de la narración. Los géneros audiovisuales narrativos: cinematográficos, televisivos y radiofónicos. Nuevos soportes narrativos. Tecnología radiofónica. Organización y funcionamiento de una emisora de radio. Concepto de producción radiofónica. Técnicas y herramientas de la producción en radio. Fases de la producción radiofónica. El producto radiofónico. Elaboración de productos audiovisuales radiofónicos y televisivos.

Elementos y procesos de la producción audiovisual. El guión audiovisual: etapas del guión, guión literario, guión técnico. Fases de la producción audiovisual: preproducción, producción y postproducción. El desglose del guión: plan de trabajo, órdenes de trabajo y presupuesto. Medios y recursos de la producción audiovisual. Los géneros audiovisuales. Elaboración de productos audiovisuales.

La programación informativa en radio y televisión. Diseño de informativos para radio y televisión. Tipología de programas informativos para radio y televisión. Los diferentes tipos de guiones para informativos de radio y televisión. La radio y la televisión informativas en España hoy. El proceso de producción de la noticia para radio y televisión. La organización del trabajo en los servicios informativos. Realización técnica de los programas informativos. La puesta en antes: presentación de la información en radio y televisión. Locución informativa. Géneros periodísticos y relato informativo en radio y televisión. Elaboración de productos informativos para radio y televisión.

Periodismo especializado:

Diferencia entre periodismo generalista y periodismo especializado. La especialización en la era de Internet. Ciencia y medios de comunicación. Relaciones entre periodistas y técnicos o científicos. Lenguaje periodístico y lenguaje científico. Géneros utilizados en la divulgación científica. Desarrollo del periodismo económico y de negocios. Niveles de información especializada en contenidos económicos. El lenguaje de la economía. Los temas económicos abordados en los medios de información general. Historia del periodismo deportivo. Los lenguajes periodístico y deportivo. Los géneros periodísticos más utilizados para el tratamiento de los temas deportivos: la crónica y la entrevista.

Estructura de la información internacional. Las figuras del enviado especial y los corresponsales. La información sobre conflictos bélicos. Las fuentes de la información internacional: las agencias multinacionales. Los géneros de la información internacional. Funciones de la información política. Lenguaje político y lenguaje periodístico. La importancia de las fuentes en la información política. Los géneros de la sección política: el análisis y el comentario. Periodismo judicial. Historia de la información sobre acontecimientos sociales y sobre cultura. Particularidades del lenguaje en la información social y cultural. Géneros más utilizados en las secciones culturales de los medios generalistas.

Proyectos periodísticos:

Teoría, análisis y desarrollo de proyectos de comunicación multimedia. Internet como medio de comunicación. Conceptos fundamentales de la comunicación digital: Hipertexto, multimedia e Interactividad. Claves para entender la convergencia multimedia. Organización, diseño y producción de productos multimedia. Multimedia y narración interactiva. Nuevas herramientas de comunicación digital: software libre u *open source*. Compresión y transmisión de audio y vídeo en línea. Infografía para la web. Gestión de la información en la red. Elaboración de productos multimedia.

Nuevas formas de trabajo en la sociedad de la información: autoempleo, teletrabajo, y microempresa. Las posibilidades de autoempleo para periodistas. Organización y gestión de una pequeña empresa. Tramitaciones legales y administrativas. Nuevas tecnologías y nuevos puestos de

trabajo. Qué necesidades de los medios informativos puede cubrir un *freelance*. La ética del emprendedor. Elaboración de proyectos periodísticos.

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias específicas:

- a) Disciplinares: D1, D2, D3, D5, D6, D7, D10, D11, D12
- b) Profesionales: P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P18
- c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Proyectos periodístico	12.0	Obligatorias
Periodismo especializado	12.0	Obligatorias
Periodismo audiovisual	30.0	Obligatorias

Modificación de detalle de materia

Puede cambiar la información y guardar los cambios

Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Carácter

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Autoempleo y proyectos periodísticos	6.0	Obligatorias
Taller de periodismo multimedia	6.0	Obligatorias

Modificación de detalle de materia

Puede cambiar la información y guardar los cambios

Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Carácter

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Periodismo especializado I: científico, económico y deportivo	6.0	Obligatorias
Periodismo especializado II: internacional, político y cultural	6.0	Obligatorias

Modificación de detalle de materia

Puede cambiar la información y guardar los cambios

Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Carácter

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos de la comunicación audiovisual	6.0	Obligatorias
Narrativa Audiovisual	6.0	Obligatorias
Producción Audiovisual	6.0	Obligatorias
Información en radio	6.0	Obligatorias
Información en Televisión	6.0	Obligatorias

5.10.7. MÓDULO: TRABAJO FIN DE GRADO

Créditos ECTS: 6

Unidad temporal: 7º y 8º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación presencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

1. **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar

- Resolución correcta del ejercicio
2. **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
- Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documentos
3. **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará.
- Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - Calidad del producto obtenido

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

1. Exámenes teórico-prácticos: 40%
2. Trabajos y exposiciones: 20%
3. Prácticas: 40%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

0-4,9 Suspenso (SS)
5,0-6,9 Aprobado (AP)
7,0-8,9 Notable (NT)
9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Carácter

Trabajo fin de carrera

Sistemas de evaluación semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

4. **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - Resolución correcta del ejercicio

5. **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documentos

6. **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará.

- Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
- Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
- Calidad del producto obtenido

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

4. Exámenes teórico-prácticos: 40%
5. Trabajos y exposiciones: 20%
6. Prácticas: 40%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Carácter

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta de un total de 6 ECTS (150 horas) de trabajo para el alumno.

Taller de trabajo en grupos. Sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común.
Créditos: 1,46 (36 horas)

Exposición de trabajo en grupo. Exposición de ejercicios asignados a un grupo de estudiantes que necesita de trabajo cooperativo
Créditos: 0,04 (1 hora)

Tutorías: Periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados clases o seminarios
Créditos: 1,5 (37,5 horas)

Preparación de trabajos
Créditos: 2 (50 horas)

Búsqueda de documentación
Créditos: 1 (25 horas)

Competencias adquiridas: Todas las competencias

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta de un total de 6 ECTS (150 horas) de trabajo para el alumno.

Taller de trabajo en grupos. Sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común.
Créditos: 1,46 (36 horas)

Exposición de trabajo en grupo. Exposición de ejercicios asignados a un grupo de estudiantes que necesita de trabajo cooperativo
Créditos: 0,04 (1 hora)

Tutorías: Periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en clases o seminarios

Créditos: 1,5 (37,5 horas)

Preparación de trabajos

Créditos: 2 (50 horas)

Búsqueda de documentación

Créditos: 1 (25 horas)

Competencias adquiridas: Todas las competencias

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Desarrollo, exposición pública y defensa de un Trabajo Fin de Grado relativo a los ámbitos de la intervención y/o administración y gestión y/o la investigación

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias específicas:

- a) Disciplinarias: Todas las desarrolladas hasta el momento
- b) Profesionales: Todas las descritas hasta el momento y de forma particular la P18
- c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo Fin de Grado	6.0	Trabajo fin de carrera

Modificación de detalle de materia

Puede cambiar la información y guardar los cambios

Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Carácter

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo Fin de Grado	6.0	Trabajo fin de carrera

5.10.8. MÓDULO: EDUCACIÓN INTEGRAL

Créditos ECTS: 18

Unidad temporal: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º semestre

La justificación de la inclusión de este módulo en el plan de estudios se ha detallado anteriormente en el punto 5.2, relativo a la explicación sobre la Planificación de la Enseñanza.

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación presencial

Pruebas escritas: 70%

Trabajos individuales o en grupo: 30%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Carácter

Obligatorias

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta de un total de 18 ECTS (450 horas) de trabajo para el alumno:

8,6 ECT (215 horas) de trabajo presencial:

4,8 ECTS (120 horas) de clases magistrales de los cuales 2,4 ECTS pertenecen a la materia Teología, 1,6 ECTS a la materia Ética y 0,8 ECTS a la materia Humanidades. El alumno adquiere las competencias: FE16, FE30, HE1, HE2, HE3, HE4, HE10, D7, D14

2,4 ects (60 horas) de seminarios prácticos en aula, de los cuales 1,2 ECTS pertenecen a la materia Teología, 0,8 ECTS a la materia Ética, y 0,4 ECTS a la materia Humanidades. El alumno adquiere las competencias: FE3, FE6, FE12, FE16, FE29, FE30, HE11, HE14, HE16, HE43

1,4 ECTS (35 horas) de evaluación teórico-práctica de los cuales 0,7 ECTS pertenecen a la materia Teología, 0,5 ECTS a la materia Ética y 0,2 ECTS a la materia Humanidades. El alumno adquiere las competencias: FE6, FE12, FE24, HE1, HE2, HE3, HE4, HE10, P12

9,4 ECTS (235 horas) de trabajo no presencial: estudio personal, búsqueda de documentación, actividades de aprendizaje virtual, preparación de trabajos.

3,2 ECTS (80 horas) de trabajo en grupo preparando trabajos y seminarios. El alumno adquiere las competencias: FE3, FE6, FE12, HE2, HE10

6,2 ECTS (155 horas) de estudio personal del alumno. El alumno adquiere las competencias: FE3, FE6, FE12, HE2, HE10

Además de las competencias transversales y actitudinales de la titulación.

Sistemas de evaluación semipresencial

Pruebas escritas: 70%

Trabajos individuales o en grupo: 30%

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

- 1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - c. Resolución correcta del ejercicio

- 2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.

- b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento
- 3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:
- a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - c. Calidad del producto obtenido
- 4) **Participación del estudiante**
La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 35%
- 2) Trabajos y exposiciones: 20%
- 3) Prácticas: 35%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Carácter

Obligatorias

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta de un total de 18 ECTS (450 horas) de trabajo para el alumno:

3,6 ECT (90 horas) de trabajo presencial:

1,2 ECTS (30 horas) de **clases prácticas** en aula, de los cuales:

0,6 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Teología*

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Ética*

0,2 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- específicas del módulo de formación integral: FE3, Fe6, FE12, FE16, FE29, FE30, HE11, HE14, HE16, HE43

-Tranversales:T8, T12, T13

-Disciplinares: D5,D7, D14

-Actitudinales: A2, A5, A7, A8, A11, A12

0,96 ECTS (24 horas) de **evaluación teórico-práctica** de los cuales:

0,48 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Teología*
0,32 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Ética*
0,16 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

El alumno adquiere las siguientes competencias específicas del módulo de formación integral: FE6, FE12, FE24, HE1, HE2, HE3, HE4, HE10

-Tranversales: T8, T12, T13
-Disciplinares: D5, D7, D14
-Actitudinales: A2, A5, A7, A8, A11, A12

2,40 ECTS (60 horas) de **Tutorías**, de los cuales:

0,72 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Teología*
0,48 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Ética*
0,24 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

14,4 ECTS (360 horas) de trabajo no presencial: estudio personal, búsqueda de documentación, actividades de aprendizaje virtual, preparación de trabajos.

7,2 ECTS (180 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc. utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales: 0,6 ECTS pertenecen a la materia Teología, 0,4 ECTS a la materia Ética, y 0,2 ECTS a la materia Humanidades.:

3,60 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Teología*
2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Ética*
1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

El alumno adquiere las siguientes competencias específicas del módulo de formación integral: FE3, FE6, FE12, HE2, HE10

- Tranversales:T8, T12, T13
- Disciplinares: D5,D7, D14
- Actitudinales: A2, A5, A7, A8, A11, A12

0,48 ECTS (12 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc. utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

- 0,24 ECTS (6 horas) pertenecen a la materia *Teología*
- 0,16 ECTS (4 horas) pertenecen a la materia *Ética*
- 0,08 ECTS (2 horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas del módulo de formación integral: FE16, FE30, HE1, HE2, HE3, HE4, HE10

- Tranversales:T8, T12, T13
- Disciplinares: D5,D7, D14
- Actitudinales: A2, A5, A7, A8, A11, A12

3,12 ECTS (78 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

- 1,56 ECTS (39 horas) pertenecen a la materia *Teología*
- 1,04 ECTS (26 horas) pertenecen a la materia *Ética*
- 0,52 ECTS (13 horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas del módulo de formación integral: FE16, FE30, HE1, HE2, HE3, HE4, HE10

- Tranversales:T8, T12, T13
- Disciplinares: D5,D7, D14

-Actitudinales: A2, A5, A7, A8, A11, A12

3,6 ECTS (90 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc., de los/las cuales:

1,80 ECTS (45 horas) pertenecen a la materia *Teología*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Ética*

0,60 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas del módulo de formación integral: FE16, FE30, HE1, HE2, HE3, HE4, HE10

-Tranversales: T8, T12, T13

-Disciplinares: D5, D7, D14

-Actitudinales: A2, A5, A7, A8, A11, A12

MÓDULO: EDUCACIÓN INTEGRAL

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURA		CLASES PRÁCTICAS		EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Teología	Teología I		5		4	6	15
	Teología II		5		4	6	15
	Doctrina Social de la Iglesia		5		4	6	15
Ética	Ética Fundamental		5		4	6	15
	Ética Aplicada y Bioética		5		4	6	15
Humanidades	Humanidades		5		4	6	15

COMPETENCIAS	Específicas del módulo de formación integral		FE3, FE6, FE12, FE16 , FE29, FE30 , HE11 , HE14, HE16, HE43		FE6, FE12, FE24, HE1, HE2, HE3, HE4, HE10 , P12	Todas	
	Disciplinares		D5,D7, D14		D5,D7, D14	Todas	
	Actitudinales		A2, A5, A7, A8, A11, A12		A2, A5, A7, A8, A11, A12	Todas	
	Trasversales	T8, T12, T13					

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURA	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Teología	Teología I	30	2	13	15	60
	Teología II	30	2	13	15	60
	Doctrina Social de la Iglesia	30	2	13	15	60
Ética	Ética Fundamental	30	2	13	15	60
	Ética Aplicada y Bioética	30	2	13	15	60
Humanidades	Humanidades	30	2	13	15	60

COMPETENCIAS	Específicas del módulo de formación integral	FE3, FE6, FE12, HE2, HE10	FE3, FE6, FE12, HE2, HE10	FE3, FE6, FE12, HE2, HE10	FE6, FE12, FE24, HE1, HE2, HE3, HE4, HE10 , P12	
	Disciplinares	D5,D7, D14	D5,D7, D14	D5,D7, D14	D5,D7, D14	
	Actitudinales	A2, A5, A7, A8, A11, A12	A2, A5, A7, A8, A11, A12	A2, A5, A7, A8, A11, A12	A2, A5, A7, A8, A11, A12	
	Trasversales	T8, T12, T13				

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Las materias comprendidas en este módulo se impartirán con la siguiente secuencia temporal: Teología: 1º semestre de 1º, 2º y 3º curso; Ética: 1º semestre de 1º curso y 2º semestre de 2º curso y Humanidades: 2º semestre del 3º curso.

Teología I: Revelación de Dios y respuesta del hombre. Elementos de antropología teológica. Fe y razón. La revelación de Dios. La Sagrada Escritura. La profesión de fe.

Teología II: Lo que la Iglesia celebra y vive. La Iglesia. Liturgia y sacramentos. La vocación del hombre y la vida moral. La oración cristiana.

Doctrina Social de la Iglesia: Concepto e Historia de la doctrina social de la Iglesia. Persona y sociedad: el carácter comunitario de la vocación humana. Principales documentos del Magisterio. La participación en la vida social: la autoridad; El bien común. La justicia social: el respeto de la persona. Igualdades y diferencias entre los hombres. Solidaridad humana. La responsabilidad ante la naturaleza

Ética fundamental: Teorías éticas contemporáneas. Aproximación a la ética filosófica. Historia y clarificación conceptual de la ética. Teorías éticas contemporáneas. Fundamentación antropológica de la ética. La persona humana y la Ley natural. La persona Humana y la dignidad.

Ética aplicada a la Bioética: Cuestiones éticas actuales. Familia, política, profesión y ecología. Bioética fundamental y específica. Concepto e historia de la bioética. Corrientes actuales de bioética y su repercusión en la sociedad. Temas actuales de bioética.

Humanidades: Historia e identidad. Historia y cultura. El conocimiento humano y sus límites. Sociedad y política. El carácter finito del ser humano. La apertura a la trascendencia. El ser humano como ser simbólico. Arte y Creatividad.

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias específicas:

- a) Disciplinarias: D7, D14
- b) Profesionales: P12
- c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10

Competencias específicas módulo Formación integral: FE3, FE6, FE12, FE29, FE16, FE24, FE30, HE1, HE2, HE3, HE4, HE10, HE11, HE14, HE16, HE43

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Ética	6.0	Obligatorias
Humanidades	3.0	Obligatorias
Teología	9.0	Obligatorias

Modificación de detalle de materia

Puede cambiar la información y guardar los cambios

Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Carácter

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Ética Fundamental	3.0	Obligatorias
Ética aplicada y Bioética	3.0	Obligatorias

Modificación de detalle de materia

Puede cambiar la información y guardar los cambios

Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Carácter

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Humanidades	3.0	Obligatorias

Modificación de detalle de materia

Puede cambiar la información y guardar los cambios

Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Carácter

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Teología I	3.0	Obligatorias
Teología II	3.0	Obligatorias
Doctrina Social de la Iglesia	3.0	Obligatorias

5.10.9. MÓDULO: OPTATIVIDAD Y LIBRE ELECCIÓN

Créditos ECTS: 12

Unidad temporal: 7º y 8º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación presencial

En la materia de optatividad la evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

1. **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - Resolución correcta del ejercicio

2. **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documentos

3. **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará.
 - Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - Calidad del producto obtenido

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

1. Exámenes teórico-prácticos: 40%
2. Trabajos y exposiciones: 20%
3. Prácticas: 40%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

0-4,9 Suspenso (SS)

- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Carácter:

Optativas

Sistemas de evaluación semipresencial

En la materia de optatividad la evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

4. **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - Resolución correcta del ejercicio
5. **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documentos
6. **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará.
 - Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - Calidad del producto obtenido

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

4. Exámenes teórico-prácticos: 40%
5. Trabajos y exposiciones: 20%
6. Prácticas: 40%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Carácter:

Optativas

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Dependiendo de la asignatura

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante semipresencial

Dependiendo de la asignatura

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

En el caso de la libre elección los alumnos tendrán posibilidad de elegir entre las diferentes actividades que se promuevan desde la universidad: seminarios, congresos, actividades deportivas, prácticas externas, etc...

Descripción de las competencias

Todas las adquiridas hasta el momento

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
OPTATIVIDAD	9.0	Optativas
LIBRE ELECCIÓN	3.0	Optativas

Modificación de detalle de materia

Puede cambiar la información y guardar los cambios

Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Carácter

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
OPTATIVA I	4.5	Optativas
OPTATIVA II	4.5	Optativas

Modificación de detalle de materia

Puede cambiar la información y guardar los cambios

Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Carácter

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Libre elección	3.0	Optativas

5.10.11. MÓDULO: PRACTICUM

Créditos ECTS: 6

Unidad temporal: 7º y 8º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación presencial

Evaluación de la actitud del alumno durante las prácticas por parte del tutor externo: 50%

Evaluación de la memoria de prácticas: 50%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los

alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Sistemas de evaluación semipresencial

Evaluación de la actitud del alumno durante las prácticas por parte del tutor externo:
50%

Evaluación de la memoria de prácticas: 50%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Carácter

Prácticas externas

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta en total de 6 créditos ECTS (150 horas de trabajo), la mayor parte de los cuales se lleva a cabo en contacto directo con la actividad profesional comunicativa de empresas o instituciones.

- a) **Seminarios y tutorías** de orientación para la selección, ejecución y evaluación de las prácticas. Para este fin, la Universidad designará un profesor-tutor para cada alumno.
0.4 ECTS (10 horas), 6,6%

Competencias adquiridas: Específicas del saber y del saber ser.

- b) **Trabajos en empresas del sector.** Para este fin la empresa o institución designará un profesional que tutorizará las prácticas al alumno, elaborando al final de las mismas un informe relativo a la disposición demostrada y rendimiento alcanzado.
5,2 ECTS (130 horas), 86,6%

Competencias adquiridas: Específicas del saber, saber hacer y saber ser.

- c) **Estudio personal del alumno y preparación de la memoria de prácticas.**
0.4 ECTS (10 horas), 6,6%

Competencias adquiridas: Todas las referidas.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 6 créditos ECTS (150 horas de trabajo), la mayor parte de los cuales se lleva a cabo en contacto directo con la actividad profesional comunicativa de empresas o instituciones.

- d) **Seminarios y tutorías** de orientación para la selección, ejecución y evaluación de las prácticas. Para este fin, la Universidad designará un profesor-tutor para cada alumno.
0.4 ECTS (10 horas), 6,6%

Competencias adquiridas: Específicas del saber y del saber ser.

- e) **Trabajos en empresas del sector.** Para este fin la empresa o institución designará un profesional que tutorizará las prácticas al alumno, elaborando al final de las mismas un informe relativo a la disposición demostrada y rendimiento alcanzado.
5,2 ECTS (130 horas), 86,6%

Competencias adquiridas: Específicas del saber, saber hacer y saber ser.

- f) **Estudio personal del alumno y preparación de la memoria de prácticas.**
0.4 ECTS (10 horas), 6,6%

Competencias adquiridas: Todas las referidas.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Las prácticas tuteladas se realizarán en empresas del sector o en empresas e instituciones que dispongan de puestos laborales adecuados al perfil profesional del graduado. Se desarrollarán en permanente colaboración entre la Universidad y el centro, institución o empresa de acogida.

Su realización y características se establecerán mediante el oportuno convenio. Por otra parte, se organizarán actividades formativas adecuadas para completar las actividades realizadas en el centro de prácticas. A la finalización de las prácticas, el estudiante presentará un trabajo o memoria que describirá la formación adquirida y que proporcionará la evidencia de que el estudiante ha adquirido los conocimientos, capacidades y destrezas establecidas en las directrices propias.

Descripción de competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias específicas:

- a) Disciplinares: Todas las desarrolladas hasta el momento
- b) Profesionales: Todas las descritas hasta el momento y de forma particular la P18
- c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
PRACTICUM	6.0	Prácticas externas

Modificación de detalle de materia

Puede cambiar la información y guardar los cambios

Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Carácter

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Practicum	6.0	Prácticas externas

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Mecanismos

Tal y como queda reflejado en el R. D. 1393/2007, de 29 de octubre (art. 3.5) la Universidad Católica San Antonio, se adhiere a los principios de igualdad, respeto a los derechos fundamentales de hombres y mujeres y promoción de los Derechos Humanos y accesibilidad universal.

Los mecanismos de que dispone la Universidad para garantizar dichos principios y asegurar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación, pasando, en primer lugar, por el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, cuyo art. 45 obliga a elaborar y aplicar un Plan de Igualdad. Además, dicho Plan se rige por las directrices fijadas por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que se contienen en el *Programa Óptima de Igualdad de Oportunidades*, cuyos objetivos se desarrollan en la herramienta patrocinada por el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia, denominada “*Metodología para el desarrollo de Planes de Acción en las empresas en materia de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral*”.

En segundo lugar, para garantizar el cumplimiento de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, el Servicio de Recursos Humanos de la UCAM ha creado la Unidad de Atención a la Discapacidad, encargada de impulsar medidas que favorezcan la integración de los miembros de la comunidad universitaria en la vida académica.

Finalmente, para asegurar la adecuación del personal de apoyo al plan de estudios y garantizar que su perfil y formación se ajuste a los objetivos del título, se ha realizado el llamado Análisis y Descripción de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios (AYDPT), cuyos cambios y adecuación a los puestos se mantienen a través de los diferentes planes de formación desarrollados.

Profesorado y otros recursos humanos y disponibles para llevar a cabo el plan propuesto

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
Doctor Catedrático	20 años docencia - 19 investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	Decano de Facultad
Doctor	10 años docencia - 8 investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	Director escuela Protocolo
Doctor	6 años docencia - 4 investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	
Doctor	30 años docencia	asociado	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	
Doctor	7 años docencia - 5 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	
Doctor	30 años docencia	parcial	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	
Doctor	20 años docencia	asociado	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	
Doctor	11 años docencia - 9 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	
Licenciado	35 años docencia	asociado	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	
Licenciado	5 años docencia - 5 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	

Añadir

Personal académico disponible	Doctor	10 años docencia - 8 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	Vicedecana	Modificar
	Licenciado	5 años docencia - 5 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP		
	Doctor	15 años docencia - 12 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	Vicedecana	
	Licenciado	8 años docencia - 6 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP		
	Licenciado	2 años docencia - 2 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual		
	Licenciado	3 años docencia - 3 años investigación	semiplena	ha impartido docencia en Periodismo y Comunicación Audiovisual		
	Licenciado	7 años docencia - 5 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP		
	Doctor	19 años docencia - 15 investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP		
	Doctor	34 años docencia - 15 años investigación	parcial	ha impartido docencia en Periodismo		
	Doctor	5 años docencia - a años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	Subdirectora titulación	
	Licenciado	8 años docencia - 6 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP		
	Licenciado	20 años docencia	asociado	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP		

Personal académico necesario	Doctor	12 años docencia - 10 investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	Director de Departamento	Borrar
	Doctor	3 años docencia - 3 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP		
	Licenciado	8 años docencia - 5 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP		
	Doctor	5 años docencia - 5 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP		
	Doctor	10 años docencia - 8 investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	Vicerrector	
	Licenciado	15 años docencia	asociado	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual		
	Doctor	35 años docencia - 30 investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	Rector	
	Licenciado	10 años docencia - 8 investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	Subdirector titulación	
	Colaborador licenciado	3 años docencia - 3 años investigación	exclusiva	Teología, Ética y Humanidades		
	Colaborador licenciado	3 años docencia - 3 años investigación	semiplena	Teología, Ética y Humanidades		

Personal académico necesario	Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Añadir
	Doctor	3 años	Exclusiva	Periodismo	Modificar
					Borrar
Otros recursos humanos disponibles	Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Añadir	
	contratado	administrativo 5 años	si	Modificar	
	contratado	Ingeniero en Telecomunicaciones 7 años	sí	Borrar	
	contratado	administrativo 10 años	si		
	contratado	administrativo 8 años	si		
	contratado	Licenciada Comunicación Audiovisual 3 años	sí		
Otros recursos humanos necesarios	Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Añadir	
	contratado	administrativo 2 años	acorde a la gestión administrativa	Modificar	
				Borrar	

Guardar

(*) En el Módulo Tecnología de la Comunicación observamos que puede haber carencias a la hora de impartir las materias ya que está prevista la división por grupos para el desarrollo de las sesiones prácticas. Por este motivo se ha previsto poder seleccionar el perfil de un docente especializado en Tecnología de la Comunicación.

La formación del personal especializado para los laboratorios nos parece adecuada siendo de Ingeniero en Telecomunicaciones en un caso con una permanencia en el centro de 7 años y de Licenciado en Comunicación, con tres años de permanencia en el centro, en otro. Ambos tienen una dedicación laboral exclusiva. Entre sus ocupaciones están las de coordinar la ocupación de los laboratorios, encargarse del mantenimiento de los equipos y prestar servicio y apoyo a los profesores durante el desarrollo de las clases prácticas.

Los diferentes módulos que configuran el nuevo grado tienen asociados a los siguientes docentes:

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento: MÓDULOS
Doctor catedrático	20 años docencia -19 años de investigación	Exclusiva	COMUNICACIÓN CREATIVA
Doctor	10 años docencia - 8 años investigación	Exclusiva	LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD Y COMUNICACIÓN PERSUASIVA
Doctor	6 años docencia - 4 investigación	Exclusiva	LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
Doctor	30 años docencia	Asociado	PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA
Doctor	7 años docencia - 5 años investigación	Exclusiva	PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA Y OPTATIVIDAD
Doctor	30 años docencia	Parcial	COMUNICACIÓN CREATIVA
Doctor	20 años docencia	Asociado	PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA Y LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD
Doctor	11 años docencia – 9 años investigación	Exclusiva	TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN Y OPTATIVIDAD
Licenciado	35 años docencia	Asociado	PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA
Licenciado	5 años docencia - 3 años investigación	Exclusiva	LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD
Doctor	10 años docencia - 8 años	Exclusiva	COMUNICACIÓN PÚBLICA

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento: MÓDULOS
	investigación		
Licenciado	5 años docencia - 3 años investigación	Exclusiva	LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD
Doctor	15 años docencia - 12 investigación	Exclusiva	COMUNICACIÓN PÚBLICA Y PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA
Licenciado	8 años docencia - 6 años investigación	Exclusiva	PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA Y TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN
Licenciado	2 años docencia - 2 años investigación	Exclusiva	COMUNICACIÓN PERSUASIVA
Licenciado	3 años docencia - 3 años investigación	Semiplena	TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN Y OPTATIVIDAD
Licenciado	7 años docencia - 7 años investigación	Exclusiva	LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD
Doctor	19 años docencia - 15 años investigación	Exclusiva	LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD Y PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA
Doctor	34 años docencia - 15 años investigación	Parcial	COMUNICACIÓN PÚBLICA Y OPTATIVIDAD
Doctor	5 años docencia - 5 años investigación	Exclusiva	PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA Y TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN
Licenciado	8 años docencia - 6 años investigación	Exclusiva	COMUNICACIÓN PERSUASIVA Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
Licenciado	20 años docencia	Asociado	COMUNICACIÓN PÚBLICA
Doctor	12 años docencia - 10 investigación	Exclusiva	COMUNICACIÓN PERSUASIVA Y PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA
Doctor	3 años docencia - 3 años investigación	Exclusiva	COMUNICACIÓN CREATIVA Y COMUNIACACIÓN PERSUASIVA
Licenciado	8 años docencia- 5 años investigación	Exclusiva	PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA
Doctor	5 años docencia - 5 años investigación	Exclusiva	COMUNICACIÓN CREATIVA Y COMUNICACIÓN PERSUASIVA
Doctor	10 años docencia - 8 años	Exclusiva	COMUNICACIÓN PÚBLICA

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento: MÓDULOS
	investigación		
Licenciado	15 años de docencia -	Asociado	PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA
Doctor Catedrático	35 años docencia - 30 investigación	Exclusiva	COMUNICACIÓN PÚBLICA
Doctor	10 años docencia - 8 años investigación	Exclusiva	PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA Y COMUNICACIÓN CREATIVA
Colaborador licenciado	3 años docencia - 3 años investigación	Exclusiva	MÓDULO EDUCACIÓN INTEGRAL
Colaborador licenciado	3 años docencia - 3 años investigación	Semiplena	MÓDULO EDUCACIÓN INTEGRAL

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO	CRÉDITOS ECTS	NÚMERO DE DOCENTES ASOCIADOS AL MÓDULO
Educación Integral	18	2
Lenguaje y Expresividad	36	6
Comunicación Creativa	24	5
Tecnología de La Comunicación	18	4
Comunicación Pública	42	8
Comunicación Persuasiva	24	5
Producción Periodística	54	11
Optatividad	9	4
TFG	6	1

Para la modalidad **semipresencial** el número de docentes asociados a los módulos queda como sigue:

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO	CRÉDITOS ECTS	NÚMERO DE DOCENTES ASOCIADOS AL MÓDULO
Educación Integral	18	2
Lenguaje y Expresividad	36	7
Comunicación Creativa	24	6
Tecnología de La Comunicación	18	5
Comunicación Pública	42	10
Comunicación Persuasiva	24	6
Producción Periodística	54	13
Optatividad	9	4
TFG	6	2

Para la modalidad **semipresencial** el personal académico necesario quedaría incrementado en 9 personas, y su adecuación a los diferentes ámbitos de conocimiento (MÓDULOS) quedaría como sigue:

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento: MÓDULOS
Doctor	3 años	Semi-plena	LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD
Doctor	3 años	Semi-plena	COMUNICACIÓN CREATIVA
Doctor	3 años	Semi-plena	COMUNICACIÓN PERSUASIVA
Doctor	3 años	Semi-plena	TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN
Doctor	3 años	Semi-plena	COMUNICACIÓN PÚBLICA
Doctor	3 años	Semi-plena	COMUNICACIÓN PÚBLICA
Doctor	3 años	Semi-plena	PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA
Doctor	3 años	Semi-plena	PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA
Doctor	3 años	Semi-plena	TRABAJO FIN DE GRADO

Como puede observarse, la Universidad prevé la posibilidad de más contrataciones de profesorado en función del aumento del número de estudiantes matriculados sobre las previsiones realizadas que, como se indica en el punto 1 de la memoria, sumaría un total de 180 para los cursos de primero, segundo y tercero (60 alumnos por curso).

Formación del profesorado en metodologías de enseñanza-aprendizaje semipresencial

Se ha establecido, como criterio de selección del personal docente a la modalidad de enseñanza semipresencial, el que aporten conocimientos y/o experiencia profesional en este tipo de metodología de enseñanza.

La Univesidad Católica San Antonio cuenta en la actualidad con un Programa de Formación del Profesorado que incluye sesiones y talleres formativos relacionados con las metodologías de enseñanza y el EEES, los sistemas de evaluación y las tutorías en el

sistema universitario (<http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/programa-bianual-de-formacion-continua-del-profesorado-universitario>).

Todos los profesores destinados a la enseñanza semipresencial recibirán durante los meses de junio, julio y septiembre, a través de las acciones previstas en el Programa Bianual de Formación Continua del Profesorado a cargo del Vicerrectorado de Ordenación Académica, la formación necesaria en metodología de enseñanza-aprendizaje semipresencial. El objetivo de los mismos es aportar al docente una visión global de las herramientas que conforman el mismo. En esa misma línea, en una segunda fase del curso, profundizamos en las herramientas específicas que va a utilizar cada titulación. Así por ejemplo, para las titulaciones semipresenciales y online, nos centramos sobre todo en la creación de materiales para formación online, seguimiento del alumno, tutorización y evaluación. Igualmente también se forma al profesorado en el manejo de la sala de videoconferencia, streaming y se profundiza en el uso didáctico de la misma.

Estos talleres formativos incluirán los siguientes contenidos: elaboración de contenidos virtuales, herramientas virtuales de apoyo a la enseñanza y al aprendizaje, sistemas de evaluación y seguimiento del proceso de aprendizaje del estudiante en línea y estrategias de y herramientas de comunicación en línea.

En la actualidad todos los profesores de la Universidad poseen formación en el Campus Virtual, ya que es empleado como sistema de apoyo a la enseñanza presencial, semipresencial y a distancia. Existe además un procedimiento de orientación y tutorización personaliza del profesor a través de la Dirección del Campus Virtual. El profesor puede dirigirse a través del correo electrónico y bien telefónicamente para plantear las cuestiones relacionadas con la funcionalidad del Campus Virtual y sus herramientas. Al inicio de cada curso académico los equipos directivos de los títulos organizan conjuntamente con la Dirección del Campus Virtual, sesiones formativas dirigidas al claustro de profesores y de modo especial a aquellos docentes de nueva incorporación al título. De igual modo, todo el profesorado que ha impartido, hasta la fecha o que el próximo curso va a impartir docencia semipresencial u online, ha realizado un curso de formación sobre la creación de materiales (MELETE herramienta para creación de cursos SCORM) para este tipo de enseñanza, de cómo evaluar y tutorizar a su alumnado. Tan solo quedará pendiente realizar esta formación a las nuevas incorporaciones para el curso que comenzará el próximo septiembre.

La Dirección del Campus Virtual para atender a las necesidades formativas de los profesores elabora sesiones tutoriales que se encuentran a disposición del profesorado en la plataforma del campus virtual. En estos tutoriales se explican las herramientas de comunicación básicas de la plataforma, así como los procedimientos para introducir contenidos, trabajos, pruebas de autoevaluación, actividades prácticas, etc.

En relación con la forma de computar la dedicación del profesorado en esta modalidad, la Universidad ha establecido unas directrices generales en las cuales, cuando la presencialidad de una asignatura esté en torno al 20%, cada crédito ECTS se computará como la mitad de horas de docencia presencial que en las titulaciones con un 100% de presencialidad. Con este planteamiento, los profesores que tengan su carga docente en la modalidad semipresencial, podrán asumir el doble de créditos que aquellos que la

tengan en la modalidad presencial. Así mismo, el mismo profesor podrá hacerse cargo de varias asignaturas en las dos modalidades de la titulación.

Con el fin de establecer una correcta adecuación con el conocimiento disciplinar que aquí se trata, en este caso Periodismo, y la metodología de la modalidad semipresencial se tendrá en cuenta, además, que en cuanto a los criterios específicos de selección de profesorado una de las prioridades será el área de conocimiento donde deben enseñar, como no puede ser de otra manera. Por tanto, insistimos en la importancia de indicar que en la formación del profesorado se deben tener en cuenta, no sólo las habilidades en el manejo de la herramienta y de la tecnología aplicadas en la modalidad semipresencial, sino también el área de conocimiento donde deben impartir la docencia.

Observación:

Recientemente la comisión de Evaluación de La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) ha emitido una valoración positiva del diseño de evaluación de la actividad docente presentado por la UCAM lo cual permitirá a esta institución comenzar el proceso de evaluación de su profesorado según unos estándares homologados.

7. RECURSOS, MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios.

Justificación

Aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas:

El Título de Grado en Periodismo cuenta con 4 aulas ubicadas en el Aulario 1 con una capacidad media de 70 puestos. Las aulas disponen de iluminación adecuada, aire acondicionado y calefacción individual y buenas condiciones acústicas para el desarrollo de la labor formativa. Además, los espacios contienen una pizarra, un retroproyector, una pantalla de proyección y equipamiento audiovisual (televisión, vídeo y DVD). Las aulas también disponen de ordenador y cañón como material de apoyo a la presentación de las clases, y de conexión a internet.

Para la docencia práctica de las asignaturas que así lo requieran, se dispone de 5 Aulas de Práctica Informática (APIs). Además del software característico del Office, los equipos disponen de los programas informáticos comúnmente más usados por los estudiantes de la Facultad: QuarkXPress, Freehand, Photoshop entre otros.

Se dispone de un aula para tutorías personalizadas.

No existen barreras arquitectónicas que impidan el acceso a ningún lugar de las instalaciones de la universidad. Las rampas y ascensores existentes facilitan el acceso a todos los aularios e instalaciones y dependencias de la Universidad, (cafeterías, biblioteca, mediateca, hemeroteca, servicios de administración, departamentos, etc...)

Espacios de trabajo:

Así pues – como se observa en lo expuesto en el punto anterior- no hay problemas de espacio para el desarrollo de las clases teóricas. Se pueden incluir (además de los espacios reservados para las aulas) los espacios de otras instalaciones destinados al desarrollo del programa formativo de Periodismo, que se distribuyen de la siguiente forma: Laboratorio de fotografía; Estudio de radio y de televisión; Laboratorio Audiovisual; Cinco salas de informática.

La Biblioteca dispone de 3 puntos de consulta de catálogo así como puntos de consulta de bases de información. También deben incluirse en este apartado los espacios y equipamientos de la Mediateca y Hemeroteca.

También se cuenta con el espacio destinado al despacho del Decano; el desarrollo y coordinación de las funciones del personal académico se realizan en los espacios propios del área de Periodismo con 12 puestos fijos para los profesores en plantilla (reservando un puesto para los profesores asociados); el equipamiento de cada puesto en el despacho común del área de Periodismo es el adecuado ya que cada profesor cuenta con el mobiliario necesario para el desarrollo de sus labores docentes (mesa, asiento adecuado, armario, flexos, bandejas, etc...) así como una unidad de PC con el software adecuado y actualizado, acceso a Internet, Intranet y al Campus Virtual de la Universidad. También se cuenta para tareas de investigación, con el uso parcial de dos salas de estudio para profesores a tiempo completo o con proyectos de investigación, con 22 puestos de trabajo cada.

Salas de Usos Múltiples, donde se ubican ordenadores e impresoras (una por sala); en la sala más amplia se ha instalado la tecnología adecuada para que cada profesor o estudiante pueda realizar tareas sencillas de grabación, edición y montaje digital: pantallas de televisión, grabadores y lectores de cd y dvd, impresoras, escaner, cámara fotográfica, cámara de vídeo, así como las correspondientes conexiones a Internet.

Despacho del personal de Administración y Servicios de la Facultad .

Las infraestructuras destinadas a las prácticas se corresponden con las infraestructuras propias de la Universidad (Estudio de Radio y Televisión, Laboratorio Audiovisual, Laboratorio de Fotografía y cinco salas de Informática), que los estudiantes utilizan en el desarrollo de las prácticas de cada asignatura y resultan adecuadas para el desarrollo del programa formativo.

En cuanto a las prácticas externas, cuya gestión se encuentra centralizada en el SOIL (Servicio de Orientación e Información Laboral), son de carácter voluntario para los estudiantes. Las infraestructuras en las que se llevan a cabo dichas prácticas corresponden a las de las empresas e instituciones con las que se ha firmado convenios de colaboración (radios, emisoras de televisión, productoras, etc.).

Despacho del Departamento de Comunicación. Dotado con 5 puestos informáticos con su correspondiente conexión a Internet.

Laboratorios, talleres y espacios experimentales:

Las instalaciones de las que se dispone son las siguientes:

- Estudio de Televisión
- Estudio de Radio

- Laboratorio Audiovisual
- Laboratorio de Fotografía

Los estudios de Radio y de Televisión están ubicados en la planta superior de un edificio anexo al Monasterio. Este espacio, de antigua construcción pero rehabilitado, alberga todas las dependencias necesarias para el desarrollo completo de las prácticas de nuestros alumnos. La configuración de estas instalaciones no sólo responde a las necesarias a un centro de formación sino también a la de un centro de producción audiovisual profesional.

1) Estudio de Televisión

a) Plató

El plató de televisión tiene una dimensión aproximada de 150 m2 distribuidos entre un set principal y una grada con aforo para 90 personas.

Está dotado con 4 cámaras digitales de estudio modelo SONY DVCAM DXC-D30, equipadas con un visor de estudio y un trípode sobre dolly. Todas ellas cuentan con un sistema de intercomunicación. Una de esas cámaras, además, tiene incorporado un teleprompter.

En el plató se ha instalado también un monitor de 28" para uso del presentador y del regidor. A una altura aproximada de 4 metros, se sitúa sobre el set, una parrilla de iluminación, integrada por 30 proyectores de luz que pueden ser modulados con el uso de filtros y cuya orientación puede variarse con la ayuda de una pértiga. Hemos dotado a la parrilla de dos DIMERS de 12 canales cada uno, además de una mesa de iluminación móvil de 48 canales y 1000 memorias marca WORK Stage 4824DMX, con la que se puede almacenar, regular en intensidad y programar todos y cada uno de los focos fresnell y fluorlight.

b) Control de realización

El control de realización está situado en la parte superior del plató. Está separado del plató por medio de un visor de doble cristal antirreflectante.

Este centro neurálgico del Estudio de televisión está dotado de 14 monitores, un sistema completo de control remoto de cámaras (CCU), un mezclador de vídeo digital de 24 Thomson Kayak, otro de audio digital (Mezclador analógico-digital 24 canales de Audio), dos magnetoscopios Grabadores-Reproductores SONY DVCAM DSR45P, y una unidad central de intercomunicación que conecta el control, no sólo con el plató, sino también con el resto de dependencias del estudio.

c) Dos cabinas: una de edición al corte y otra de continuidad.

Cada cabinas de edición al corte y de continuidad dispone de dos monitores de 14", dos magnetoscopios lector y reproductor, DSR 60 y 85 de SONY, y una consola de edición PVE-500. Además, cuentan con un mezclador de sonido, dos reproductores de C.D y uno de minidisc.

d) Cabina de edición: A/B Roll.

La configuración de la cabina de A/B Roll es más compleja. Incluye, además de los equipos que hemos mencionado en el apartado anterior, un magnetoscopio más, otro

reproductor de CD, una mesa digital generadora de efectos SONY DSF700 y un generador de caracteres.

e) Estación de edición no lineal: ES-7

Para completar las modalidades de edición existentes con el fin de que nuestros alumnos tengan una preparación, acorde a las diferentes tecnologías con las que se van a encontrar en el mercado de trabajo, se ha optado también por la edición no lineal.

A comienzos del curso 2004-2005 se amplió la dotación del estudio con la puesta en marcha de una nueva sala de edición no lineal de 6 puestos. El equipamiento de cada puesto es el siguiente:

- Hardware: 1 PC Dell- Doble Núcleo de 400GB Disco duro
- Software: Avid. Xpress Pro, Adobe Photoshop CS3, Adobe after effect CS3, Adobe Audition, Adobe Premier CS3
- 1 VTR: SONY DVCAM DSR 11
- 1 monitor 14"
- 1 tarjeta de video externa AVID MOJO
- 2 altavoces.

En este espacio el profesor dispone también de un cañón de vídeo con dos altavoces. El estudio cuenta, además, con otro puesto de edición no lineal pero de otro sistema alternativo ES-7, equipado con un disco de vídeo de 36 Gb y monitor de 21".

f) Puesto de cambio de formato

El formato de trabajo de todos los equipos de televisión de la UCAM es el digital DVCam de SONY. Este formato destaca por su calidad y su imagen de marca, estandarizada en todo el mundo. Para hacer compatible este formato con el de otros materiales audiovisuales externos y para que podamos adaptar nuestras producciones a otros formatos, se ha instalado una columna de conversión de formatos en la que se incluyen los siguientes magnetoscopios: BETACAM, DVC PRO, S-VHS, VHS, DVD +R/-R/RW, HD.

g) Equipos portátiles ENG

Para las grabaciones en exteriores se cuenta con cuatro equipos completos, integrados: por tres camoscopios DSR-130PK DVCAM de SONY, tres camoscopios MiniDVCAM SONY PD170P, un camoscopio de Alta Definición SONY HVR-Z1, dotados de trípode e iluminación autónoma. Uno de los camoscopios DSR-130 PK puede convertirse a configuración de estudio mediante un adaptador con el que también contamos.

h) Infografía/ Edición no lineal II

Sala compuesta por dos puestos de edición no lineal con equipos y software, similares a los de la sala de edición no lineal I.

i) Sala de maquillaje y peluquería

Esta sala se encuentra ubicada en el mismo edificio del plató de televisión y cuenta con un espejo de 2m x 1 m con iluminación incorporada, con un sillón de maquillaje y peluquería, materiales de maquillaje profesionales tales como pinceles varios, secador y juego de cepillos.

2) Estudio de Radio

Las instalaciones de la radio están distribuidas en tres espacios, el Control de radio, el locutorio y una cabina-locutorio. Todos ellos están insonorizados y se han sometido a un riguroso acondicionamiento acústico.

a) Control de radio

Está equipado con una mesa de mezclas de 16 entradas (modelo AEQ BC-500). A este controlador están conectados los siguientes equipos: PC (editor de sonido), sintonizador, compresor, amplificador, distribuidor de audio e híbrido telefónico. Además, en la mesa de mezclas, confluyen las señales de todos los equipos reproductores en sus diferentes formatos.

Se cuenta con tres reproductores de CD, un giradiscos y un reproductor/grabador de minidisc, otro de DAT y dos de doble pletina de cassette, y uno de MP3. El control dispone también de una estación de trabajo VIVA. Se trata de un puesto de gestión de emisión dotado con un software específico, que posibilita diferentes operaciones; edición, gestión y emisión automatizada.

En este espacio, se ha instalado también un ordenador para el uso del productor de radio.

b) Locutorio

El locutorio está ubicado en el espacio contiguo al control. Se comunica con éste visualmente a través de un visor de doble cristal de un metro y medio de ancho y casi un metro de alto. Tiene capacidad para seis personas. Está dotado con seis micrófonos y sus correspondientes pies de mesa y seis auriculares regulables en volumen por el propio invitado o locutor.

c) Cabina/locutorio

Es una dependencia de reducidas dimensiones pero dotada con los equipos propios de una emisora de radio para autocontrol; mesa de mezclas AQ BC 306, de seis entradas, un híbrido telefónico, dos reproductores de CD, un lector/grabador de minidisc, otro de DAT y dos de doble pletina de cassette y uno de MP3 .

Se usa no sólo para las grabaciones de radio sino también para los registros de los offs para su inserción en las producciones de vídeo.

d) Equipos portátiles en radio

El estudio dispone, asimismo, para el uso en exteriores de 5 grabadores portátiles (MiniDisc), con híbrido telefónico incorporado, 5 micrófonos para equipos móviles, 5 grabadoras de mano, así como alimentadores y bolsas para estos equipos.

3) Sala de Redacción.

En el mismo edificio del estudio de RTV, junto a la sala de maquillaje se encuentra la sala de redacción. Cuenta con 6 puestos informáticos (PC Pentium IV) para alumnos y 1 para el profesor, más 2 impresoras láser. Todos los equipos están conectados a la red de la UCAM.

4) Laboratorio de Fotografía

El laboratorio de Fotografía en B/N se encuentra en la planta baja del edificio anexo al Monasterio, donde también está ubicado el estudio de RTV. Este espacio está equipado con 15 cámaras reflex Zenit, 6 cámaras digitales Canon EOS 400, 15 ampliadoras en blanco y negro y todos los instrumentos necesarios para el desarrollo del proceso completo de revelado y positivado de las fotografías (tanques de revelado, temporizador, marginador, cubetas, armarios de secado de negativos, prensas de contacto, etc.).

5) Laboratorio Audiovisual

El laboratorio audiovisual está dividido en dos espacios: el laboratorio de vídeo y el de radio.

a) Laboratorio de Vídeo

El laboratorio de vídeo cuenta con 8 puestos con Ordenadores Pentium IV, individuales/equipo, dotados de cámaras Mini DV para captura y volcado con un magnetoscopio grabador SVHS Hi-fi, un monitor 14, 2 altavoces estéreo, un PC dotado de Software Adobe Premiere Pro 1.5 y Adobe Photoshop 7, 1 tarjeta capturadora analógica. Para posibilitar el trabajo en equipo de los alumnos, se ha dotado a cada mesa de un distribuidor de señal de audio al que se pueden conectar hasta 5 auriculares.

Respecto a la segunda configuración la distribución del equipamiento es la siguiente: los 14 puestos de visionado iniciales se convierten en 6 de edición al corte y un control de realización. Éste último puesto está equipado con 1 mesa de mezclas de vídeo digital, que da entrada a las señales de 2 magnetoscopios, de 1 ordenador (con tituladora Estudio 2000), y con una mesa de mezclas de audio de 5 canales, 2 reproductores de CD, 2 grabadores-reproductores de cassette y 2 altavoces.

El laboratorio también cuenta con equipos de grabación. Dispone de 4 cámaras de formato semiprofesional, SVHS, 4 trípodes, 2 maletas de iluminación (una con 3 focos de 1000 watos y otra con 2 focos de 2000 watos), 8 baterías, 3 antorchas autónomas de 100 watos.

b) Laboratorio de Radio

Este laboratorio disfruta de un espacio propio, distribuido a su vez en un locutorio y en un control de realización. El primero de ellos está acondicionado acústicamente y cuenta con 6 micrófonos sujetos a soportes de mesa, una caja distribuidora de señal de audio para conectar hasta 5 auriculares. El control de realización está dotado de un mezclador de audio de 16 entradas, 2 lectores de CD, 2 reproductores-grabadores de casete, 2 auriculares, 1 ordenador multimedia con programa de edición de audio Sound Blaster, un grabador de MiniDisc, 1 híbrido telefónico y 2 monitores de audio.

6) Aulas de Práctica Informática (A.P.I.)

La videoteca del área cuenta con más de 300 títulos a disposición de sus profesores y alumnos. De ellos más de 200 son originales y resto han sido grabadas de televisión o copiadas de originales. También dispone de más de 60 horas grabadas de spots publicitarios incluyendo los premiados en los últimos festivales internacionales.

Procedimientos de utilización de espacios:

- Uso de las instalaciones: Las instalaciones y equipamiento del Grado de Periodismo para el desarrollo de sus materias prácticas es adecuado a las necesidades del programa formativo. Como se ha apuntado en un apartado anterior, el diseño de las instalaciones se ha realizado atendiendo a su uso docente. Las prácticas, coordinadas bajo la metodología de rol-play, se desarrollan en grupos reducidos. El número de miembros de los equipos se ajusta en cada caso al tipo de ejercicio a realizar. El objetivo es que todos los alumnos integrantes estén ocupados en el desarrollo de la tarea que le ha correspondido.
- Sistema de reservas de instalaciones y equipos: Para organizar el uso de las instalaciones de los estudios de radio y televisión (desarrollo de prácticas presenciales) se ha habilitado un sistema informatizado que permite a los profesores reservar las salas y equipamiento necesario para el desarrollo de las prácticas de sus asignaturas. El profesor se limita a reservar en los horarios previamente asignados por la Dirección del Grado y la Coordinación de los Estudios para dichas prácticas. Para el desarrollo de las prácticas en las API también se requiere de la reserva de las salas. Las solicitudes de los profesores, en este caso, son canalizadas a través de la Secretaría de la Facultad y formuladas ante el Servicio de Informática. **Uso libre de las instalaciones:** Las instalaciones que quedan libres en determinados momentos, se ponen a disposición de los alumnos para completar o ampliar sus prácticas, siempre que el profesor así lo autorice. En el caso de los estudios de Radio y Televisión, para hacer uso de las salas y equipos, el estudiante sólo tiene que solicitar la reserva a la Coordinación del Estudio de RTV mediante un formulario. Los administrativos del estudio son los encargados de trasladar la reserva al sistema informático. En cuanto a las demás instalaciones, si se trata de los Laboratorios de fotografía y de vídeo y radio, el alumno gestiona su solicitud directamente con los profesores responsables.
- Préstamo de equipamiento al alumno: con el fin de que los alumnos puedan realizar prácticas en escenarios reales, la UCAM presta a sus estudiantes unos equipos ENG adquiridos ex profeso para este uso. Asimismo, se pone también a disposición de los alumnos las cámaras digitales de fotografía. Previa autorización del profesor del que depende la práctica, el alumno solicita el préstamo a la coordinación del estudio de RTV. El alumno se responsabiliza del equipamiento cedido ante la Institución. La revisión y el mantenimiento de los materiales corre a cargo de empresas homologadas o por la propia Unidad Técnica de la Universidad.

La UCAM dispone del personal cualificado, con vinculación exclusiva, de administración y servicios necesario para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante, a través de los distintos servicios que se encuentran centralizados y que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria; entre ellos se encuentran: Secretaría Central, Servicio de Informática, Administración, Recursos Humanos, Servicio de Reprografía, Servicios Generales (Conserjerías, Personal de Control y Seguridad, Personal Auxiliar de Laboratorios y Prácticas, Servicio de Cafetería y Eventos, Limpieza), Biblioteca, Servicio de Información al Estudiante, Unidad Técnica de Calidad, Jefatura de Estudios, Campus Virtual, Extensión Universitaria, Servicio de Orientación Laboral, Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico, Vicerrectorado de Alumnado, Oficina de Relaciones

Internacionales, Servicio de Publicaciones, Servicio de Actividades Deportivas, etc.; también cada titulación cuenta con personal propio de administración y servicios, ubicado en los distintos departamentos docentes e instalaciones propias de la titulación.

Además, la Universidad cuenta con dos Servicios, compuestos por titulados universitarios con vinculación estable y dedicación exclusiva (principalmente pedagogos y psicólogos) que integran el Servicio de Evaluación y Seguimiento Psicológico y el Cuerpo Especial de Tutores, este último, encargado del seguimiento personal y académico de los estudiantes, a través de tutorías personalizadas.

Finalmente, la Capellanía de la Universidad, integrada por un importante número de sacerdotes encargados de la formación humana y cristiana, conforman los recursos con los que la UCAM cuenta para la consecución de uno de sus objetivos primordiales, el desarrollo en la formación integral del estudiante.

7.2. Previsión

Los recursos materiales y servicios existentes son suficientes para garantizar la calidad que exige el grado.

La revisión y el mantenimiento de los materiales corre a cargo de empresas homologadas por la propia Unidad Técnica de la Universidad. Con anterioridad al inicio de cada semestre, el Coordinador del Estudio de Radio y Televisión recoge en un formulario las peticiones de cada profesor sobre los recursos y la provisión de material y equipos. Asimismo, el profesor tiene a su disposición un documento para avisar de cualquier posible fallo de los recursos y servicios disponibles. De igual modo, el Servicio de Informática pone a disposición del profesorado el documento “previsión anual de infraestructuras” que permite a cada docente realizar las solicitudes de material y servicios informáticos necesarios para la adecuación de los mismos a las nuevas necesidades formativas de los alumnos, garantizando así la actualización tanto del *software* como del *hardware*. Además, existen formularios para informar a la Unidad Técnica de la universidad de las posibles incidencias.

Disponibilidad y Justificación de los medios para las enseñanzas semipresencial.

La Universidad Católica San Antonio de Murcia estableció tres objetivos estratégicos fundamentales para la educación semipresencial:

- Fomentar un aprendizaje autónomo, apoyado en la experiencia del alumno.
- Fomentar la educación permanente, durante y después del periodo académico.
- Enseñanza innovadora y de calidad, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Los dos primeros objetivos concuerdan con la filosofía del EEES, donde el alumno es el centro del proceso educativo. Sin lugar a dudas, la educación semipresencial fomenta el aprendizaje autónomo y despierta en el futuro egresado la inquietud por la formación continua.

Ambos objetivos requieren de una base tecnológica importante que mejore la calidad de la docencia mediante el uso de las nuevas tecnologías eliminando la barrera de lsemipresencial. En este sentido, la Universidad Católica San Antonio de Murcia, en concreto el grupo de investigación “Redes de Información Corporativas”, cuenta con una amplia experiencia en el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías aplicadas a la educación y, en particular, a la educación semipresencial.

Una de las líneas de trabajo de dicho grupo, constituido por 10 miembros, está orientada al campo de la enseñanza semipresencial, y en el presente año ha participado en los congresos y conferencias más representativos en este area, tanto a nivel nacional como internacional. Entre ellos, la Conferencia Web Internacional e-Learning 2010 organizada por ITMadrid (<http://www.itmadrid.com//pags/itmadrid-conferencia-elearning-2010.htm>), el Congreso de Sakai España (<http://confluence.sakaiproject.org/pages/viewpage.action?pageId=67111992>), y Congreso de Sakai Europa (<http://sakaiproject.org/sakai-european-regional-conference-2010>) Al mismo tiempo, se está elaborando una tesis doctoral que tiene como uno de sus objetivos principales desarrollar un sistema de generación de exámenes mediante técnicas de lógica difusa, como herramienta de apoyo a la labor docente.

Los primeros datos obtenidos por el grupo reflejan que el número de alumnos que superan las asignaturas, y adquieren las competencias establecidas, está dentro de la media, y que incluso se mejoran los resultados de la modalidad presencial en algunos aspectos.

Para la modalidad semipresencial:

La Universidad Católica San Antonio cuenta con un Campus Virtual en cuya gestión y dinamización nos avalan ya 10 años de experiencia, por medio del llamado Sistema E-learning, un entorno global de aprendizaje que intenta flexibilizar la metodología universitaria únicamente presencial apoyándose en la utilización nuevas tecnologías. Este sistema contiene ideas claves desde la perspectiva de una educación abierta, flexible y cercana, basada en la potenciación de sistemas de autoaprendizaje y autorregulación del propio aprendizaje.

La titulación propuesta se impartirá en la modalidad de enseñanza-aprendizaje **semipresencial**, por lo que se necesitan medios materiales tradicionales y otros que detallamos a continuación.

El sistema de enseñanza a distancia del Grado en Periodismo se basará en el entorno de enseñanza virtual de que dispone la Universidad Católica San Antonio de Murcia, y que se viene utilizando desde hace más de diez años para la impartición de titulaciones en modalidad *blended learning*. Este curso académico hemos implementado un nuevo campus virtual basado en la plataforma *Sakai* (<http://sakaiproject.org/>). Esta plataforma es un proyecto de código abierto para la gestión de cursos y el aprendizaje colaborativo, creada para dar soporte al mundo universitario y con amplio abanico de funciones, documentación y prestaciones para el mismo.

Respecto a la disponibilidad de centros asociados para cumplir los objetivos de esta modalidad semipresencial se debe concretar que las prácticas curriculares se realizarán en entidades y organismos de la Región de Murcia con los que la universidad firmaría

convenios de colaboración, sin perjuicio de que la UCAM pueda establecer convenios con otras comunidades autónomas para facilitar la prácticas curriculares de estudiantes matriculados, procedentes de otras localizaciones geográficas. En este caso los estudiantes serán informados en el proceso de matriculación.

Por medio del sistema *Sakai*, cada titulación tiene su espacio virtual destacando dos apartados principalmente:

1. **Gestión docente**, en el que cada uno de los módulos de la programación tiene un apartado independiente con su programa, apuntes, trabajos, ficha del profesorado, bibliografía y herramientas de apoyo (mecanismos de tutorización) a la docencia como chats, foros o tutorías virtuales.

En este espacio cabe destacar el chat como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimientos y retroalimentación inmediata.

Otra herramienta a destacar es el foro, dirigido a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.

Con la herramienta de calendario conseguimos marcarles a los alumnos una planificación de las distintas materias estableciendo la duración de cada Unidad Didáctica y destacando diferentes actividades como exámenes, conferencias, debates, fecha de entregas de prácticas, y en general, cualquier evento relacionado con la materia. Esta herramienta de calendario se complementa con la herramienta de anuncios, la cual permite comunicar de forma eficaz cualquier información de interés para los alumnos.

Cualquier nuevo anuncio, material, actividad, tarea, etc., cuenta con un sistema automático de notificación a los alumnos consistente en el envío de un correo electrónico.

La herramienta exámenes incluida en Sakai permite gestionar todo lo relativo a exámenes, desde la creación de un examen hasta la corrección automática de éste, pudiendo insertar comentarios explicativos para cada respuesta. Los exámenes, tanto de evaluación como de autoevaluación, se pueden desarrollar de diferentes tipos de preguntas, tales como tipo test, encuesta, respuesta corta, rellenar espacios, respuesta numérica, relacionar, verdadero/falso, grabación de audio, etc. Pueden ser programados en el tiempo y asignarles una duración determinada.

La herramienta tareas nos permite publicar las prácticas de la asignatura, pudiendo escribir las especificaciones de dicha práctica y adjuntando un archivo con estas. Se puede marcar para que la tarea forme parte de la nota final del curso, o publicarlas como simples tareas que no tendrán repercusión en la nota final.

Este apartado se completa con un eficaz régimen de tutorías (Webcams, email, teléfono) mediante el cual el alumno podrá solventar cualquier duda en su proceso de aprendizaje.

1. **Gestión administrativa**, por medio del cual cada alumno puede consultar su expediente, recibir avisos y realizar solicitudes, etc. Engloba los mismos servicios que proporciona la Secretaría Central de la universidad en modo a distancia. En él se puede descargar documentación realizar solicitudes on-line (admisión, confirmación de plaza, prematricula, certificados, beca, convalidaciones, título, etc.), acceder al expediente personal, impresos, guías de información, consultar el tablón de anuncios, entre otros.

El control de identidad se realiza mediante nombre de usuario y contraseña que se proporciona al alumno al formalizar la matrícula. El nombre de usuario esta activo durante toda su estancia en la universidad y la contraseña se modifica cada curso académico de forma obligatoria, no obstante el alumno puede modificar su contraseña en cualquier momento.

Todos los servicios que se proporcionan en la universidad hacen uso de ese nombre de usuario y contraseña. Nuestro objetivo para el próximo curso 2010/11 es poner en marcha el uso de certificado digital para llevar a cabo la validación de usuarios

La docencia no presencial con trabajo autónomo del estudiante se complementará con sesiones semipresenciales, mediante la impartición de seminarios tanto presenciales como por videoconferencia o retransmisión. Estas sesiones serán grabadas y editadas para facilitar que el alumno pueda a posteriori visionarlas como recurso en el campus virtual. En la actualidad y si la formación de grado lo requiere, permite conectar (a través de RSDI e IP) a distintas sedes de alumnos previamente dispuestas, posibilitando así una comunicación multidireccional.

Para lograr con éxito las actividades formativas, la UCAM dispone de toda una infraestructura de hardware, software y de comunicaciones necesaria, entre la que podemos destacar:

- Una sala de videoconferencia y docencia on-line gestionada por el Departamento de Campus Virtual. Esta sala tiene equipo Polycom VSX 7000 para videoconferencia con matriz de conmutación (Extron MKP 3000) que permite la conmutación a PC, y a todo tipo de dispositivos audiovisuales. El equipo para videoconferencia cuenta con dos cámaras (que cubren distintos puntos: profesor, pizarra, pantalla de proyección, alumnos) y con diferentes medios de apoyo (conexión con ordenador –lo que despliega todas las posibilidades internas-, dvd, equipo de sonido, proyector). Sus posibilidades técnicas aplicadas a la docencia pueden resumirse en:
 - Participación e intervención simultánea de los alumnos desde cualquier sede en tiempo real.
 - Interconexión real de los equipos informáticos del profesor y de los alumnos en las sedes, a través de Internet.
 - Control visual de todos los grupos conectados.
 - Control, por parte del profesor, de la imagen que se envía a los alumnos
- Un segundo equipo de videoconferencia móvil (Polycom Viewstation MP), también gestionado por el Departamento de Campus Virtual, que permite realizar

cualquier sesión formativa desde cualquier aula de la universidad con los mismos servicios que el anterior. Ambos equipos tienen un servicio de mantenimiento integral que cubre cualquier reparación en un plazo no superior a 72 horas y que garantiza a su vez la sustitución en caso de no ser posible la reparación

- *Videostreaming* que es la retransmisión de archivos multimedia a través de Internet. Esta retransmisión puede ser en directo o diferido y se complementa con la herramienta de chat y foro. La UCAM ofrece la posibilidad de retransmitir en directo a través del Servicio de *Videostreaming* desde cualquier punto del campus. Complementariamente, para los sitios de la Universidad donde no haya instalado un equipo fijo de emisión, se cuenta 4 equipos móviles.
- Equipamiento multimedia y software necesario para generar material docente de alta calidad.
- Conexión a internet y a redes de Ciencia, Tecnología e Investigación a través de un enlace FAST Ethernet (de 100 megabit/s) y redes de comunicación de área local con conexiones a GigabitEthernet (1000gb/s) que garantizan un ancho de banda y de comunicación capaces de dar soporte con solvencia a las necesidades del título.
- Sistema de alimentación continuo garantizado través de SAI de 100 Kva. alimentado por dos líneas independientes y un grupo de alimentación independiente de proveedor, a nivel de centro para garantizar un servicio continuo a todos los usuarios.

La universidad cuenta con los recursos materiales y servicios para el desarrollo del Grado en Periodismo pero es preciso realizar un proceso de modernización y ampliación constante. Para ello, el centro cuenta con un Plan Anual de Previsión de Infraestructuras para la renovación y actualización de los equipos informáticos y software en las aulas y laboratorios, que se continuará desarrollando y ampliando para lograr una total cobertura de las necesidades futuras.

Claúsula de sustitución de materiales: para evitar posibles problemas de suministro eléctrico, el Servicio de Informática cuenta con distintos niveles de protección tanto en la sala de máquinas como en el Área de Sistemas, que es la unidad administrativa que gestiona la misma. El funcionamiento a nivel eléctrico se compone de un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (S.A.I.) de 100 KVA que alimenta el Servicio de Informática, a su vez, a este S.A.I. está alimentado por una línea eléctrica que proviene de un centro de transformación eléctrica de la universidad que, en caso de caída, conmuta de forma automática a otra línea eléctrica que a su vez proviene de un segundo centro de transformación eléctrica de la universidad. En caso de caída, puede conmutar a otra línea eléctrica (si está alimentada) que proviene de un centro de transformación eléctrica de nuestro proveedor de suministro eléctrico, en caso de no estar alimentada dicha línea, salta a un grupo electrógeno.

Ya en el Servicio de Informática los bastidores donde se alojan los servidores también están alimentados por S.A.I.'s de 2.2 KVA que protegen a los servidores en caso de una caída del S.A.I. principal. Así mismo, también se protege el sistema de fluctuaciones en la corriente eléctrica y se garantiza una calidad en el suministro de la misma con estabilizadores de corriente y supresores de armónicos.

En cuanto a los servidores utilizados para la actividad docente, existen 8 servidores que funcionan en una configuración de alta disponibilidad y tolerancia a fallos, de forma que se protegen las aplicaciones de cualquier fallo que pueda producirse a nivel de hardware y en la mayoría de fallos a nivel de software. Si aún así se produjese algún fallo que interrumpiera la actividad docente, hay procedimientos automatizados de recuperación que garantizan la disponibilidad de los servicios en un periodo no superior a los 10 minutos

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación

Justificación de los indicadores

Estos datos proceden del estudio histórico elaborado por la Jefatura de Estudios de la Universidad desde el año 2003. Fruto del análisis de estas estadísticas se obtienen unos resultados que en nuestras previsiones de cara a los próximos años se mejoran sensiblemente, ya que consideramos que la mejora en la calidad de enseñanza repercutirá en mejores tasas. Los informes que se generan en la Unidad de Análisis e Informes Académicos (UAeI) tienen como finalidad facilitar al responsable académico de cada titulación el conocimiento de la situación en la que se halla su carrera, así como una expresión gráfica de la evolución histórica que ha ido generando en determinado período de tiempo, de modo que pueda servir de referencia en la toma de decisiones estratégicas en aras a elevar los parámetros de calidad y proyectar el curso académico siguiente.

Tasa de graduación*	75
Tasa de abandono*	15
Tasa de eficiencia*	85

Introducción de nuevos indicadores

Denominación	Definición	Valor	
Tasa de rendimiento	Relación por cociente entre los créditos superados por los alumnos en los créditos matriculados, multiplicados por el 100%	80,0	Añadir
Tasa de éxito	Relación por cociente entre los créditos superados y los créditos presentados a examen, multiplicados por el 100%	85,0	Modificar
Índice de no presentados (INP)	Relación por cociente entre los créditos presentados a examen y los créditos matriculados, multiplicado por el 100% y restando al 100%	10,0	Borrar

8.2. Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

La Dirección de Estudios de la UCAM es el departamento que gestiona la organización de la actividad académica a través de diferentes unidades de recogida de información, planificación y control. Entre sus competencias y atribuciones está la de gestionar el desarrollo de la actividad docente, la evaluación del progreso y los resultados del aprendizaje y, también, el control de los espacios y de los horarios.

Uno de los servicios con que cuenta la Dirección de Estudios, integrado dentro de la propia estructura del departamento, es la Unidad de Análisis e Informes Académicos (UAeI); dicha unidad es la encargada de realizar el análisis de los datos que generan

distintos servicios universitarios, cruzando las variables necesarias para obtener valores e indicadores que posibiliten, en un momento posterior, analizar los resultados obtenidos mediante estudios comparativos o análisis de datos con la finalidad de elaborar informes que permitan a los responsables académicos conocer los valores que se relacionan con el progreso y los resultados del aprendizaje. Así, entre los servicios que proporcionan datos a la UAeI, cabe destacar Secretaría Central, Sección de Planificación y Desarrollo Docente y Sección de Actas, además de los que directamente emanan de las propias direcciones de las titulaciones, a través de la Propuesta Docente que anualmente se elabora para ejecutar su plan de estudios.

Los informes que se generan en la UAeI tienen como finalidad facilitar al responsable académico de cada titulación el conocimiento de la situación en la que se halla su carrera, así como una expresión gráfica de la evolución histórica que ha ido generando en determinado período de tiempo, de modo que pueda servirle de referencia en la toma de decisiones estratégicas en aras a elevar los parámetros de calidad y proyectar el curso académico siguiente implementando acciones de mejora en los valores que se requieran. Los datos que se gestionan en la UAeI se manejan a través de aplicaciones informáticas propias que extraen, desde las bases de datos en donde se hallan los datos primarios, la información que sea precisa para realizar cada uno de los informes que se puedan solicitar, cruzándolos y tratándolos mediante las fórmulas que en su momento se requieran, en virtud de cada análisis

Los procesos se inician una vez cerradas las actas de cada convocatoria. Los valores obtenidos en las actas, junto con otros datos (asistencia de alumnos a clase, asistencias de profesores, docencia impartida, créditos matriculados, créditos de plan de estudios, asignación docente por profesor, etc.), servirán para calcular los índices o tasas como las que a continuación se citan:

- Rendimiento
- Éxito
- Graduación
- No-presentados
- Período medio que tarda un alumno en superar el plan de estudios
- Eficiencia
- Abandono
- Asistencia del profesor
- Asistencia a clase del alumno

Cada una de las tasas anteriores puede agruparse en distintas categorías; así, la aplicación permite obtener tasas o índices por:

- Período (Curso académico, semestre o un período determinado cualquiera).
- Curso o ciclo (contemplando parámetros de asignaturas de un curso determinado o de un ciclo completo).
- Asignatura (pudiendo agrupar la misma asignatura perteneciente a planes de estudios distintos).
- Tipología de la asignatura (permitiendo agrupar asignaturas por troncales, obligatorias, etc.).
- Profesor (contemplando agrupaciones por categoría académica y/o dedicación).

Como queda indicado anteriormente, además del valor numérico expresado en los informes, para una mejor comprensión se confeccionan los gráficos correspondientes cuya utilidad es muy elevada, en especial para visualizar las tendencias expresadas en los valores históricos o en los datos comparados.

Las tasas e índices antes mencionados, pueden ser elaboradas también para describir el rendimiento o evaluación académica del PDI, agrupando, en este caso, toda la docencia impartida por un profesor, de igual modo que se realiza con las titulaciones.

Estas tasas son las que se remiten al Director de Estudios quien, en reuniones con cada responsable de titulación, lleva a cabo la toma de decisiones al objeto de aplicar las acciones de mejora correspondientes y/o necesarias. Está previsto implicar, de manera paralela, al Responsable de Calidad de cada titulación para que éste pueda también aportar sus iniciativas de mejora.

Las decisiones adoptadas por el responsable de la titulación, con los factores correctores que haya determinado, se plasman en la Propuesta Docente que éste deberá elaborar para implantar en el curso académico siguiente. Dicha Propuesta es planificada en un momento posterior, previo al inicio de las clases, de modo que todo el claustro docente de la titulación sepa con exactitud cuál será el desarrollo académico de cada una de las asignaturas en las que participa como profesor, así como las líneas de evaluación académica que se seguirán y los requisitos formativos que se exigirá a los alumnos para la superación de la materia impartida, cuyos datos se reflejan en las correspondientes Guías Académicas, de las cuales dispondrá el alumno con anterioridad al inicio del curso.

En cada titulación, además, se valorará el progreso y resultados de aprendizaje a través de la Evaluación Continua, el Trabajo Fin de Carrera y otras pruebas de evaluación pertinentes para tal fin.

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

El Plan de Estudios del nuevo título de Grado en Periodismo comenzaría a implantarse en el caso de ser aprobado, en el Curso 2008/09 y únicamente para los alumnos matriculados en 1º.

La implantación progresiva supondrá la coexistencia de dos planes de estudios simultáneamente hasta el curso 2011/12 en el que todos los estudiantes de 1º a 4º se registrarán por el nuevo Grado. No obstante, y para los alumnos con asignaturas pendientes que no hayan concluido la Licenciatura tendrán un margen de dos años más para concluir sus estudios con los planes antiguos.

Primer Curso: Septiembre 2008
Segundo Curso: Septiembre 2009
Tercer Curso: Septiembre 2010
Cuarto Curso: Septiembre 2011

Modalidad semipresencial

El Plan de Estudios del título de Grado en Periodismo en su modalidad semipresencial comenzaría a implantarse en el caso de ser aprobado, en el Curso 2010/11 y para los alumnos matriculados en 1º, 2º y 3º.

La implantación progresiva (en dos años) supondrá la coexistencia de dos modalidades diferentes (presencial y semipresencial) para los estudiantes de 1º a 3º hasta el curso 2011/12 en el que todos los estudiantes de 1º a 4º podrán optar por el Grado en Comunicación Audiovisual tanto en su modalidad presencial como semipresencial de forma completa.

Primer Curso: Septiembre 2010
Segundo Curso: Septiembre 2010
Tercer Curso: Septiembre 2010
Cuarto Curso: Septiembre 2011

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.2. Curso de implantación:

Modalidad presencial 2008/2009
Modalidad semipresencial: 2010/2011

10.3. Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

En relación con el módulo de Educación Integral, el reconocimiento de créditos se hará de la siguiente manera:

Los alumnos que hubiesen cursado la asignatura de “Teología y Doctrina Social de la Iglesia” en el plan de estudio anterior, les serán reconocidos los créditos por la materia de “Teología” del nuevo plan de estudios de Grado.

Los alumnos que hubiesen cursado en el plan de estudio anterior algunas de las siguientes asignaturas: “Ética”, “Ética y Legislación”, “Ética y Deontología profesional”, “Ética, Legislación y Deontología” o “Ética empresarial”, les serán reconocidos los créditos por la materia de “Ética” del nuevo plan de estudios de Grado.

Los alumnos que hubiesen cursado la asignatura de “Humanidades” en el plan de estudio anterior, les serán reconocidos los créditos por la materia de “Humanidades” del nuevo plan de estudios de Grado.

SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIADO EN PERIODISMO A EXTINGUIR

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURAS	ECTS	ASIGNATURA PLAN modificado 2003	Créd.
EDUCACIÓN INTEGRAL	Teología	Teología I	3	Teología y Doctrina social de la Iglesia	9 (Obl)
		Teología II	3		
		Doctrina Social de la Iglesia	3		
	Ética	Ética fundamental	3	Ética y deontología	9 (Obl)
		Ética aplicada y bioética	3		
	Humanidades	Humanidades	3	Humanidades	4,5 (obl)
LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD	Lenguaje y expresividad escrita	Lengua	6	Lengua	9 (Ob)
		Redacción periodística	6	Comunicación e información escrita	12 (T)
		Reportajes y entrevistas	6	Reportero	6 (Obl)
		Redacción audiovisual	6	Guión audiovisual	9 (Opt)
		Gestión de trabajos académicos	3	TFC	10 (Obl)
	Lenguaje y expresividad oral	Locución expresiva	3	Comunicación e información audiovisual	12 (T)
		Comunicación oral	6	Expresión oral y kinésica	9 (Opt)
	COMUNICACIÓN CREATIVA	Fundamentos artísticos y estéticos	Estética y ficción en comunicación	6	
Comunicación y arte gráfico			6		
Creatividad e innovación en comunicación		Inteligencia emocional y psicología de la comunicación	6		
		Creatividad en comunicación	6		

TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	Tecnología de los medios impresos	Tecnología I: medios impresos	6	Introducción al diseño periodístico	6 (Obl)
				Edición y diseño infográfico	6 (Oblig)
	Tecnología de los medios audiovisuales	Tecnología II: medios audiovisuales	6	Introducción a la tecnología audiovisual	9 (Opt)
	Tecnología multimedia	Tecnología III: multimedia interactiva	6	Tecnología de la información	10 (T)
COMUNICACIÓN PÚBLICA	Libertad de expresión, responsabilidad periodística y opinión pública	Opinión pública	6	Opinión pública	5,5 (Oblig)
		Periodismo cívico	6	Medios locales	6 (Opt)
		Deontología y legislación de la comunicación	6	Ética y deontología profesional	9 (Oblig)
				Derecho de la información	7 (T)
	Comprensión del entorno sociopolítico	Comunicación política y procesos electorales	6		
		Historia de la España democrática	6		
		Estructura de las instituciones políticas	6	Estructuras políticas	6 (Oblig)
		Sociología de la comunicación	6	Teoría de la comunicación y de la información	12 (T)
		Estructura de las industrias comunicativas	6		
	COMUNICACIÓN PERSUASIVA	Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional	Publicidad	3	Publicidad y relaciones públicas
Relaciones públicas			3	Publicidad y relaciones públicas	12 (T)
Lenguaje publicitario			6		
Comunicación estratégica		Gestión de la comunicación y de la imagen	6	Comunicación institucional y de empresa	9 (Opt)
				Imagen corporativa	6 (Opt)
	Marketing aplicado a la comunicación	6			
PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA	Proyectos periodísticos	Autoempleo y proyectos periodísticos	6		
		Taller de periodismo multimedia	6	Periodismo digital	6 (Opt)
	Periodismo	Periodismo	6	Periodismo	12 (T)

	especializado	especializado I: científico, económico y deportivo		especializado	
		Periodismo especializado II: internacional, político y cultural	6	Periodismo especializado	12 (T)
	Periodismo audiovisual	Fundamentos de la comunicación audiovisual	6	Comunicación e información audiovisual	12 T
		Narrativa audiovisual	6		
		Producción audiovisual	6		
		Información en radio	6	Periodismo audiovisual	12 (Obl)
		Información en televisión	6	Periodismo audiovisual	12 (Obl)
OPTATIVIDAD			Optativa I: Periodismo de análisis y de opinión Periodismo y cine	4,5	
		Optativa II: Historia de la España democrática. Periodismo y literatura	4,5	Análisis del entorno social y de su evolución histórica	8 (T)
TFG	TFG	TFG	6		
PRACTICUM	PRACTICUM	PRACTICUM	6		

10.4. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Licenciado en Periodismo

11. RECUSACIONES

Recusaciones

Nombre y apellidos de la/s persona/s recusada/s Motivo de la recusación

